

¿25 años de paz?  
El lavado de imagen  
del franquismo  
en 1964.



Para luchar contra las percepciones negativas que, en 1962 y 1963, el franquismo siguió encontrando allende las fronteras (y alimentó debido a su comportamiento cruel), y con el propósito de someter a las oposiciones actuantes en España y de vigorizar el poder de Franco y su régimen, el gobierno español impulsó en 1964 una campaña propagandística de dimensiones gigantescas: «XXV Años de Paz Española».

Con esta iniciativa, que incluyó una fuerte inversión en diseño gráfico de estética renovadora, se consiguió desplazar la atención pública hacia un significante, «Paz», que no tenía significado. Realmente no lo tenía porque la opresión y la represión continuaban y continuarían, y porque, a la hora de la verdad, los ganadores de 1939 y sus herederos se comportaban en muchos aspectos, y seguirían haciéndolo durante años, como lo que eran y se reivindicaban: la encarnación de la «Victoria».

Aquella movilización del aparato del Estado fue una maniobra de comunicación política muy exitosa en el contexto de la España del desarrollismo, pero a pesar de la inteligencia con que se desplegó y de su efectividad, no deberíamos olvidar el carácter dictatorial de los gobernantes de entonces: no dejemos que los árboles nos impidan ver el bosque.

# El «blanqueamiento» del franquismo en el año 1964 y la naturaleza dictatorial del régimen

**Veinticinco años de paz «beligerante, tensa y rencorosa»<sup>1</sup>  
y una eclosión de acciones propagandísticas oficiales y de desafecciones**

**Rafael Company · Carmen Ninet · Amador Griñó<sup>2</sup>**

---

1 «Era una paz beligerante, tensa y rencorosa, en cuyo nombre no dejaron de producirse represalias de muy distinto calibre» (Paloma Aguilar Fernández: *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2.ª reimp. 2021, p. 189; 1.ª ed. 2008).

2 Director, subdirectora y jefe de exposiciones del MuVIM.

Nuestra gratitud al director de la Fundación Antonio Pérez de la Diputación de Cuenca, Jesús Carrascosa Sariñana; al historiador Luis Arias González; al jefe de investigación y del archivo fotográfico de L'Etno · Museu Valencià d'Etnologia, Joan Seguí Seguí; a Joaquim Josep Cuevas Casaña, profesor del Departament d'Anàlisi Econòmica de la Universitat de València; al jefe del Servei de Promoció i Normalització Lingüística de la Universitat Politècnica de València · UPV, Sergi Linares de Terán; a Josep Vicent Boira Maiques, catedrático del Departament de Geografia de la Universitat de València; a Gil-Manuel Hernández Martí, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València i director del Museu Faller; a José María Ángel Batalla, director general d'Emergències de la Generalitat Valenciana, y a María Teresa Abad Azuaga, historiadora del arte, por su colaboración en la redacción de este texto. Por supuesto, cualquier omisión o error es responsabilidad exclusiva de los autores.

El español se ha hecho más ordenado y más serio. Hace vida de familia, sale habitualmente con su mujer y se interesa en la educación de sus hijos. La preocupación económica domina en él, y las viejas discusiones políticas de café se han visto sustituidas por una conversación más sosegada y eficaz, en la que los temas prácticos prevalecen frente a las discusiones bizantinas y la estéril especulación. Se acuesta antes, madrugando más, y aprovecha el tiempo mejor. Todo ello sin haber perdido su alegría, su cordialidad y su hospitalidad tradicionales. Esa alegría y esa cordialidad que trae cada año millones de turistas al país, porque si «España es diferente», los españoles lo son también.

Esos españoles comen, visten y viven ahora infinitamente mejor. Conseguir una vivienda modesta, pero digna, en propiedad, es algo que cualquier trabajador estable, con un poco de perseverancia (y a veces con alguna recomendación) puede conseguir. [...]

Joaquín Esteban Perruca: «Veinticinco Años de Paz Española», *Mundo Hispánico*, núm. 195, VI-1964, p. 81

Pero decía que [España] también se compone de silencios. Cuando quisimos saber de la España distinta y anterior, tropezamos con el silencio de quienes la habían vivido pero se encontraban acosados, cansados ya de tanta lucha puesto que al parecer –descubrimos– diferenciarse les exigía luchar. Los encontramos nostálgicos, inútilmente nostálgicos muchas veces. O mejor, inutilizadamente nostálgicos. Pero también dimos con los silencios de muchos nuevos, los agotados nada más empezar a andar. Y por fin, hicimos verdad esa alternativa viendo cómo se apoderaba el silencio de nosotros mismos, de quienes no podíamos admitir que esta verdad a oscuras fuera la única verdad, pero aceptábamos callarnos. Igual que aceptaban quienes desde fuera no veían, o iban dejando de ver, lo que nosotros empezábamos con dolor a saber-nos de memoria.

Luis Ramírez (Luciano Rincón): *Nuestros primeros veinticinco años*, Ruedo ibérico, París, 1964 (escr. 1962), p. 8

Yo tengo que decir que vengo aquí a defender el honor de España, que está por encima de quienes quieren mancillarlo de dentro o de fuera; que procuraremos defender por los medios más inteligentes y más adecuados a cada momento, y esa me parece ser la principal tarea de este Departamento, y yo, en ella, no tengo más que continuar una tarea que ha sido llevada con altura en esta dirección.

Manuel Fraga Iribarne en su toma de posesión como máximo responsable del Ministerio de Información y Turismo (12-VII-1962)

La desafección temprana de algunos sectores pertenecientes a las élites universitarias y culturales del país no debe llamarnos a engaño sobre el sentir más extendido entre el conjunto de los españoles. Por muy irrisorios que hoy puedan parecernos ciertos discursos y lenguajes, ni toda la retórica oficial era tan ramplona como la que se nos muestra en obras como *El florido pensil*, ni la inmensa mayoría de la población disponía de recursos alternativos para oponer resistencia a lo que machaconamente se le inculcaba desde tantas fuentes de socialización de forma simultánea. La sonrisa burlona y condescendiente ante la figura de Franco y la política cultural de la dictadura sólo contribuye a un peor entendimiento del régimen y de las razones de su estabilidad.

Paloma Aguilar Fernández: *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2.ª reimp. 2021, p. 211; 1.ª ed. 2008.

## ¿Qué fue aquello de los veinticinco años de paz?

Como contribución a las actividades que, durante este año 2022, jalonan la designación de València como World Design Capital®,<sup>3</sup> el MuVIM acoge una muestra en torno a la campaña propagandística oficial «XXV Años de Paz Española», de enormes dimensiones y definida por una relevante inversión en diseño gráfico profesional, celebrada en 1964 bajo el antedicho «mentiroso eslogan conciliador».<sup>4</sup> Como se desprende de la denominación y de la fecha citadas, aquella movilización institucional se puso al servicio del recordatorio, cinco lustros después, de la victoria franquista del 1.º de abril de 1939 y de la exaltación de su «fructífera» consecuencia: la supuesta –retórica– paz franquista.

Pero, como aquí se verá, la significación de aquella campaña fue mucho más allá de lo que pudiera parecer: la enorme magnitud de los recursos –económicos y humanos– puestos en juego en la conmemoración, así como el giro de guion retórico con que se pergeñó esta iniciativa política extraordinaria (la práctica sustitución del significante «Victoria» por el significante «Paz», más inclusivo en la teoría), permitieron que tuviera una gran repercusión en el ámbito social durante lo que quedaba de franquismo y, también, con posterioridad. La magnitud de lo que se estaba macerando se advertía, por ejemplo, en el artículo «Se prepara la conmemoración del 25 aniversario de la paz española» (p. 19 del núm. del 16 de marzo de 1964 de *La Hoja del Lunes* de Madrid), donde no se ahorra precisamente en grandilocuencia:

«Los preparativos para la conmemoración del XXV aniversario de la paz española, una paz completa y auténtica, ganada y mantenida por el Caudillo, se encuentran en período muy avanzado. El programa, ver-

daderamente grandioso, prevé un conjunto de actos que se desarrollarán de manera principal desde el primero de abril hasta el 31 de diciembre próximos, aunque algunos de ellos continuarán hasta 1965. Estos actos alcanzarán a todas las poblaciones del territorio nacional.»

Hemos de entender que, a causa de una trascendencia que puede acreditarse mucho más allá del uso del adjetivo «grandioso» por los corifeos franquistas, el periodista y escritor Gregorio Morán escribió hace unos pocos años lo siguiente:

«Nos sorprende la escasa atención que los historiadores españoles durante el franquismo han dado a esta ofensiva ideológica; parte de ellos colaboraron en su desarrollo dentro de la variada gama de posibilidades que otorgaban. Pasma más el silencio de los más jóvenes, y el de los hispanistas, quizá por no haberlo vivido o por el peso de una determinada inclinación a seguir los caminos trillados.»<sup>5</sup>

Lo incontrovertible es que ahora mismo, cuando desde el MuVIM llevamos a cabo el reto de organizar una exposición, y el catálogo correspondiente, sobre aquel acontecimiento conmemorativo –a todas luces celebrativo y tremendamente propagandístico– de 1964, los «XXV Años de Paz Española» tienen quien les (d)escriba con cierta asiduidad, en la estela –o no– de aportaciones seminales de la primera década del siglo xx como las de Javier Redondo (2006),<sup>6</sup> Paloma Aguilar Fernández (2008)<sup>7</sup> o Fernando Romero Pérez (2009).<sup>8</sup> E incluso, y muy recientemente, investigadores como Juan A. Ríos Carratalá y José Carlos Rueda Laffond han podido, respectivamente, bien detenerse, con rigor nada exento de ironía, en las «otras historias» que tuvieron su protagonismo en aquel año que habría de considerarse, de alguna

3 <<https://www.wdcvalencia2022.com/es>>.

4 José-Carlos Mainer: «Letras e ideas bajo (y contra) el franquismo», en Julián Casanova (ed.), *Cuarenta años con Franco* (Crítica, Barcelona, 2015, pp. 229-265, cita en la p. 256). En la práctica, la denominación de la campaña apareció con la cifra en números romanos o arábigos, y con o sin la inclusión del gentilicio.

5 «XXV Años de Paz en números romanos», en *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España 1962-1996*, Akal, Madrid, 2014, pp. 251-289; cita en la p. 251.

6 «La Paz perpetua del Caudillo», en VV. AA.: *1964 · Franco celebra sus «XXV años de paz». El franquismo año a año · 24*, El Mundo, Madrid, 2006, pp. 6-25.

7 «Los 25 Años de Paz» [epígrafe], en *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2.ª reimp. 2021, pp. 189-206; 1.ª ed. 2008.

8 «Los XXV años de Paz», en *Campañas de propaganda en dictadura y democracia: referendos y elecciones de 1947 a 1978* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia · UNED, 2009, pp. 163-189: <<http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:CiencPolSoc-Fromero>>.

manera, decisivo,<sup>9</sup> bien incorporar –en el marco de la valoración de la campaña como «práctica de la memoria», como «“mapa mental” o empresa alegórica»– testimonios de la contraimagen de Franco encarnada, en aquel mismo 1964, «en las acciones y significaciones impugnatorias impulsadas por el Partido Comunista de España (PCE), la principal fuerza de oposición clandestina a la dictadura». <sup>10</sup> Si es muy cierto que, como dice el referido José Carlos Rueda, el resultado de las iniciativas de aquel año fue «un aplastante relato caracterizado por la actualización de los valores recurrentes del régimen», no es menos verdad que la disección de aquella narración claramente triunfante, posible gracias al empeño de analistas de diversas orientaciones, permite poner al descubierto la tramoya urdida hace casi sesenta años y, por ende, poner de relieve su «lado oscuro» y cuestionar su perpetuación.

### ¿Qué entendemos por propaganda?

Nos detenemos, antes de proceder a tratar los hechos con mayor abundamiento, en el cometido de clarificar el propio concepto de *propaganda*: en el año 2019, un documental dirigido por el canadiense Larry Weinstein, *Propaganda: The Art of Selling Lies (Propaganda: el arte de vender mentiras*, en la versión en castellano),<sup>11</sup> incluyó una serie de sentencias lapidarias –emanadas de diversos opinantes– de alto voltaje narrativo: «La propaganda es el lavado de cerebro político»; «Es un ataque calculado contra la complejidad de la mente de otras personas»; «Es la mano invisible. Hace que te sometas sin darte cuenta de que te estás sometiendo»; «¿Y si los medios son el enemi-

go del pueblo?»; «Allí donde hay poder hay propaganda»; «Si creces rodeado solo de propaganda, entonces ¿cómo sabes lo que es verdad?»; «La propaganda no va a desaparecer. La propaganda es esencial para el estado moderno», o «¿Cómo podemos proteger la democracia de las personas que manipulan la verdad?». <sup>12</sup>

Evidentemente, nuestros diccionarios acostumbraban a utilizar expresiones menos aceradas, también porque el término ha acabado asumiendo un carácter anfibológico –una doble significación, con contenidos muy opuestos en este caso– con el paso del tiempo: por una parte, cualquier material de difusión puede recibir la consideración de propaganda; por otra, hablaríamos de acción propagandística –y, claro está, de mensajes y materiales propagandísticos– cuando estuviéramos en presencia de un programa sistemático de comunicación destinado a incidir sobre la opinión de los ciudadanos y a cambiarla. Destinado a persuadir a las personas para instaurar, o restaurar, un consenso social de diverso alcance.

En este sentido, la campaña franquista de 1964, que tomó una efeméride histórica –aunque, entonces, relativamente cercana en el tiempo y que se celebraba cada año de manera ordinaria– como elemento de partida, no se diferenciaría de las campañas, ligadas a conmemoraciones, de carácter extraordinario o no, llevadas a cabo por otros muchísimos gobiernos a lo largo de la historia («Allí donde hay poder hay propaganda», Jonas Staal *dixit*). Pero, como siempre ocurre, el diablo está en los detalles: cuando los poderes de quienes emanan las acciones propagandísticas son de signo totalitario, o autoritario, las respuestas críticas de los destinatarios se ven mediatizadas por las condiciones «ambientales» impuestas por las dictaduras o gobiernos más o

9 *Petróleo, monjas y poetas. Otras historias de 1964*, Renacimiento / Publicaciones Universidad de Alicante, Sevilla, 2021.

10 «La memoria barnizada: tiempo, espacio e identidad en la campaña franquista de los “XXV Años de Paz” (1964)», en Ana Regina Rêgo, Teresinha Queiroz, António Hohlfeldt (coords.): *Tempo e memória. Interfaces entre os campos da comunicação e da história*. ediPUCRS · Editora da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2020, pp. 99-122. [Citamos de la versión en libro electrónico.]

11 Hawkeye Pictures / Taglicht Media, Toronto / Colonia.

12 Las citas provienen de la versión, con subtítulos en castellano de Fernando Castro de Pedro, que fue exhibida en el programa *Documentos TV* de la televisión pública española y que se encuentra referenciada en la página web de la entidad: <<https://www.rtve.es/play/videos/documentos-tv/documentos-tv-propaganda/5802058>>.

Dichas citas son pronunciadas en el documental por las siguientes personas, respectivamente: Astra Taylor, Adam Phillips, Shepard Fairey, Sabo, Jonas Staal, Edward Jones-Imhotep, David Welch y Colin Moore. Estas son sus palabras originales en inglés: «Propaganda is political brainwashing»; «It’s a calculated attack on the complexity of other people’s minds»; «It’s the invisible hand. It’s getting you to submit without realizing consciously that you’re submitting»; «What if the media is the enemy of the people?»; «Wherever there is power there is propaganda»; «If we grow up only surrounded by propaganda, then how do we know what is truth?»; y «Propaganda is not going to die out. Propaganda is essential for the modern state».

Para diversos tráilers del documental en su versión original en inglés, *vid.*, <<https://www.youtube.com/watch?v=vZP2H00aOR0>>, <<https://www.youtube.com/watch?v=1mWr5kEstjk>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=aFDso-o-hGE>>.

menos asimilables, habitualmente tendentes a lograr el enmudecimiento de los discursos alternativos a los oficiales. Un enmudecimiento que, de considerarse necesario, se consigue mediante el uso de la coacción y la fuerza (con consecuencias mortales, si es el caso). Aquí radica la gran diferencia con respecto a los usos propagandísticos difundidos por gobiernos sometidos a diversos controles efectivos: en los regímenes democráticos, la propaganda puede ser socialmente combatida –cuestionada, contradicha, ridiculizada– sin miedo a la respuesta punitiva, de carácter incluso drástico, por parte de la cúspide política.

### ¿Qué trascendencia social, cívica y política han tenido, y tienen, las conmemoraciones oficiales?

A lo largo de los párrafos anteriores, los términos *conmemoración* y *celebración*, o sus derivados, han aparecido en distintas ocasiones. No podía ser de otra manera porque la campaña propagandística a que nos referimos, aunque extraordinaria en cuanto a que se correspondía con lo que en términos anglosajones se conoce como un *Silver jubilee*, estaba vinculada a una efeméride concreta que se había decidido enaltecer –con sanción oficial, es decir, desde el poder político– tras la Guerra Civil.

Debemos incidir en que las conmemoraciones oficiales, como la experiencia personal de todos nosotros puede acreditar, acostumbran a ser «palabras mayores» en la vida cívica: conmemorar ordinariamente (cada año), o en ocasiones extraordinarias, una fecha o una circunstancia considerada relevante o esencial, evocarla públicamente, constituye uno de los rasgos distintivos de la pompa y ceremonia pública, de la vida en comunidad política. Contribuye a conformar, en suma, la identidad colectiva (continental, estatal, nacional, regional, local, sublocal). Como asevera certeramente uno de los grandes nombres españoles en el campo de la investigación histórica, Julián Casanova, estamos ante «el pasado hecho presente, aunque sólo en las partes que cumplen

la función deseada» puesto que «las celebraciones oficiales siguen alimentando relatos míticos, simplificados, para consumo popular, a mayor gloria del poder».<sup>13</sup>

Dejemos que Lara Campos Pérez, autora del libro *Celebrar la nación. Conmemoraciones oficiales y festejos durante la Segunda República*,<sup>14</sup> nos adentre en algunos pormenores de esta cuestión. Por más que su aportación se centre en las conmemoraciones ordinarias, su razonamiento también es aplicable –*mutatis mutandis*– a las que tienen carácter extraordinario:

«Las conmemoraciones públicas surgen como consecuencia de la consolidación de los calendarios colectivos, pues sirven para recrear y representar los episodios míticos que contribuyen a la definición identitaria de las sociedades. Aunque las conmemoraciones suelen adoptar para su puesta en escena una forma celebrativa –ya sea alegre, luctuosa, etc.– no todas las celebraciones públicas son conmemoraciones; las conmemoraciones requieren de un pasado para poder existir, un pasado, por supuesto, mitificado.»<sup>15</sup>

Dando esto por sentado, encuentra todo el sentido la siguiente reflexión de la misma historiadora:

«En su dimensión de práctica social, la conmemoración puede ser entendida como un acto de comunicación en el que, por un lado, se encontraría la voz de quien la orquesta y, por otro, con una importancia semejante, la respuesta de los participantes, quienes –sobre todo en grupos con ciertas pretensiones de igualitarismo– con su presencia o ausencia, su entusiasmo o desmotivación respaldan o no la enunciación expresada por los organizadores.»<sup>16</sup>

La autora, en nota a pie de página, matiza para «el caso de regímenes autoritarios donde no se contempla la libertad de participación»: en dichos contextos, escribe, «el acto de comunicación sería fundamentalmente unidireccional».<sup>17</sup> Pero, en unos u otros supuestos, y como también afirma

13 «Historia, conmemoraciones y memoria popular», *El País*, 25-III-2012: <[https://elpais.com/elpais/2012/03/23/opinion/1332506305\\_674525.html](https://elpais.com/elpais/2012/03/23/opinion/1332506305_674525.html)>. Ahora en *La historia y sus sentidos*. Gobierno de Aragón, 2021, p. 55-57; citas en las pp. 55 y 57.

14 Marcial Pons Historia, Madrid, 2016.

15 Ídem, p. 29.

16 Ídem, p. 31.

17 Ídem, p. 31, nota 7.

Lara Campos, «en esta faceta de medio de comunicación social, la conmemoración favorece la creación de un espacio de sociabilidad tanto físico, como, sobre todo, emocional y mental».<sup>18</sup> Apelamos nuevamente a la experiencia personal, a la vivencia de las tantas conmemoraciones que han marcado y marcan nuestra existencia ciudadana en los distintos lugares, para refrendar la cita anterior. Y recurrimos, por último, a la misma analista para coincidir en el hecho de que dicha sociabilidad, dicha experiencia dirigida desde el poder y cívicamente compartida, no pretende «alterar el orden social una vez que este se ha establecido, sino todo lo contrario, consolidarlo a través de una ritualización en la que cada grupo o individuo ocupa el lugar que le ha sido asignado dentro del mismo».<sup>19</sup> La conmemoración como un cimientamiento de la estructura social, indudablemente.

Un último apunte sobre esta cuestión: las conmemoraciones oficiales, ordinarias y extraordinarias, incrustadas en los calendarios colectivos que rigen la vida –laboral y/o emocional– adulta se acompañan, lógicamente, de aquellas otras que están presentes en los calendarios sectoriales; muy destacadamente, en aquellos que también conforman la existencia de los niños y jóvenes inmersos en el sistema educativo. Y así, por ejemplo, cuando se accede a la nómina de las, casi treinta, «lecciones conmemorativas» y «conmemoraciones escolares» que en 1964 –el escenario cronológico de los «XXV Años de Paz Española»– podían poblar el calendario del estudiantado inscrito en el segundo grado («3.º y 4.º curso del periodo elemental»), se adquiere una idea muy cabal de lo que significaron entonces el sustantivo *adoctrinamiento* y el adjetivo *nacionalcatólico*.<sup>20</sup>

**Puesta de relieve la trascendencia de la propaganda y de las conmemoraciones, ¿Qué ejemplos podemos aportar aquí de campañas propagandísticas ejecutadas tomando como eje discursivo, como detonante, las conmemoraciones oficiales de carácter extraordinario?**

A pesar de que no podemos ofrecer en esta aportación una relación exhaustiva del tipo de iniciativas que –genéricamente, y al margen de la naturaleza de régimen político– comparten tipología con la de «XXV Años de Paz Española» o pueden ser asimiladas a la misma, sí puede ser útil que saquemos a colación algunos ejemplos destacados de aquellas, que tuvieron una remarcable o enorme trascendencia cívica y política. Las campañas seleccionadas, celebradas con independencia de que las efemérides detonantes se conmemoraran también anualmente en los países respectivos, se insertan en una horquilla cronológica comprendida entre el año de inicio de la Guerra Civil, 1936, y el de las primeras elecciones democráticas celebradas en España tras la muerte de Franco, 1977, y se adscriben a propósitos políticos de diversa índole y a poderes de signo opuesto, en un abanico ideológico que abarca desde el fascismo al posetatinismo, pasando por regímenes democráticos con formas de estado monárquica y republicana. Agrupamos las campañas conmemorativas en función de los efectos que tuvieron en «el pueblo»; es decir, en la percepción de la ciudadanía sobre los agentes políticos en cuestión, y, dentro de cada grupo, procedemos por orden cronológico.

En primer lugar, y en la inmensa mayoría de los supuestos que recogeremos, el «artefacto» propagandístico contribuyó a asentar e, incluso, mejorar la imagen de los regímenes convocantes y, en consecuencia, a afianzarlos en el poder. He aquí los ejemplos:

- A. La celebración en el Portugal salazarista, en 1936, del «X aniversário da Revolução Nacional» portuguesa, o conversión forzada de la república lusa –por parte de los milita-

18 Ídem, p. 31.

19 Ídem.

20 Vid. Antonio Álvarez Pérez: *Enciclopedia · Intuitiva · Sintética · Práctica. Segundo Grado* (Miñón, Valladolid, 1964, 110.ª ed., pp. 472-476 y 495-504). Hemos añadido el detalle de las citadas «lecturas conmemorativas» y de las «conmemoraciones escolares» en el anexo.

res– en un régimen dictatorial.<sup>21</sup>

- B. La conmemoración del «Bimillenario Augusteo» en la Italia fascista (en 1937), en el contexto de la equiparación entre la Roma imperial y el régimen de Benito Mussolini – convertido en una suerte de Imperio romano renacido– y, en el seno de esta imbricación política y simbólica que habría transformado a los italianos en *romani della modernità*, la equivalencia en la práctica entre las figuras del emperador Augusto y la del propio *Duce* del fascismo.<sup>22</sup> La celebración que nos ocupa incluyó la «Mostra Augustea della Romanità», una exposición de enormes dimensiones con evidente propósito político.<sup>23</sup>
- C. La «Exposição do Mundo Português» de 1940, una iniciativa puntual pero cívica y políticamente trascendente en donde – consolidada plenamente la dictadura de Oliveira Salazar– se plasmó la fusión entre, de una parte, los ideales del *Estado Novo* nacionalista y corporativista (establecido en 1933), y, de otra, la tradicional dimensión imperialista del nacionalismo portugués.<sup>24</sup>
- D. El 70.º cumpleaños de Iósif Stalin en 1949, tanto en la Unión Soviética (URSS) como en el resto de países de credo marxista-leninista (excepto en la Yugoslavia titoista).<sup>25</sup>
- E. La rememoración, en 1960 y en el Portugal de Salazar, del quinto centenario de la muerte del infante Enrique el Navegante, la figura emblemática de los viajes ultramarinos lusos del primer Renacimiento.
- F. El centenario de la unidad de Italia (en 1961), evocador, por parte del régimen republicano italiano, de la conversión del reino de Cerdeña –con el centro de gravedad en el Piamonte– en el reino de Italia unificado.<sup>26</sup>
- G. Los «XXV Años de Paz Española», celebrados por el franquismo en 1964 (el tema que

21 En Portugal se conmemoró cada año el nacimiento de la dictadura en 1926, pero sin que el 28 de mayo –el día del golpe de estado, acaecido en Braga– fuese declarado festivo fijo (los únicos años en que gozó de dicho carácter fueron 1927 y, ya en tiempos de Oliveira Salazar, justamente 1936): el hecho de que el régimen propiamente salazarista no hubiese nacido con aquella *Revolução Nacional*, sino unos años más tarde, quizá explicaría que el entusiasmo conmemorativo no llegase al punto de declarar festiva anual aquella jornada tótem (<<https://expresso.pt/politica/2017-05-28-A-historia-do-dia-que-em-48-anos-so-foi-feriado-duas-vezes>>).

22 Para un acercamiento al tema de la asimilación entre las figuras de Augusto y el *Duce*, vid. los artículos «Augusto y Mussolini: la presencia de la antigua Roma en la Roma fascista», de Samuel Amaral (*Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 10, núm. 1, 2014, pp. 72-87: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4932751>>) y «El bimillenario augusteo: del fascismo a la actualidad (1937-2014). Propuestas para un análisis crítico», de David Serrano Ordozgoiti (*CPAG · Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, vol. 28. *El Documento Arqueológico*, 2018, pp. 259-294: <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cpag/article/view/8486>>). Si el propósito es de mayor ambición, vid. algunos libros de Emilio Gentile (*Il culto del littorio*, publicado inicialmente en 1993; o *Fascismo di pietra*, cuya primera edición data de 2007) y las correspondientes partes de las obras *La Grande Italia* (también de Gentile, publicada en 2006) e *Il mito di Roma* (de Andrea Giardina y André Vauchez, salida de las prensas por primera vez en el año 2000). En el año 2014, la celebración en Italia del «Bimillenario Augusteo» –en ocasión de la muerte de esta figura histórica– ha tenido, claro está, un carácter bien diferente al que fue dominante en tiempos fascistas: vid. el citado artículo de David Serrano Ordozgoiti y el volumen I-2014 de la revista *Civiltà Romana* (donde también se incluyen artículos sobre las celebraciones de 1937).

23 Tanto, al menos, como había sido la «Mostra della Rivoluzione Fascista» de 1932, insertada en el «Primo Decennale della Rivoluzione Fascista», o décimo aniversario de la Marcha sobre Roma y de la llegada al poder de Mussolini por decisión de Víctor Manuel III de Italia. En ambos casos se trató de montajes muy renovadores desde la perspectiva museográfica, particularmente el celebrativo de los hechos de 1922.

24 Vid. <<https://www.youtube.com/watch?v=2QdO6sXEoTI>>, <file:///C:/Users/34607/Downloads/HistriaImprio..pdf > y <[https://purl.pt/28025/4/br-15344\\_PDF/br-15344\\_PDF\\_24-C-R0150/br-15344\\_0000\\_capa-cap\\_a\\_t24-C-R0150.pdf](https://purl.pt/28025/4/br-15344_PDF/br-15344_PDF_24-C-R0150/br-15344_0000_capa-cap_a_t24-C-R0150.pdf)>.

25 Para las imágenes del acto de celebración del cumpleaños de Stalin en el teatro Bolshoi de Moscú, vid. <<https://www.youtube.com/watch?v=kf4V86dYq8>>.

26 En 1911, reinando en Roma Víctor Manuel III, la conmemoración se había realizado bajo la denominación de «Cinquantenario [della Proclamazione] del Regno d'Italia», y, en el año 2011, la efeméride se llevó a cabo bajo el mismo lema que en 1961, con la lógica actualización del guarismo: «150º anniversario dell'Unità d'Italia»: <<https://web.archive.org/web/20110717114723/http://www.italiainita150.it/home.aspx>>.

nos ocupa).<sup>27</sup>

- H. El 900.º aniversario, en 1966 y en el Reino Unido regido por la monarquía de más renombre del planeta, de la batalla de Hastings y de la consiguiente entronización en Inglaterra del duque normando Guillermo el Conquistador.
- I. Los medios siglos –festejados en la Unión Soviética postestalinista, en el resto de países de la órbita soviética y en otros estados autodefinidos como comunistas o socialistas– de la Gran Revolución Socialista de Octubre (en 1967), del centenario del nacimiento de Lenin (en 1970) y de la creación de la URSS (1972). Y, finalmente,
- J. La celebración en 1977 —en el estado británico, en las dependencias de la Corona y en el resto de la Commonwealth — del 25.º aniversario del acceso al trono de la reina Isabel II de Inglaterra: el «Queen’s Silver Jubilee» o «Silver Jubilee of Elizabeth II».

En algún contexto democrático, la euforia o movilización celebrativas no pudieron impedir la pérdida de las elecciones por parte del gobernante de turno: nos referimos, en primer lugar, al conjunto de exposiciones del «Festival of Britain» de 1951 y a la subsiguiente derrota del laborista Clement Attlee frente al conservador Winston Churchill (que efectuó una *damnatio memoriae* de aquellos eventos).<sup>28</sup> En segundo lugar, remitimos al Bicentenario de los Estados Unidos en 1976 y al fracaso del republicano Gerald Ford, en el poder desde la dimisión de Richard Nixon en 1974, ante el demócrata Jimmy Carter. Finalmente, recordamos cómo, aunque en 1969 se hubiera de conmemorar el bicentenario del nacimiento de Napoleón Bonaparte, así como el 25.º aniversario de la liberación de Francia de la ocupación hitleriana, todo ello

no fue óbice para que el país rechazase en un referéndum –celebrado en abril de aquel año, meses antes de los días cumbre de las celebraciones– importantes iniciativas políticas del general y presidente Charles de Gaulle, una figura tantas veces comparada con la napoleónica, así como la máxima expresión de la lucha francesa contra la opresión nazi y el colaboracionismo pétainista.<sup>29</sup>

También, en el seno de regímenes dictatoriales y, de alguna manera, la movilización oficial conmemorativa no neutralizaría el descontento popular profundo y se mostraría incapaz de impedir la consiguiente revuelta: este fue el caso de la República Democrática Alemana en 1953, cuando, mientras estaba vigente el «Karl-Marx-Jahr» (Año Karl Marx), la capital del país –Berlín Este– fue escenario de una importante insurrección que sería reprimida de manera rápida y sangrienta.

Incluso, y al efecto de finalizar este sucinto repaso, podemos argüir la existencia de conmemoraciones oficiales que, en atención a la manera con que fueron llevadas a cabo, y lejos de promover la continuidad y el reforzamiento del *statu quo* político, constituyeron uno de los factores concurrentes en su posterior derrumbe: hablamos, en concreto, de la –ditirámica, desmesurada en tantos aspectos, y no solamente en el económico– celebración de los 2.500 años del Imperio persa, acaecida en 1971 junto a las ruinas de Persépolis, y, como se pondría pronto de relieve, todo un hito en el cuestionamiento popular del autocrático *sha* iraní (derrocado ocho años después).

Tras todo lo que acabamos de desgranar, no creemos que esté de más traer a colación que, con posterioridad a la restauración del sistema democrático en 1977, en España se han celebrado distintas campañas propagandísticas institucionales, fundamentadas en conmemoraciones extraordinarias asimilables a las ya citadas; sirvan como ejemplo las siguientes (de ámbito autonómico y estatal): en 1988, el «Mil·lenari del Naixement Polític de Catalunya», ligado al hecho de que el conde

27 En 1959, la España franquista había celebrado el 20.º aniversario del final de la Guerra Civil, o «XX Años de Paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco» (e inaugurado el mausoleo del Valle de los Caídos), y, en 1961, la campaña propagandística tomó como referente el 25.º aniversario del «Alzamiento Nacional», o golpe de estado de las tropas sublevadas «nacionales» que dio inicio a la Guerra Civil. Ambas conmemoraciones, aunque de relieve notorio, no habían tenido la ambición presupuestaria y efectividad comunicativa que tendría la de 1964. Igualmente, el 35.º aniversario de la «Paz», en 1974, ya durante el ocaso franquista y en un contexto de crisis económica, tampoco adquirió una dimensión equiparable a los «XXV Años de Paz Española».

28 Los tres videos siguientes permiten rememorar la inauguración de la exposición en Londres, los contenidos de dicha muestra y los sentimientos que aquel evento habría despertado en (parte de) la ciudadanía: <<https://www.youtube.com/watch?v=h6EutxC-gUo>>, <<https://www.youtube.com/watch?v=m9uGlfvyH0M>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=7Vmzq1s7xgE>>.

29 Sobre la imbricación en la conciencia colectiva francesa de las figuras del Gran Corso y del artífice de la quinta República Francesa, *vid.* el libro *Napoléon et de Gaulle*, de Patrice Gueniffey (Perrin, Paris, 2017).

Borrell II de Barcelona no hiciese referencia, por escrito, al vasallaje al monarca franco; también en 1988, el «750é Aniversari del Naixement del Poble Valencià», construido sobre el recordatorio de la conquista de la ciudad de València por Jaime I de Aragón y Barcelona; y en 1992, y en el conjunto de España, el «Quinto Centenario del Descubrimiento de América» o, abreviadamente, el «Quinto Centenario», en conmemoración del primer viaje colombino a las tierras del Nuevo Mundo y de la expansión colonial castellano-leonesa y, posteriormente, española. A las tres iniciativas citadas habría que añadir la celebración, entre los años 2010 y 2013, del bicentenario de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812; estas últimas conmemoraciones –evocadoras en su conjunto de la fragua del liberalismo político en España– se desarrollaron en diferentes ámbitos territoriales (estatal, autonómico andaluz, provincial gaditano y local de Cádiz, San Fernando y Chiclana de la Frontera), y fueron llevadas a cabo en el contexto de la gran recesión mundial que se atravesaba desde el año 2008.

**Hecha la pertinente distinción entre las campañas propagandísticas impulsadas por democracias y las promovidas por dictaduras, y después de ver algunos ejemplos de ambas (y comprobar que las consecuencias para los regímenes o gobernantes impulsores pudieron ser bien diferentes), volvemos a la conmemoración de los «XXV Años de Paz Española»: ¿Qué queremos mostrar, principalmente, en esta exposición?**

Debemos recordar, en primer lugar, que aquella «empresa» institucional estuvo coordinada por una junta interministerial, aprobada el 20 de septiembre de 1963 en el seno del gobierno dictatorial franquista y presidida por Manuel Fraga Iribarne. Este político, que desde 1962 era el ministro de Información y Turismo, fue acompañado competentemente por el director general de Información, Carlos Robles Piquer, nombrado comisario general. La personalidad política de Fraga Iribarne durante el franquismo ha sido sintetizada así por Julián Díaz, uno de los dos compiladores del volumen colectivo *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*:

«[...] quien, el año anterior, había justificado en un panfleto titulado *¿Crimen o castigo?*, la detención, juicio (con escasas garantías) y ejecución de Julián Grimau, era, en 1964, poco menos que el hombre que lideraría la salida de la dictadura, no tanto porque desde el régimen se pensara en la democratización del país como porque la ancianidad del general Franco empezaba a hacerse evidente y muchos veían cercano lo que, de manera eufemística, se denominaba “el hecho biológico inevitable”. En mayo de 1966, el periódico sueco *Göteborgs-Posten* señalaba a Fraga como “posible jefe de gobierno de la monarquía constitucional” [Archivo General de la Administración (AGA), (3) 49.9 caja 38661].»<sup>30</sup>

Más allá de estas especulaciones –desmentidas, ya en 1969, por la abrupta salida de Fraga del gobierno–, y puesto de relieve el carácter «tan» oficial de la iniciativa de 1964, se concluye que la exposición «¿25 Años de Paz? El llavat d'imatge del franquisme el 1964» –¿25 Años de Paz? El

30 «XXV Años de Arte Español. La última tentativa de la construcción del Estado como obra de arte», artículo inserto en las pp. 245-269 del citado volumen, coordinado junto a Asunción Castro (Silex, Madrid, 2017; cita en la p. 249. Texto del libro disponible en PDF en la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <<https://ceclmdigital.uclm.es>>).

lavado de imagen del franquismo en 1964<sup>1</sup>– rememora, en la sala más grande del museo, una actuación franquista del máximo relieve.

Concretamente, se traen a colación muchas de las principales ejecutorias –de las «acciones»– que definieron aquella operación efectista y efectiva de comunicación política: la iniciativa fue construida en torno al concepto «Paz» (retomado de campañas anteriores, pero con un notabilísimo incremento en el énfasis), y se realizó desde los aparatos del Estado español –en los primeros años del desarrollismo– para conseguir el mayor consenso en torno a Franco, en particular, y a la totalidad del poder nacido de la guerra de 1936 a 1939, en general. En las aguzadas palabras de Gregorio Morán,

«Franco iba a ser considerado garante de la paz, para evitar que se enfadaran él y los suyos, y volvieran al espíritu de la guerra. Es decir, que la Dictadura garantizaba la paz; porque atacarla, y no digamos ya cambiar los términos de esa opresión, provocaría otra guerra, que con toda seguridad declararían y ganarían los mismos que habían hecho, provocado y ganado la anterior.»<sup>31</sup>

Pero la utilidad, para el régimen y sus beneficiarios, del uso del término «Paz» como mantra iría, incluso, mucho más allá de una cuestión tan nodal como la puesta de relieve por la cita anterior. Así, con la paz «de Franco» como bandera retórica, se querría explicar toda circunstancia que, en 1964, fuera considerada positiva para el solar patrio. Véase como ejemplo este texto difundido a través de la radio por la Secretaría General de Turismo; en él no quedaba duda de a qué se debía la afluencia masiva de turistas a la España del segundo franquismo:

«Y la paz española, prolongada y firme, ha sido y es la levadura que ha hecho fecunda nuestra “omnipotencia geográfica”. Frente a los Hemingway, los Dos Passos, los Koestler, los Ehrenburg, y otros estetas más o menos decadentes o revolucionarios, que se interesaban por las llagas de nuestros mártires o de nuestros pícaros, doce millones de turistas conocerán este año la verdad

de nuestra paz. Es otra sociedad española la que les atrae, es otra situación social la que está haciendo de España la tierra de promisión del turismo extranjero.»<sup>32</sup>

Por supuesto, sería baldío buscar en esta redacción algún análisis técnico de la cuestión, incluyendo –pongamos por caso– la alusión a los salarios bajos en el sector de la hostelería, que contribuirían a hacer posibles unos productos turísticos baratos o, incluso, muy baratos a ojos vista de los viajeros procedentes de países con mayor nivel de vida.

Al margen de la rentabilidad doméstica de la campaña de los «XXV Años de Paz Española», no puede olvidarse que, entre los objetivos de sus impulsores, también se encontraba lograr una mayor aceptación del franquismo fuera de las fronteras de España: tras el golpe de timón liberalizador en el plano económico (1959), la ayuda y la cooperación exterior se hacían imprescindibles para asegurar el crecimiento y, con él, la persistencia en el poder. En este sentido, debe hacerse hincapié en que el trasfondo del 1964 franquista venía definido por algunas actuaciones del régimen, durante el bienio 1962-1963, que habían dañado en gran manera la imagen del gobierno «en el extranjero»:

- En 1962, la declaración del estado de excepción –y la fuerte represión aparejada– con el propósito de reprimir las huelgas en las principales cuencas mineras y, por otro lado, la desbocada respuesta institucional y mediática al llamado «Contubernio» de Múnich, la reunión donde, en el marco del IV Congreso Internacional del Movimiento Europeo, había confluído la oposición no comunista (incluyendo personalidades antiguamente franquistas), y se había defendido la necesidad de que España se democratizase como condición para su vinculación a la Comunidad Económica Europea (CEE).
- En 1963, el fusilamiento del comunista Julián Grimau en atención, supuestamente, a distintas acusaciones sobre torturas y ejecuciones acaecidas durante la Guerra Civil. El juicio a Grimau, que había tenido

31 «XXV Años de Paz en números romanos», en *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España 1962-1996*, Akal, Madrid, 2014, pp. 251-289; cita en la p. 253.

32 Citado en el libro *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*, de Sasha D. Pack (Turner, Madrid, 2009, p. 217) [Versión original: *Tourism and Dictatorship. Europe's Peaceful Invasion of Franco's Spain*, Palgrave Macmillan, Basingstoke / Nueva York, 2006].

carácter militar, careció de garantías y estuvo repleto de irregularidades, y la muerte del condenado provocó una formidable reacción contraria en la opinión pública de muchos países. La sentencia –amparada en el delito de «rebelión militar», es decir, de no haberse sumado a la sublevación franquista– se habría pretendido ejemplarizante: a Grimaud lo habrían matado con el fin de amedrentar a la diversa oposición social y política que –para enojo de Franco y de los jerarcas franquistas– se había «envalentado» en buena parte.

Debe tenerse en cuenta que, aunque –entre 1958 y 1959– España hubiera conseguido ingresar en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OECE (Organización Europea para la Cooperación Económica, convertida en 1961 en la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), y por más que la peseta se hubiese podido unirse a los acuerdos –de naturaleza monetaria y financiera– de Bretton Woods (algo sencillamente inimaginable una década antes), y pese a que, justo en el mismo año 1963, se hiciera realidad la incorporación del Estado al máximo órgano de gobierno del comercio mundial, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), la verdad es que, siendo todo lo dicho cierto, los citados logros económicos se vieron «confrontados» con las decisiones inclementes de 1962 y 1963 –políticas, ideológicas–, que venían a reforzar la percepción negativa del gobierno español en ámbitos exteriores muy relevantes. En estos entornos gubernamentales, intelectuales, mediáticos, propios de partidos y sindicatos, etc., se tenía presente el «pecado original» de la imbricación de Franco con el universo nazi-fas-

cista durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, así como la propia naturaleza política del régimen, dictatorial a todas luces a pesar del subterfugio retórico de la «democracia orgánica» y su pretendida originalidad.

Nótese que en la anterior redacción no hemos hecho referencia alguna a la repercusión de la publicitación de la represión franquista de 1962 y 1963 en los flujos turísticos: esta fue escasa y efímera según cuenta Sasha D. Pack, autor de *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*.<sup>33</sup> El analista incide –p. 175– sobre el hecho de «hasta qué punto el turista de la década de 1960 era sorprendentemente apolítico en sus preferencias», y en relación a España concluye –p. 175– que «las manifestaciones de opinión antifranquista en otros países, aunque frecuentes y muy audibles, tenían un impacto mínimo en el negocio», y que –p. 177– «lejos de despertar las pasiones políticas de los viajeros italianos, las campañas [a boicotear el turismo en España] parecieron confirmar el postulado desarrollista de que la paz social y el crecimiento económico eran mayores bienes políticos que la democracia formal».<sup>34</sup>

Así pues, la salvaguarda del sector turístico español ante hipotéticos boicots masivos, que jamás se llegaron a producir, no parece haber sido un *deus ex machina* –o un *deus ex machina* determinante– que explicaría el sobredimensionamiento de la celebración de los «XXV Años de Paz Española». Pero uno de los factores en juego que sí pesaría en las autoridades para proyectar, de puertas afuera, la campaña de lavado de imagen de 1964 sería la pretensión del gobierno español de asociarse a la –citada en ocasión de la referencia al «Contubernio» de Múnich– Comunidad Económica Europea, CEE, con vistas a su posterior integración en la misma. La petición española, explicitada por primera vez el 9 de fe-

33 Turner, Madrid, 2009 [Versión original: *Tourism and Dictatorship. Europe's Peaceful Invasion of Franco's Spain*, Palgrave Macmillan, Basingstoke / Nueva York, 2006].

34 En las pp. 175-176 del ensayo citado, Pack expone: «Hubo algunas campañas de protesta que se concentraron en los países escandinavos para llamar la atención sobre la represión que ejercía el régimen de Franco sobre los mineros en huelga, sobre los ciento dieciocho ciudadanos que se habían declarado partidarios de la Europa federal en 1962 [en ocasión del «Contubernio» de Múnich], y sobre la ejecución del comunista Julián Grimaud en 1963. El diario socialdemócrata de Oslo publicó en portada la frase "No viajen a España", y el consejero comercial español en Suecia informaba de que había una "tormenta política antiespañola" dirigida contra la promoción turística; aun así, los efectos detectables de estas campañas sobre el turismo se limitaron a los países escandinavos y fueron solo temporales. Como mucho, el clamor pudo contribuir a que se desacelerara temporalmente el lujo de turistas noruegos y daneses y, en menor medida aún, suecos. La decisión de una agencia de viajes danesa de boicotear una convención del sector que se celebraba en Galicia fue una excepción dentro de una falta de interés generalizada, e incluso puede que algunos actos aislados de boicot se acomodaran a los intereses de los intermediarios por promover los paquetes turísticos a otros destinos». Un poco más adelante (p. 176), el autor se detiene sobre la incidencia en Italia y recuerda que las «notorias manifestaciones públicas» que abogaron por boicotear a España como destino turístico fracasaron: «al parecer resonaron todavía menos [...] que en los países escandinavos». Según cuenta el autor, un periódico de Múnich llegó a afirmar entonces que «no es ningún secreto que las agitaciones públicas en contra de Madrid que han tenido lugar en Italia han sido promovidas no tanto por las organizaciones comunistas como por otras de tipo económico», que habrían procedido así en defensa de los intereses del sector turístico italiano, incipientemente amenazado por la competencia de España, «menos cara y más exótica».

brero de 1962, nunca fue atendida en vida del dictador, y ello por más que en 1970 se produjera la firma de un acuerdo preferencial. La CEE de entonces, también conocida popularmente como el «Mercado Común» y precedente de la actual Unión Europea, era una confluencia de seis estados –Francia, Alemania Occidental, Italia y los tres países del Benelux– renuente a admitir en su seno al régimen de Franco debido, de una parte, a la situación económica de España y, de otra, a la ausencia de libertades políticas y cívicas que definían el ejercicio de autoridad de la Administración española. La organización europea, se debe remarcar, constituía la encarnación en el oeste del Viejo Continente del capitalismo avanzado que los tecnócratas –encuadrados en el Opus Dei o auspiciados por esta entidad– aspiraban a radicar en el país por más que aquel giro económico supusiera inicialmente «un deterioro notable de las condiciones de vida de los españoles».<sup>35</sup>

Tras las circunstancias que se acaban de enumerar, y con la intención de contrarrestar las citadas percepciones negativas que, en 1962 y 1963, el franquismo siguió encontrando más allá de sus fronteras (y alimentó debido a su comportamiento cruel), así como con el propósito de someter a las oposiciones actuantes en España y de vigorizar el poder Franco y su régimen, en 1964 se consiguió desde el gobierno –gracias a la eficaz y, ya se ha dicho, sobredimensionada, campaña propagandística «XXV Años de Paz Española»– desplazar la atención pública hacia un significante, «Paz», que, verdaderamente, no tenía significado en aquel contexto. Se trataba del punto culminante de la «semantic revolution» del franquismo avanzado, puesta de relieve por Justin Crumbaugh en la p. 31 de su libro *Destination Dictatorship: The Spectacle of Spain's Tourist Boom and the Reinvention of Difference*.<sup>36</sup> Pero ¿por qué decimos que aquella palabra, «Paz», no tenía significado entonces? Para responder a esta pregunta creemos imprescindible hacer un inciso.

### ¿Cuál era la verdadera naturaleza del régimen franquista en 1964?

Hablar de «25 Años de Paz» en la España de 1964 era, en buena parte, una expresión solamente retórica, porque –además de arrinconar el hecho de que, a caballo de los años 1957 y 1958, se había producido la colonial guerra de Ifni (con ramificaciones hacia el Sáhara Occidental)–, la opresión y la represión sobre las individualidades y los sectores sociales disidentes continuaban y continuarían, y porque, a la hora de la verdad, los vencedores de 1939 y sus herederos se comportaban en muchos aspectos, y seguirían haciéndolo durante años, como lo que eran y se reivindicaban: la encarnación de la «Victoria» en la publicitada Cruzada y Guerra de Liberación iniciada en 1936.

Los que ganaron la Guerra Civil y sus afectos eran en el fondo —para desgracia de muchísimos ciudadanos, y desde la perspectiva gubernamental— los únicos españoles que merecerían ostentar tal gentilicio. Así, los vencidos, los descendientes de vencidos fieles al ideario derrotado, o los nuevos opositores al régimen, se convirtieron en «prescindibles». Esta actitud tan excluyente encontraba su (des)razón de ser, por una parte, en el hecho de que Franco y los suyos hubiesen interiorizado y/o hiciesen gala de una concepción providencial del poder dictatorial instaurado («soberano», en los propios términos del autócrata). En los dos textos siguientes se da buena cuenta de aquel «endiosamiento» en la práctica, de aquel *aggiornamento* del *Deus lo vult* de la Primera Cruzada a Tierra Santa: el primero recoge unas declaraciones de Franco a Manuel Aznar del 31 de diciembre de 1938; el segundo forma parte de una carta dirigida por el vencedor de la Guerra Civil al pretendiente al trono Don Juan de Borbón y Battenberg (el rey *de iure* Juan III), el 6 de enero de 1944. Citamos, de las págs. 9 y 161 de *El pequeño libro pardo del general*, de 1972, una de las publicaciones de autoría anónima –en este caso, la identidad del autor correspondía a Manuel Vázquez Montalbán– puestas en circulación por parte de la editorial antifranquista Ruedo ibérico,

35 Pilar Huertas Riveras y Antonio Sánchez Rodríguez: *El desarrollismo en la España de los 60*, Creaciones Vincent Gabrielle, El Boalo, Madrid, 2014, p. 150. A renglón seguido, en la p. 151, los autores desganan la afirmación: «Contener la inflación, reducir el gasto público o incrementar la competitividad de las empresas eran sinónimos de mayor carga fiscal, empeoramiento de las prestaciones sociales y congelación salarial, por no hablar, en lo concerniente al tejido productivo, de la fractura en las relaciones laborales como consecuencia de la imperiosa necesidad de rentabilizar, al menor coste posible, la mano de obra. El "éxito", por tanto, no alcanzaba en esa época a las clases obreras, víctimas de una estrategia constrictiva que chocaba frontalmente con las políticas de liberalización».

36 State University of New York Press (Sunny Press), Albany, Nueva York, 2009.

con sede social en París:<sup>37</sup>

«Exactamente; la victoria próxima no es sino una etapa hacia el futuro y pleno renacimiento español. Mejor dicho, esa victoria debe ser considerada como un medio, y jamás como un fin. Quienes la tuvieran como fin demostrarían un total desconocimiento de nuestra Historia, y una ignorancia aún mayor de la profundidad y alcance del Movimiento Liberador de la Patria. Ni siquiera es la próxima victoria de las armas la más fácil de las etapas; al día siguiente de ella nos esperan otras más arduas y complejas. Pero las venceremos, con la ayuda de Dios, igual que vencemos ésta. Dios –digo– me asistirá; y el pueblo español, apretado en un solo haz, estará a mi lado con su gigantesco esfuerzo.

»Entre los títulos que dan origen a una autoridad soberana, sabéis que cuentan la ocupación y conquista, no digamos el que engendra el salvar a una sociedad. Propios merecimientos contraídos en una vida de intensos servicios; prestigio y categoría en todos los órdenes de la sociedad y reconocimiento único de esa autoridad se dan en este caso. Ha existido, por tanto, una previa superioridad pública y en la Cruzada la proclamación como Jefe Supremo del Estado por las tropas y fuerzas políticas integradoras del Movimiento y el beneplácito de toda la nación me otorgan otro título indubitable, y no digamos el haber alcanzado, con el favor divino repetidamente prodigado, la victoria, y el haber salvado a la sociedad del caos, lo cual engendra y consolida, por muchos conceptos, ese soberano derecho.»<sup>38</sup>

La antes referida actitud excluyente se enraizaba, igualmente, en la enorme animosidad –persistente, mesiánica– mostrada por el dictador y las otras autoridades frente a la llamada anti-España, un concepto de cuño decimonónico y reaccionario que se había demostrado muy útil en los pasados tiempos bélicos y que se aplicaba cual sambenito a los partícipes –y a los «lacayos» sumisos (que tanto daba)– del llamado «contubernio judeomasónico y bolchevique»: supuestamente forjado con el propósito de dominar el mundo, destruiría –en su espiral de revolución y guerra– a la España «de orden», eterna por definición. El historiador Paul Preston, en su obra más reciente cuando se escriben estas líneas, *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio*,<sup>39</sup> se detiene en la interiorización de los referidos postulados por parte de la máxima autoridad y de diversos personajes del régimen, y realiza, pues, un ejercicio de desenmascaramiento de determinadas esencias franquistas, presentado –en la p. 11– en los siguientes términos:

«En un país con una ínfima presencia de judíos –seguramente menos de seis mil en 1936– y un número poco mayor de masones, resulta sorprendente que una de las justificaciones fundamentales de una guerra civil que se cobró la vida de medio millón de españoles fueran los supuestos planes de dominación mundial de lo que se dio en llamar «el contubernio judeomasónico-bolchevique», con la carga profundamente despectiva del término “contubernio”, en su acepción de “alianza vituperable”.

En realidad, la guerra se libró para anular las reformas educativas y sociales de la Segunda República democrática y para combatir

37 <<https://datos.bne.es/edicion/bimo0000884438.html>>.

38 Tres años después de su publicación, en 1972, la antología de textos franquistas recopilada por Manuel Vázquez Montalbán apareció reseñada en una publicación fundada, en el año 1963, en el seno del ministerio de Fraga. Este es el «juicio» que mereció: «Lo que no se explica en el libro *El pequeño libro pardo del general* es el sacrificio del hombre, la grandeza de su figura histórica, la irrenunciable voluntad de servicio al país y la manifiesta y clarísima transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas. Su desarrollo, su dignidad en el concierto internacional, su paz y su progreso en todos los órdenes. Por ello no es honrado confeccionar un texto a base de citas, aunque sean auténticas, si al lado de las mismas no se aclara el sentido profundo del entorno socio-histórico que las motiva. Con todo, el libro de Ruedo Ibérico no apunta otra cosa que la convicción, nunca desmentida, de que Francisco Franco es un hombre excepcional» (*Boletín de Orientación Bibliográfica* núm. 105, mayo de 1975, pp. 23-26 y repetido en la misma publicación, núm. doble 111-112, noviembre-diciembre de 1975: <<http://www.ruedoiberico.org/libros/textos.php?id=89>>).

A diferencia de lo expuesto en aquel «juicio» realizado desde la cosmovisión franquista, creemos que las citas en cuestión –más cuando aparecen datadas e, incluso muy a menudo, acompañadas del contexto situacional– son del todo diáfanos, evocan el «entorno socio-histórico que las motiva» y, por ejemplo, retratan a la perfección al Franco que, en su momento, fue explícitamente filonazi, o al absoluto ignorante en materia económica. En nuestra transcripción hemos prescindido de los títulos, en ocasiones francamente mordaces, que Vázquez Montalbán incorporó a los textos exhumados.

39 Debate, Barcelona, 2021.

su cuestionamiento del orden establecido. En ese sentido, se luchó a favor de los terratenientes, industriales, banqueros, clérigos y oficiales del Ejército, cuyos intereses estaban amenazados, y en contra de los liberales e izquierdistas que impulsaban las reformas y el cuestionamiento indicados. Sin embargo, durante los años de la República, de 1931 a 1936, a lo largo de la guerra y durante muchas décadas después, se siguió fomentando en España el mito de que el enemigo derrotado en España era el contubernio judeomasónico y bolchevique.»

En estrechísima vinculación con la anti-España y su caracterización por parte de quienes acabarían venciendo en la Guerra Civil, estremecen por su agresividad algunas de las contestaciones que Franco dio, el 27 de julio de 1936 en Tetuán, al periodista estadounidense Jay Allen, corresponsal del *Chicago Daily Tribune* (y que fueron publicadas al día siguiente, el 28 de julio):<sup>40</sup>

«Jay Allen:

“Then, no truce, no compromise is possible?”

Franco:

“No. No, decidedly, no. We are fighting for Spain. They are fighting against Spain. We will go on at whatever cost.”

Jay Allen:

“You will have to shoot half of Spain,” I said. He shook his head, smiled and then looking at me steadily: “I said whatever the cost.”»

He aquí la traducción de aquel fragmento de crónica periodística, vertido a la lengua en que presumiblemente se realizó la entrevista. Estamos, sin duda posible, ante unas de las palabras más crueles jamás pronunciadas en la historia de España:

«Jay Allen:

“Entonces, ¿no hay tregua, no hay compromiso posible?”

Franco:

“No. No, decididamente, no. Nosotros estamos luchando por España. Ellos están luchando contra España. Seguiremos, cueste lo que cueste”.

Jay Allen:

“Tendrá que disparar a media España”, le dije.

Sacudió la cabeza, sonrió y entonces, mirándome fijamente, afirmó: “He dicho cueste lo que cueste”.»

Nadie lo dude, pues: la anti-España, la mitad de la población, susceptible de ser fusilada si fuese el caso. Y agitada desde el poder como dicitario latente o patente, y con la conjura –y la infiltración– exterior como gran espantajo y revulsivo movilizador. Es completamente explicable, pues, que el jefe del Estado no dudara en pronunciar públicamente palabras como las contenidas en los siguientes textos, datados entre 1938 y 1971. Citamos los componentes de esta especie de antología de los «fantasmas de Franco», según fueron incluidos en el citado *El pequeño libro pardo del general*.<sup>41</sup> Esperamos que, en atención al indudable interés de las expresiones recogidas –no se trata solamente de saber *qué* dijo el dictador, sino también de fijarse en *cómo* lo dijo– y a la importancia de su significación para las vidas de tantos millones de personas, el lector sepa disculpar la extensión de lo transcrito. Comenzamos por los testimonios datados durante la Guerra Civil. Tres, concretamente:

«Sépanlo también, en su egoísta frialdad, esas democracias cristianas (menos cristianas que democracias) que, infectadas de un liberalismo destructor no aciertan a comprender esta página sublime de la persecución religiosa española que, con sus millares de mártires, es la más gloriosa de las que haya padecido la Iglesia; y cierran ya de una vez sus oídos a la estupidez y a la infamia de los vascos herejes.» [ca. 19 de abril de 1938, en Zaragoza, durante el primer aniversario de la unificación de falangistas y carlistas en el partido único del régimen, FET y de las JONS (Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista)]

«Y si Portugal fue el primer país en el continente europeo que reivindicó para sí el derecho de civilización cristiana, bajo un régimen de orden y de progreso constructivo –bajo la égida del Estado nuevo corporativo–, España se honra de seguir su ejemplo, venciendo en una gran guerra, dura y sangrienta, al enemigo común: el bolchevismo

40 <[http://www.escolar.net/wp-content/chicagotribune\\_Jay\\_Allen\\_Interviewing\\_Franco\\_28.07.1936\\_p.1.pdf](http://www.escolar.net/wp-content/chicagotribune_Jay_Allen_Interviewing_Franco_28.07.1936_p.1.pdf)>.

41 Páginas 88-89, 54, 38-39, 143, 69, 69, 59, 89, 47, 135-136, 171-172, 173-174 y 67-68.

asiático y todos sus aliados: democracia, liberalismo y masonería.» [mayo de 1938, en declaraciones a Armando Boaventura en el diario lisboeta *O Século*]

«Cuantos deseen la mediación, consciente o inconscientemente, sirven a los rojos y a los enemigos encubiertos de España. La guerra de España no es una cosa artificial; es la coronación de un proceso histórico, es la lucha de la Patria con la antipatria, de la unidad con la secesión, de la moral con el crimen, del espíritu contra el materialismo, y no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos sobre los bastardos y antespañoles. El que piensa en mediación propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre en que se realice la quimera de que vivan juntos los criminales y sus víctimas; una paz para hoy y otra guerra para mañana. La sangre de nuestros gloriosos muertos y la fecunda de tanto mártir, caería sobre el que escuchase tan insidiosas maniobras. La España nacional ha vencido y no dejará arrebatarle ni desvirtuarse su victoria, por nadie y por nada.» [27 de agosto de 1938, en declaraciones al representante de la Agencia Havas]

De la inmediata posguerra traemos a colación otros dos textos:

«No nos hagamos ilusiones: el espíritu judaico que permitía la alianza del gran capital con el marxismo, que sabe tanto de pactos con la revolución española, no se extirpa en un día y aletea en el fondo de muchas conciencias.» [19 de mayo de 1939]

«No por pequeños hemos de despreciar a nuestros enemigos. A nadie se oculta que vivimos los momentos políticos más interesantes de nuestra Historia, y en ellos han de unirse para el ataque los enemigos internos de nuestra nación con la eterna anti-España, entre los que destacan esos pequeños grupos de cretinos que pasean su miseria física y moral alternando las tertulias frívolas con los lugares de crápula, para verter en ellos las consignas que desde el extranjero les remiten y que no vacilan en buscar ambiente hasta en aquellos sectores de población afectados por el área penitenciaria, intentando echar sobre el régimen que

parecen patrocinar, el baldón de hermanarlo con una monstruosa impunidad para los crímenes de nuestros hermanos. ¡¡Cabe más miseria física y moral!!» [noche del 31 de diciembre de 1939]

Los testimonios de los años más difíciles para la supervivencia del régimen, cuando la hostilidad exterior fue más manifiesta y una guerrilla antifranquista –los *maquis*– actuó en el territorio, son tres:

«Sobre los Estados, sobre la vida propia de los gobiernos, existe un super-Estado: el super-Estado masónico, que dicta sus leyes a los afiliados a los que envía sus órdenes y sus consignas.» [11 de septiembre de 1945, a los asesores religiosos de la Sección Femenina]

«Intentan presentarnos al mundo como nazifascistas y antidemócratas. Si un día pudo no importarnos la confusión por el prestigio de que gozaban las naciones de esta clase de régimen ante el mundo, hoy, cuando se ha arrojado sobre los vencidos tantos baldones de crueldad y de ignominia, es de justicia destacar las muy distintas características de nuestro Estado [...] Estos dos frentes, el del sectarismo occidental y el del comunismo asiático, son los que promueven, alientan y sostienen en el exterior las campañas contra nuestra Patria [...] Con España seguirán siempre estando la verdad y la razón. No, no son los pueblos los que están contra España; es la política sectaria de los grupos apoderados de los órganos de opinión; es la eterna obra de los fariseos, el “¡Barrabás!” de una multitud engañada.» [14 de mayo de 1946]

«[...] existía una juventud, pero se le había echado encima la Enciclopedia y la morfina liberal para que se desnaturalizase.» [14 de octubre de 1948, durante la ofrenda de la Placa de Oro de la Provincia concedida por la Diputación de Cádiz]

Y ponemos ante el lector cinco testimonios correspondientes al segundo franquismo. El primero de ellos es anterior a los cambios gubernamentales de 1962 (momento en que Fraga Iribarne accedió al Ministerio de Información y Turismo); el segundo, el tercero y el cuarto corresponden al período de vigencia de la conmemoración de 1964 (y al mismo acto), y el quinto texto es poste-

rior a los cambios gubernamentales de 1969 (que supusieron, entre otros movimientos, la salida de Fraga del citado ministerio):

«Alféreces invictos de nuestra Cruzada, compañeros y camaradas de ayer [...] Muchas veces he repetido que nuestra guerra no terminó con nuestra victoria, ni con la unidad interna de los españoles, pues las batallas han continuado solapadas desde el exterior durante estos veinticinco años.» [28 de mayo de 1962]

«[...] pero el hecho es que, aunque cuidadosamente lo ocultan, esos sindicatos se encuentran fuertemente politizados y sujetos a la dictadura de sus cuadros de mando y a las manipulaciones comunistas y antisociales del movimiento comunista universal en ellas infiltrado: incluso muchos de los que se titulan cristianos no tienen de ello más que la careta, pues en su actuación son compañeros de viaje, cuando no actores principales, de la gran conspiración comunista.

«Pero con ser tan importantes este ordenamiento de la satisfacción de las necesidades materiales de la vida, no está en ellas el peligro principal que nos amenaza. En nuestra paz de veinticinco años hay quienes no se aperciben del peligro que representa el materialismo exterior que nos rodea: la indiferencia religiosa, la relajación de las costumbres y el contubernio con el mal. Todos pueden comprobar por sí mismos el naufragio de las virtudes, el progreso del mal y la intensa descristianización. No se trata sólo de un proceso normal, sino de una acción sistemática y destructiva de los valores espirituales para mejorar la esclavitud de la sociedad. Se ignoran los esfuerzos gigantescos para el desvío de la juventud y el adiestramiento ateo, que el comunismo inculca a los niños desde la infancia; la captación de jóvenes para el apostolado comunista; los seminarios divulgadores de doctrinas antirreligiosas; la multiplicación de instituciones investigadoras de filosofías ateas. Todo se moviliza para extirpar la fe de las conciencias, materializar a los hombres y arrebatarles su libertad. Centenares de jóvenes preparados así salen periódicamente de Moscú y de Praga para los distintos lugares del universo para entablar la batalla del ateísmo.

»Sin embargo, nada es ajeno a las intrigas y a la actividad de la acción comunista; así hemos podido comprobar a través de estos años su filtración progresiva en algunos órganos católicos que irradian desde fuera, llegando últimamente a nuestra comprobación la filtración y gran influencia del comunismo, entre otras, en esa revista progresista francesa que, bajo el título de *Informaciones Católicas Internacionales*, tan extendida está en Europa, en los medios intelectuales católicos. Esto explica la siembra de recelos que contra España y la tónica en que su Iglesia se desenvuelve, vienen produciéndose en ciertos medios católicos europeos.» [8 de julio de 1964, en la sesión inaugural de la VIII «legislatura» de las Cortes y transcurridos poco más de tres meses desde el inicio oficial de la campaña «XXV Años de Paz Española»]

«Cuando comprobamos que son fuerzas exteriores, muchas veces meramente económicas y financieras, las que pretenden fomentar en nuestro país tales conflictos, ¿no hemos de pensar que se trata de utilizar la violencia y la subversión para poner obstáculos a nuestro proceso industrial? ¿Acaso no hemos de comprender que lo que se quiere es entorpecer nuestra marcha de desarrollo, causando así daño a todos los españoles y aprovechar descontentos provocados para obstaculizar nuestra evolución?» [19 de noviembre de 1971, en la sesión inaugural de la X «legislatura» de las Cortes]

Por guardar una íntima relación con el tenor de los textos anteriores, también hemos de traer a colación el último discurso dado en público por el dictador, pronunciado el 1.º de octubre de 1975 junto al entonces «Príncipe de España», Juan Carlos de Borbón y Borbón, desde el balcón principal del Palacio de Oriente de Madrid (habremos de considerarlo, así pues, la postrera cita de esta «antología»). Se conmemoraba el 39.º aniversario de la conquista del poder absoluto por parte del jefe del Estado en la zona llamada *nacional*, y, además, la alocución constituía la máxima respuesta simbólica a las grandes movilizaciones antifranquistas acaecidas en Europa en aquel contexto: el del fusilamiento de cinco de los once miembros de ETA y del FRAP condenados por terrorismo, responsables del asesinato de tres miembros de los cuerpos armados estatales. Las

postreras palabras públicas salidas de la boca del autócrata –visiblemente envejecido y afectado de dolencias– constituyen uno de los hitos de la retórica del franquismo crepuscular, «secuestrado» con su aquiescencia por los inmovilistas a machamartillo y asediado en múltiples frentes, anclado a los clichés discursivos más caros al propio jerarca máximo y a los sectores del régimen contrarios a cualquier apertura política. A continuación transcribimos buena parte de una intervención radiotelevisada que quedó grabada en la memoria colectiva, y en donde no se ahorraron las expresiones *conspiración* y *contubernio*:

«Españoles: gracias por vuestra adhesión y por la serena y viril manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las agresiones de que han sido objeto varias de nuestras representaciones diplomáticas y establecimientos españoles en Europa [gritos de la multitud y aclamaciones de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!], que nos demuestran, una vez más, lo que podemos esperar de determinados países corrompidos, y que aclara perfectamente su política constante contra nuestros intereses. [...]

»Todo lo que en España y en Europa se ha *armao* obedece a una conspiración masónica izquierdista en la clase política, en contubernio [gritos de la multitud]... en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece.»<sup>42</sup>

Una formulación, esta última, muy alambicada, incluso para los estándares retóricos de los gobernantes españoles del momento. Pero, trascendiendo la dimensión formal, lo expuesto en todas estas citas, en los párrafos inmediatamente precedentes, y –claro está– en las investigaciones de los historiadores, lleva a concluir que, entre el inicio de la contienda y la muerte de Franco, la expresión «¡Arriba España!» siempre significó solamente «¡Arriba la España del 18 de Julio!» («la verdadera España», o «la España verdade-

ra», en expresión del mismo Franco). Por ello, y lógicamente, aquella maniobra de comunicación política de gran calado e inteligencia que presidió el 1964 español, realizada con el concurso de todo el aparato del Estado, no debería llevar a engaño sobre lo que se «escondía» bajo el despliegue de medios y de persuasión publicitaria. O, por expresarlo en otros términos, quien haya de enfrentarse a aquel fenómeno desde la perspectiva de la historia, la sociología o la politología, siempre tendrá que pugnar para que los árboles le dejen ver el bosque: si, como escribió con tanto acierto Paloma Aguilar Fernández, la de Franco fue «una paz beligerante, tensa y rencorosa, en cuyo nombre no dejaron de producirse represalias de muy distinto calibre», se debe incidir en el hecho de que esas actuaciones del régimen eran incompatibles, irreconciliables, con la existencia de una sociedad inmersa en auténtica paz.<sup>43</sup>

Así pues, no está de más detallar aquí las facetas más significativas de la beligerancia, la tensión y el rencor que, según de qué manera, podían impregnar muchos contornos de la vida social y, desde luego, cercenar libertades y derechos que se gozaban contemporáneamente en buena parte de los países de Occidente. Se trata de las facetas que conformaban el estado de cosas dictatorial vigente hacia 1964 (y, con pocas salvedades, también en los años inmediatamente anteriores y en los restantes del régimen), y a cuyo intento de «blanqueamiento» por parte de instancias políticas, mediáticas, editoriales y cívicas se asistió entonces, e igualmente asistimos en la actualidad:

- A. El enfrentamiento abierto con aquellos sacerdotes y miembros de la jerarquía de la Iglesia católica –como el abad del monasterio de Montserrat, Aureli Maria Escarré, y, posteriormente, el obispo de Bilbao, Antonio Añoveros– que, espoleados o fortalecidos en sus posiciones por los debates y conclusiones del Concilio Vaticano II, apostaban por una verdadera reconciliación entre españoles, por la defensa de los humildes ante los atropellos del capitalismo y por la reparación de las injusticias de raíz política y

42 La transcripción del discurso completo en: <<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1975/10/02/pagina-5/34219902/pdf.html>>.

Las imágenes correspondientes al fragmento final transcrito aquí –precedidas por el recio llamamiento al silencio procedente del Palacio de Oriente («¡Atención!, ¡atención!, ¡atención! Españoles, ¡atención! ¡Atención!, ¡atención! Españoles: habla [pausa] Su Excelencia el Jefe del Estado»)– aparecen incorporadas en el episodio sexto de la serie *La Transición*, producida por Televisión Española en 1993 y dirigida y realizada por Elías Andrés, y con subdirección, guion y locución de Victoria Prego.

43 El entrecomillado, que también hemos utilizado en el título de este artículo, se ha extraído del volumen *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada* (Alianza Editorial, Madrid, 2.ª reimp. 2021, p. 189; 1.ª ed. 2008).

la eliminación de toda opresión (incluyendo, en su caso, la ejercida sobre las lenguas distintas del castellano y la cultura vehiculada por las mismas).

- B. La hostilidad frente a la Hermandad Obrera de Acción Católica, la HOAC, asociación fundada en 1946 que, con el tiempo, se convirtió en el germen de los sindicatos USO, Unión Sindical Obrera, y de las primeras Comisiones Obreras, CCOO.
  - C. La prohibición y persecución de organizaciones como las que se acaban de citar –USO y CCOO– y del resto de sindicatos cuya mera existencia desafiaba al único reconocido legalmente por el régimen: la Central Nacional Sindicalista (CNS), posteriormente bautizada como Organización Sindical Española (OSE). Esta entidad fue conocida popularmente como «Sindicato Vertical», y en ella se agrupaban tanto empresarios como trabajadores, con lo que se quería impedir la organización autónoma de la clase trabajadora y la formulación de sus reivindicaciones privativas.
  - D. La prohibición de todo partido político que no fuese el único legalmente reconocido, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS, antes citado), así como la persecución con distintos grados de encono de los militantes de las organizaciones políticas clandestinas (en paralelo a lo sucedido con los miembros de los sindicatos ilegales).
- El partido FET y de las JONS fue también conocido como el «Movimiento Nacional» y, más abreviadamente, como «la Falange», y su conformación se había realizado en 1937 –para mayor gloria de Franco, convertido en líder supremo– mediante el decreto de unificación de cuatro familias políticas: los fascistas (nacionalsindicalistas de la JONS y miembros de la Falange Española original), los carlistas (monárquicos integristas de la Comunión Tradicionalista, partidarios de la rama borbónica no hegemónica), los católicos adeptos procedentes de la CEDA (o Confederación Española de Derechas Autónomas) y, finalmente, los monárquicos alfonsinos (militantes de Renovación Española, partidarios de la restauración de Alfonso XIII y mayormente virados a posiciones muy radicales de derecha).
- E. El control total, por parte del gobierno, de los informativos de la radio, la televisión y el cine. Ello supuso, pues, el ejercicio de un discurso único en estos medios de (des)información, censurados por definición.
  - F. La censura previa –hasta la Ley de Prensa de 1966, impulsada por Manuel Fraga– de todas las publicaciones periódicas, libros, etc. que se editaban en España.
  - G. Los secuestros sobrevenidos y las prohibiciones de difusión en el campo editorial, también con posterioridad a la citada disposición de 1966, y tanto en castellano como

en el resto de idiomas.<sup>44</sup>

- H. La actuación censora, durante todo el periodo franquista y hasta 1977, contra las composiciones musicales, películas, espectáculos teatrales, conciertos, etc., donde –en opinión de los guardianes del régimen, armados de la capacidad de dar tizeretazos o, simplemente, prohibir el estreno, la difusión o la continuidad de la exhibición– se «atentaría» contra la moral imperante (católica integrista), las conocidas como *buenas costumbres* o el ideario político férreamente vigente y asentado *manu militari*.<sup>45</sup>
- I. El silenciamiento de la opinión contraria a la del gobierno en el referéndum para la aproba-

ción de la Ley Orgánica del Estado convocado en 1966 (como había sucedido en 1947, en ocasión de la consulta sobre la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado). Debe recordarse que la Ley Orgánica del Estado, séptima de las Leyes Fundamentales franquistas, llegó a recibir desde instancias oficiales el apelativo de «nueva Constitución».<sup>46</sup>

- J. La persecución de las personas homosexuales mediante la llamada Ley de Vagos y Maleantes, primero, y la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social, después (con penas de internamiento –incluyendo el aislamiento– en establecimientos de trabajo, colonias agrícolas e instituciones especiales, y, posteriormente incluso, en

44 Como aduce Lucía Montejo Gurruchaga en las pp. 155-156 del artículo «Blas de Otero y la censura española desde 1949 hasta la Transición política. De *Que trata de España* (1964) a *Todos mis sonetos* (1977)» (*Revista de Literatura*, vol. LXII, núm. 123, 2000, pp. 154-175), la transformación de la censura previa en voluntaria tras la Ley de Prensa franquista, reflejada en que «así lo recogían los impresos que había que formalizar», «significó que las autoridades se reservaban la última palabra»; y, ante el riesgo que implicaba depender solamente del dictamen definitivo, «los autores seguían sometiendo sus obras a consulta previa». Pero cuando esto último no ocurría, y como también se recuerda en la p. 156 del citado trabajo, aquella ley tuvo «graves efectos negativos, como la frecuencia con la que aplicaron las sanciones y las situaciones límite que produjo». En ese sentido, pueden citarse ejemplos tan reveladores del alcance real del proclamado «aperturismo» instaurado en 1966, de sus límites en la práctica, como las sanciones de cuatro meses sin salir a la calle y las fortísimas multas impuestas al diario *Madrid* y al semanario *Triunfo*, en 1968 y 1971, respectivamente, y el cierre gubernamental definitivo de aquel periódico en 1971. (<[https://elpais.com/elpais/2018/05/18/opinion/1526671042\\_390977.html](https://elpais.com/elpais/2018/05/18/opinion/1526671042_390977.html)> y <[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2930/pr.2930.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2930/pr.2930.pdf)>). En lo que se refiere a las limitaciones explícitas de la ley de 1966, estas fueron «el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar».

En cualquier caso, como en el artículo de Lucía Montejo se remarca, y los hechos igualmente acreditan, la Ley Fraga «trajo algunas consecuencias beneficiosas, como la emergencia pública de discrepancias políticas e ideológicas con el Gobierno u otros órganos de poder, lo que produjo un pluralismo en la prensa, que se convirtió en foro privilegiado de discusión pública dada la falta de cauces de participación en la vida política» (p. 156).

Por último, indicar que, lógicamente, la autora citada remite en este trabajo a la bibliografía «clásica» –publicada entre 1980 y 1994– sobre la censura en la España franquista, y que su texto puede consultarse *online*: <<https://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/view/529/541>>.

45 No nos resistimos a incorporar aquí, al final de las referencias dedicadas a la censura en sus diferentes vertientes, unos párrafos del «Inventario de corte y censura con veinte escenas para corriente alterna (prólogo para jóvenes lectores)», de Antonio Sánchez Trigueros, escritor y catedrático emérito de la universidad granadina, y comisario de la exposición «Libros prohibidos en el franquismo y cuatro esquinitas cubanas». El texto de Sánchez Trigueros ocupa las pp. 7 a 16 del catálogo de la muestra en cuestión, *Libros prohibidos en el franquismo y cuatro esquinitas cubanas* (Universidad de Granada · Biblioteca Universitaria, Granada, 2021), y rezuma un sentido del humor, y una solidez de juicio, que hubiesen enervado a la pléyade de censores que realizó uno de los grandes trabajos sucios de la dictadura: «Muchos eran los chascarrillos sobre la censura, verosímiles, que corrían de boca en boca en los años de la larga posguerra por los mentideros del Madrid de las Victorias; pero más allá de las múltiples anécdotas, la mayoría verdaderamente chocantes y ridículas, la realidad fue muy grave, porque durante cerca de cuarenta años, incluso más allá de la muerte del dictador, las víctimas de la censura cultural fueron incontables: escritores, editores, artistas, empresarios, cineastas, gente de la escena; las miles de resoluciones represivas, “amables consejos” amenazantes y presiones perfectamente definibles como mafiosas, emanadas de aquel poder omnívoto, fueron tan dramáticas e incluso trágicas como cómicas y aun esperpénticas, lo que las hacía más abyectas; los veinticinco o treinta agentes censores y ejecutores seleccionados, los verdugos llamados eufemísticamente “lectores” (funcionarios falangistas, clérigos seculares, dominicos, jesuitas y franciscanos, militares en activo, excombatientes de la División Azul y viejos alféreces provisionales, jueces y policías incondicionales) eran marionetas grotescas que amenazaban con las terribles herramientas del lápiz rojo, las tijeras o la condena absoluta al libro o al espectáculo, marionetas cuyos hilos eran manejados por los políticos responsables que con la arbitrariedad por sistema y la vaguedad normativa como arma diseñaban y ordenaban los cambios coyunturales según el devenir del régimen, afirmándose siempre como salvadores de la patria y de las almas de aquellos a los que siempre consideraron sus súbditos» (pp. 6-7).

46 Como en el opúsculo *Referéndum 1966. Nueva Constitución*, editado en Madrid por el Servicio Informativo Español.

cárceles y manicomios).<sup>47</sup>

K. El castigo de prisión para las adúlteras (y, solo si se acreditaba que sabían de la condición de casada de la amante, para los adúlteros).<sup>48</sup>

L. La imposición, solamente, de la pena de destierro –también de matriz misógina– a los hombres que mataran a sus esposas sorprendidas en adulterio flagrante, y –también muy escandaloso para la sensibilidad mayoritaria actual– la ausencia de castigo al marido si las lesiones resultantes de la

47 <[https://www.eldiario.es/canariasahora/premium-en-abierto/homosexuales-vagos-maleantes-peligrosos\\_1\\_3991002.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/premium-en-abierto/homosexuales-vagos-maleantes-peligrosos_1_3991002.html)>. La difusión pública y masiva del discurso homofóbico en el régimen franquista, en su vertiente editorial, tiene una expresión paradigmática en el policía Mauricio Carlavilla del Barrio, también conocido como Mauricio Karl: es el personaje a quien Paul Preston dedica el capítulo «El policía» –pp. 47-85– de la obra *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio* (Debate, Barcelona, 2021). Preston lo retrata como «un conspiranoico que alegaba que masones, judíos, izquierdistas y homosexuales estaban confabulados para destruir España» (p. 57), y adjetiva su libro *Sodomitas* –Editorial Nos, Madrid, 1956– como ridículo o delirante (p. 75). El acreditado hispanista británico resume así una obra que tuvo una docena de ediciones hasta los años setenta del pasado siglo: «El libro se divide en tres apartados, que tratan respectivamente del supuesto vínculo entre la sodomía y el comunismo; lo que él llama la “escuela sodomizante”; los esfuerzos supuestamente concertados realizados para propagar la homosexualidad, y, en tercer lugar, la aparente conexión entre la sodomía, la política y el espionaje internacional» (p. 76). Transcribimos aquí algunos párrafos de la introducción, «En esta selva petrificada, que es la ciudad...» (una especie de advertencia a los padres), y del apartado –de título incalificable– «Sodomía y comunismo en la Antigüedad»: «La manada de fieras sodomíticas, por millares, se lanzan a través de la espesura de las calles ciudadanas en busca de su presa juvenil... Disfrazada de persona, la fiera sodomítica, ojea entre el matorral ambulante de las aceras su pieza preferida, el cándido muchacho, más grato a su ávida pupila cuanto más inocencia lleva retratada en su fisonomía... La alimaña sodomita, valida de su apariencia humana, una vez elegido el joven, se le aproximará, entablará conversación con cualquier pretexto, lo invitará en un bar, lo llevará al cine... desarrollará su “conquista” con todo el arte y las tretas de un Don Juan... ¡para qué detallar más! [...] ¡Mejor muerto!... gritaréis desesperados. Sí; mejor muerto vuestro hijo... Mejor devorado por cualquier alimaña. Mejor para él, para vosotros y para Dios. Ningún tormento mayor para él y vosotros, ni mayor abominación para con Dios» (pp. 9-10). «Aparte del Comunismo estatal faraónico-impuesto a instancia de José –tan similar a ese “Capitalismo de Estado”, que es hoy el llamado Comunismo soviético, y del cual no se ocupan las historias, siempre tan desdeñosas con lo bíblico–, se fija en Creta la existencia del primer Estado Comunista, como todos sabemos. Y en Creta es también donde los investigadores de la Sodomía la encuentran admitida por la ley y por la “ética”; naturalmente, por la ética comunista. La coincidencia merece ser advertida. [...] Por lo tanto, serían los helenos invasores a quienes los cretenses contagiaron sus nefandas costumbres sexuales» (p. 14).

48 <[https://www.abc.es/espana/la-transicion-espanola/abci-cuando-o-tener-amante-pagaba-carcel-201802212015\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/la-transicion-espanola/abci-cuando-o-tener-amante-pagaba-carcel-201802212015_noticia.html)>.

La cosmovisión patriarcalista del franquismo no solo determinó el tenor de buena parte de la legislación: tratándose de una dictadura muy efectiva, que contó durante décadas con la colaboración de la Iglesia Católica (afecta, como ella, a dicha concepción), también impregnó todas las esferas de la vida pública y privada, y, por supuesto, el propio lenguaje; sirvan de testimonios dos párrafos y una acotación publicitaria procedentes de la cotidianeidad y de gran expresividad. El primero es obra de un corresponsal en Rota del diario *ABC* de Sevilla: «La mujer de otros países ha ido perdiendo feminidad, adiestrándose en las labores masculinas, compenetrándose en ese mundo más adelantado que se supone mejor que este otro mundo de costumbres, hábitos y usos que, si es falso, es en cambio más moral, bello y romántico y por ello más conveniente a la feminidad de la mujer española». El segundo testimonio formó parte de un artículo, inserto en un boletín editado en Madrid por la Asociación General de Cabezas de Familia del Alto de Extremadura: «La unión de dos seres de distinto sexo concluye en la constitución del matrimonio; el hombre, clase fuerte, pieza fundamental de la existencia y creación, cumple o debe cumplir su compromiso en la manera precisa; la mujer, parte débil, es otra pieza semifundamental». El último de los testimonios proviene de un anuncio, en un diario de Lugo, de la película *El asesino* (1961), interpretada por Marcello Mastroianni y Cristina Gajoni: «Asesino, sí, pero no de personas, solo se dedica a las mujeres». Estos textos fueron recogidos con propósito crítico en la sección «Celtiberia Show» del semanario *Triunfo*, firmada por Luis Carandell desde 1968 (citamos de las pp. 77, 74 y 75 de la 17.ª edición, primera refundida, de *Celtiberia Show*, volumen de Carandell publicado por Maeva Ediciones en abril de 1994).

agresión no llegaban a ocasionar la muerte de la mujer (todo ello hasta 1963).<sup>49</sup>

- M. El rapado de los cabellos a esposas de mineros huelguistas, una humillante práctica que era, igualmente, de inspiración misógina.<sup>50</sup> Dicho proceder recuperaba actuaciones habituales en la Guerra Civil y en la primera posguerra, entonces dirigidas contra las mujeres «significadas» por su antifranquismo genérico.
- N. Las cargas policiales contra obreros y mineros en huelga –forma de protesta sempiternamente prohibida– y contra estudiantes universitarios «agitadores», y la expulsión de estos últimos de las correspondientes
- O. La pervivencia de tribunales especiales.
- P. La aplicación recurrente del estado de excepción.
- Q. La imposición de grandes multas o la pena de cárcel por «delitos» de opinión, manifestación, huelga y la adscripción a determinadas organizaciones políticas o sindicales.<sup>52</sup>
- R. El ejercicio constante de la tortura.

49 <[https://www.elplural.com/sociedad/leyes-franco-ampararon-derecho-marido-asesinar-su-mujer-por-infidelidad\\_278182102](https://www.elplural.com/sociedad/leyes-franco-ampararon-derecho-marido-asesinar-su-mujer-por-infidelidad_278182102)>.

La «misoginia estructural» del franquismo ha sido recordada, en uno de los artículos presentes en este catálogo, por Carmen Arjona, una destacada militante antifranquista que ha podido hablar, en parte, desde la vivencia. Nos permitimos adjuntar en esta nota su evocación de unas situaciones que, además de las reflejadas en los puntos g), h), e i) de este listado, también pueden sorprender al lector actual por su profundo machismo: «Baste poner de relieve que, hasta finales de los años 70, en los institutos las mujeres teníamos una asignatura más que los hombres: costura y labores "propias de nuestro sexo". En cuanto a la capacidad legal, recordar que la mujer necesitaba autorización paterna, o marital, para cualquier cosa, desde poder estudiar, abrirse una cuenta en un banco, tramitarse el pasaporte, salir al extranjero, o, incluso, trabajar. En efecto, la mujer no podía realizar actividades profesionales si no estaba de acuerdo el padre o el marido (y, por supuesto, nunca se instituyó un permiso materno). Ni que decir tiene, igualmente, que los derechos laborales de las mujeres eran muy inferiores a los de los hombres. Y que sucedían cosas tan increíbles como que, cuando una familia cobraba una ayuda por hijos habidos dentro del matrimonio, si la criatura nacida era hombre –hablamos ya de 1974– la unidad familiar recibía 2.000 pesetas, y si era mujer 1.500». Sentado lo anterior, consideramos pertinente adjuntar aquí las primeras líneas de un texto de la historiadora Mary Nash, «Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista», que se encuentra inserto entre las pp. 191-227 de *Cuarenta años con Franco*, el volumen editado por Julián Casanova (Crítica, Barcelona, 2015). Nacida en Irlanda y residente en Catalunya desde 1968, Nash desgana una serie de afirmaciones rotundas que se entrelazan con las aportadas por Arjona: «La dictadura de Franco se caracterizó por su continua y sistemática represión de las mujeres y la erradicación de los derechos igualitarios y de ciudadanía introducidos por el régimen democrático de la Segunda República. Implementó décadas de represión, derogación de derechos y falta de libertad. En el contexto de la nueva España, la redefinición del rol de las mujeres fue una pieza clave en la maquinaria represiva y en la imposición de una sociedad patriarcal y nacionalcatólica. El régimen franquista se fundó en un rígido sistema de género que marcó la subalternidad de las mujeres mediante un nuevo orden jurídico que sostenía una jerarquía de privilegio masculino». Tras todo lo expuesto, no sorprenderá demasiado el texto del anuncio del libro *Cómo dominar a las mujeres*, recogido también en el citado *Celtiberia Show* de Carandell (transcribimos de la p. 67): «Cómo dominar a las mujeres ¡¡pero dominarlas sin látigo!! Usted, sin ser ningún héroe ni ninguna excepción, podrá dominar como quiera a las mujeres, ya sean ellas novias o esposas. Con las orientaciones de este libro logrará una perfecta compenetración con ellas. Le obedecerán, le admirarán y le querrán ardorosamente, por lo que su vida será un verdadero edén. ¡¡no sea escéptico!! ¡¡usted las dominará!! Encuadrado ¡¡solo por 37 pesetas!!». Una retórica como la anterior, o quizá un poco menos trufada de machismo, sería considerada entonces como aceptable por la mayoría de la población masculina y –probablemente– por una porción notoria de la femenina. En el libro en cuestión, que apareció en Barcelona por obra de Ediciones Ronegar en 1965, consta como autor Juan Damasceno Rivera de Gil.

50 <<https://blogs.publico.es/fernando-lopez-agudin/2021/03/09/aquellas-feministas-rapadas>> y <<https://smoda.elpais.com/feminismo/hijos-del-carbon-las-mujeres-de-las-cuencas-mineras-mucho-mas-que-viudas-y-huerfanas>>.

51 Sobre el carácter ilegal de la huelga en el franquismo, queremos recordar unas palabras del mismo dictador español, pronunciadas el 11 de marzo de 1951 ante el II Congreso nacional de Trabajadores: «La huelga es lícita y se puede proclamar como tal cuando en la legislación se acepta el principio de la lucha de clases. ¡Ah! ¿Cómo íbamos a dejar sin armas a los que de otra forma hubieran sido vencidos y esclavizados por las otras clases en lucha?» (Transcripción recogida en *El pequeño libro pardo del general* —Ruedo ibérico, París, 1972, p. 134—).

52 La dictadura ideológica se prolongó a lo largo de todo el franquismo, y resulta particularmente ilustrativo al respecto que, por ejemplo y *tan tarde* como en diciembre de 1972, se impusieron multas de 200.000 pesetas –el equivalente a casi cuarenta y tres meses del salario mínimo de aquel año– en concepto de atentado contra la Ley de Orden Público por ejercer de jurado en un certamen con dos premios denominados President Macià y President Companys, los máximos dignatarios de la Generalitat de Catalunya entre 1931 y 1939. En abril de 1973, el recurso interpuesto por los multados fue desestimado en Consejo de Ministros porque, con la invocación de aquellos políticos, «que fueron causantes de evidente quebranto para el principio de unidad de la Nación española, se ha faltado, a no dudar, al sentimiento de dicha unidad» (citado en Joan Escullies: «El precio de defender la lengua», *La Vanguardia*, 27-I-2022: <<https://www.lavanguardia.com/cultura/20220127/8014662/precio-defender-lengua.html>>).

- S. La aplicación de la pena capital mediante el «enterado» del gobierno a lo decidido por la jurisdicción militar.
- T. La muerte de detenidos con disparos por la espalda a causa de, supuestamente, haber intentado huir de la policía (pero bajo la sospecha, para los militantes y simpatizantes antifranquistas, de aplicación de la extrajudicial «Ley de Fugas»). Y, finalmente:
- U. Las aparentes «defenestraciones voluntarias» de detenidos en dependencias oficiales o en otros lugares bajo supervisión policial. Dichas caídas desde gran altura podían suponer graves heridas, como en el caso de Julián Grimau, o incluso el fallecimiento, como sucedió en 1967 con el militante maoísta Rafael Guijarro, estudiante y celador, y en 1969 con Enrique Ruano, también estudiante y militante del Frente de Liberación Popular –FLP– acusado de repartir propaganda de la organización sindical, también ilegal, Comisiones Obreras. Las defenestraciones en cuestión fueron sospechosas, para la oposición al régimen, de ser provocadas por los cuerpos represivos implicados, y ello con el propósito de, o bien enmascarar fuertes torturas, o bien proceder a ejecuciones extrajudiciales.<sup>53</sup>

A la vista de todas estas vertientes del segundo franquismo realmente existente, parece obvio que si las autoridades hubieran deseado que la con-

memoración de los «XXV Años de Paz Española» reflejase –con sinceridad– el proceso histórico vivido desde 1939, aquella campaña debería haberse llevado a cabo con otra denominación: «XXV Años de Dictadura en toda España».

**Volvamos a la pregunta anterior al inciso: ¿qué queremos mostrar, principalmente, en esta exposición?**

Tras la enumeración de los componentes –mayormente tan contrarios al espíritu de la Ilustración del siglo XVIII– de la especie de catálogo punitivo que se encontraba a disposición de las autoridades de la «democracia orgánica», retornamos nuevamente a la dimensión internacional de la conmemoración de 1964 para remarcar que en la exposición del MuVIM no nos detenemos en el más importante de los proyectos diseñados –haciendo gala de un gran esfuerzo logístico y económico– con el propósito de mejorar la visión exterior de la España de Franco: la participación en la exposición inaugurada en Nueva York el 22 de abril de 1964, la World's Fair que se prolongó hasta el 17 de octubre de 1965 y que, al transgredir las reglas del Bureau International des Expositions, no obtuvo el reconocimiento de esta institución (lo que implicó la ausencia de muchos países). Sea como fuere, el resultado de la participación española en aquel acontecimiento se tradujo en un éxito exhibible para sus impulsores: basta con decir que el pabellón hispano, obra de Javier Carvajal, obtuvo la

53 Las muertes de Julián Grimau –finalmente fusilado– y de Rafael Guijarro inspiraron, respectivamente, una canción de la chilena Violeta Parra –¿Qué dirá el Santo Padre? (1965)– y uno de los «himnos» de la *Nova Cançó* catalana: *Què volen aquesta gent?* (compuesta en 1967 y editada en 1968). Esta última composición, con letra de Lluís Serrahima y música de María de Mar Bonet, y una de las canciones más conocidas de esta intérprete mallorquina, sería objeto de prohibición durante la dictadura franquista: <<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/musica/f-quediraelsantopadre.html>>; <<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/musica/f-quevolenaquestagent.html>>; <<https://www.enderrock.cat/noticia/21464/volen-aquesta-gent-historia-estudiant-escriptor-cantant>> y <<http://fernandolucini.blogspot.com/2011/03/canciones-con-historia-que-volem.html>>.

medalla de oro de la exposición y recibió elogios unánimes de la crítica.<sup>54</sup>

En cambio, sí que dedicamos espacio a la guía turística *España para Usted*, conformada por setenta y dos páginas y escrita por el humorista gráfico Máximo San Juan Arranz, Máximo, con alguna contribución de, ni más ni menos, el ya citado Carlos Robles Piquer (quien habría procedido a los añadidos –según su propia versión– con el acuerdo previo del autor).<sup>55</sup>

*España para Usted* incorporó numerosas ilustraciones junto a los textos, obra también de Máximo, y vio la luz en una edición calificada como «especial» y realizada «bajo los auspicios de la Junta Interministerial para la Conmemoración del XXV aniversario de la Paz Española y con motivo de la exposición España 64 - 25 Años de Paz». En 1965, ya concluidos los fastos en España, la obra se actualizó ligeramente: entre los mínimos cambios observados se comprueba, lógicamente, que las expectativas sobre la celebración contenidas en el texto original se convirtieron en loas a su pasado desarrollo. Además de aparecer publicado en lengua castellana, *España para Usted* salió al mercado en varios idiomas europeos e, incluso, en esperanto, la lengua artificial de pretensiones universales, y se puso a la venta por 10 pesetas, el precio, entonces, de cinco ejemplares de un periódico diario, de cuatro trayectos urbanos en autobús o trolebús o de dos entradas de cine de barrio. Se realizó una tirada total de, aproximadamente, un millón de ejemplares, una cifra verdaderamente notable en tiempos del segundo franquismo y también ahora. Las propias características del opúsculo,

así como lo dicho sobre el precio y el volumen de la edición, nos confirman que estamos ante la aportación impresa más accesible y con más repercusión popular –fuera de España y dentro de las fronteras– de las que vieron la luz a rebufo de la campaña propagandística.

El antes referido Sasha D. Pack arguye que el opúsculo *España para Usted* estaba escrito «en un tono jovial y directo que contrastaba poderosamente con los materiales que la SGT [Secretaría General de Turismo] firmaba en la década de 1950», y que adoptaba «un estudiado elitismo decimonónico, distinguiendo entre “turista” y “viajero” e invitando a este último a explorar un país a la vez orgulloso de sus tradiciones y deseoso de experimentar cambios rápidos».<sup>56</sup> Por su parte, Alicia Fuentes Vega, en la p. 270 de *Bienvenido, Mr. Turismo. Cultura visual del boom en España*,<sup>57</sup> aduce que dicha guía «potenciaba el imaginario del rey por un día: no solo se entregaba, en la ilustración de portada, literalmente el país en bandeja al visitante», sino que además «el contenido se organizaba en tres bloques con títulos de connotaciones tan imperialistas como “Vini”, “Vidi” y “Vinci” [...]».

En cualquier caso, algunas de las expresiones recogidas en este verdadero «fresco escrito» de la España oficial de 1964 –en el año de las «Bodas de Plata con la Paz»– tienen, pasadas las décadas, un indudable interés desde las perspectivas ideológica y antropológica: así, por ejemplo, las consideraciones sobre la emigración, la política del pasado y del entonces presente, la indumentaria, la pretendida idiosincrasia española, las mujeres del solar patrio –«retratadas» con un sesgo

54 Vid. <<https://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100/1959-1973/docs/revista-articulos/revista-arquitectura-1964-n68-pag01-18-sp01.pdf>>.

En la película *Franco, ese hombre* de José Luis Sáenz de Heredia, el principal recordatorio cinematográfico de la campaña «XXV Años de Paz Española», la participación española en la World's Fair de 1964-1965 es glosada muy destacadamente, y en el film aparecen primeros planos del número del 7 de septiembre de 1964 de la revista *Life* –edición *International*– que incluyen la doble página donde la construcción recibe el calificativo de «Jewel of the Fair», muy extendido entre los medios de comunicación de la época.

Entre las filmaciones del NO-DO –el noticiario cinematográfico– que se hicieron eco del acontecimiento, además de la noticia de la inauguración (<<https://www.rtve.es/play/videos/los-anos-del-no-do/anos-del-no-do-1964-espana-doble-ga-urss/3236239>> [04:47]), vid. particularmente *España en la Feria Mundial de Nueva York* (<<https://www.rtve.es/play/videos/documentales-color/espana-feria-nueva-york/2898455>>), así como *Feria en Nueva York*, el film de animación «de [Juan Ignacio] Cárdenas y [José María] Cruz Novillo» que, sufragado por la Comisaría General de España para la Feria Mundial de Nueva York, incorpora imágenes promocionales de la España del momento: <<https://www.rtve.es/play/videos/documentales-color/feria-nueva-york/2888754>>. Ambas aportaciones audiovisuales han sido analizadas por Ana Fernández Cebrián en el artículo «Visiones del desarrollo. El pabellón de España en la Feria Mundial de Nueva York 1964-1965 y su producción audiovisual», publicado por la Liverpool University en el seno de la revista *Bulletin of Contemporary Hispanic Studies* (vol. 2, núm. 1, 2020, pp. 33-50): <[https://www.academia.edu/43172881/Visiones\\_del\\_desarrollo\\_El\\_pabell%C3%B3n\\_de\\_Espa%C3%B1a\\_en\\_la\\_Feria\\_Mundial\\_de\\_Nueva\\_York\\_1964\\_1965\\_y\\_su\\_producci%C3%B3n\\_audiovisual](https://www.academia.edu/43172881/Visiones_del_desarrollo_El_pabell%C3%B3n_de_Espa%C3%B1a_en_la_Feria_Mundial_de_Nueva_York_1964_1965_y_su_producci%C3%B3n_audiovisual)>.

55 <<https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/consejoeditorial/2015/01/07/de-cuando-maximo-era-amigo-de-carlos.html>>.

56 *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*, de Sasha D. Pack (Turner, Madrid, 2009, p. 233) [Versión original: *Tourism and Dictatorship. Europe's Peaceful Invasion of Franco's Spain*, Palgrave Macmillan, Basingstoke / Nueva York, 2006].

57 Ediciones Cátedra, Madrid, 2017.

que puede adivinarse– o la «Unidad y diversidad» de España. En este último apartado –p. 50– se reconoce, sin mayor detalle, la existencia de los idiomas distintos del castellano:

«Antes de nada, una salvedad. España es una unidad compuesta de muy particulares diversidades. [...] Las caras son las regiones y las comarcas, con sus virtudes y sus manías típicas. [...] Las caras son los “humores” variables, como los acentos, los climas, las altitudes, según ponemos el índice en un punto de España o en otro. Incluso los idiomas. Además del castellano, que es el oficial y que se emplea en todo el territorio nacional, se hablan en sus regiones el catalán, el vascuence y el gallego.»

Los contenidos sobre lenguas de este apartado nos permiten abundar en dos cuestiones, de relevante interés, sobre la actitud del segundo franquismo ante la pluralidad idiomática española, también objeto de «blanqueamiento» o mistificación recurrente en nuestros días: la primera, que, en la conmemoración de 1964, y por primera y última vez en tiempos de Franco, se difundieron versiones en los citados idiomas de un cartel institucional editado por el gobierno español (justamente, el que resultó ganador en el concurso convocado al efecto de «encarnar» toda la efeméride, obra de Julián Santamaría). La segunda cuestión a remarcar, que la incorporación de la enseñanza de las llamadas *lenguas nativas* al sistema educativo público –exclusivamente en las etapas de Preescolar y Educación General Básica– no se abrió paso en el papel hasta el año 1970 (con la Ley de Educación impulsada por José Luis Villar Palasí), pero siempre teniendo presente que «las reticencias y la crisis económica retardaron la puesta en marcha del proyecto educativo», extremo que se reconoce, incluso, desde sensibilidades poco afectas a las reivindicaciones idiomáticas de la periferia española.<sup>58</sup>

Así pues, y con carácter general, habría que esperar al ocaso de la vida del dictador, al 1 de

julio de 1975 concretamente, para que el Ministerio de Educación y Ciencia publicara en el BOE un decreto –del 30 de mayo anterior– por el que se autorizaba «a los Centros de Educación Preescolar y Educación General Básica, con carácter experimental, y a partir del curso mil novecientos setenta y cinco-setenta y seis, para incluir en sus programas de trabajo, como materia voluntaria para los alumnos, la enseñanza de las lenguas nativas españolas».<sup>59</sup> Con respecto al texto que se acaba de transcribir, remarcamos el carácter voluntario de aquellas asignaturas y el hecho de que el decreto no hablara, en ningún momento, de docencia en las lenguas diferentes de la castellana. Y reseñamos, por último, que la oficialidad territorial de aquellas no sería posible más que tras la muerte de Franco: así, pues, no hay que llevarse a engaño sobre el alcance del decreto del 31 de octubre de 1975 –BOE del 15 de noviembre–, en el que, por más que las «lenguas regionales» pasaran a tener retóricamente la consideración de «lenguas nacionales», continuaron teniendo vedados los usos oficiales a excepción de la expresión oral en actos culturales y, muy significativo, de las intervenciones verbales en las sesiones plenarias de las instituciones cuando no se trataran «propuestas de asuntos que deban motivar acuerdos u otros actos formales que se consignen en acta».<sup>60</sup>

Volvemos a *España para Usted* para referirnos al tratamiento que este opúsculo hace de la Guerra Civil y de su desenlace, convertido este último en el acontecimiento seminal de la conmemoración de 1964. El texto en cuestión –p. 54– es enormemente clarificador sobre cuál era el límite interpretativo sobre el pasado inmediato hasta el que podían «(con)descender» los gestores del desarrollismo, y merece ser transcrito en su totalidad. Y también merecen ser recogidas aquí las líneas precedentes –en la p. 53– que, además de ostentar un tenor equivalente, enmarcan el discurso con reflexiones sobre el pasado menos reciente:

«Política peor [...] «No era posible implantar una política liberal en un país sin clase media,

58 José Piñeiro Maceiras: «¿Persecución de lenguas vernáculas (1902-1977) o aplicación rigurosa de la normativa?», *Argotario. Revista Cultural*, año 16, núm. 30, *Asociación Cultural «Monte Irago»*, Astorga, 2013, pp. 125-131; cita en la p. 128: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4347559>>.

En la p. 125 de este mismo texto, y al hablar de los tiempos de Alfonso XIII, el autor trasluciría su visión profunda sobre qué es un trato no deficiente otorgado a los españoles hablantes de una lengua distinta del castellano: «En realidad, la situación de tales hablas regionales no era deficiente, pues su uso resultaba por entonces muy común, tolerándose desde 1904 su empleo privado en conferencias telefónicas, telefonemas, telegramas y correspondencia particular; mientras tanto, el castellano se reservaba para las actuaciones oficiales».

59 <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1975-13948](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1975-13948)>.

60 <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1975-23450](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1975-23450)>.

con una estructura casi feudal. Por eso nos pasamos siglo y medio peleando unos con otros, llevando a todos los idiomas palabras como “pronunciamiento” y “guerra civil”. La nación se llenó de odios, y en ellos encontraron campo abonado dos ideas y dos grupos políticos que acabarían por dominar: anarquismo y comunismo. En esto desembocó una política llena de liberales palabras.

«Una guerra para una paz.

«Un día, en 1936, estallaron los odios. Todavía recuerda el mundo aquella guerra de tres años a la que la Iglesia católica dio el nombre de Cruzada. No diremos que en ella todos los buenos estaban de una parte y todos los malos de otra, entre otras cosas porque la bondad y la maldad siempre andan mezcladas. Pero sí afirmamos que ganó la guerra la parte del pueblo que prefería una España española a una España filial o sucursal de Rusia.

»Detrás del Ejército había un pensamiento político, el del Movimiento Nacional, flexible en los detalles, pero firme en el propósito de renovar la sociedad española y ponerla en condiciones de convivir realmente en paz, haciendo en el país todas las reformas necesarias.

«En 1939 comenzó un periodo de paz, aún vigente, superador de los viejos odios.»<sup>61</sup>

Como es sabido, el autor de estos textos y de las ilustraciones anexas, Máximo (con cierta participación de Robles Piquer en los textos, como se ha dicho), se posicionaría posteriormente contra el

franquismo: «[...] muy pronto Máximo se arriesgó a condenar, y con dureza, ese sistema autoritario, sorteando, con sus metafóricas viñetas, la censura».<sup>62</sup> Sea como fuere, y siguiendo con la exégesis de la publicación, debemos incidir igualmente en el hecho de que, en buena lógica, Justin Crumbaugh también se detuviera al respecto en las páginas de su obra *Destination Dictatorship: The Spectacle of Spain's Tourist Boom and the Reinvention of Difference*.<sup>63</sup> Dicha atención se explica a tenor de la relevancia adquirida, por *España para Usted* y sus versiones en idiomas foráneos, para los propósitos del régimen en aquel bienio 1964-1965; entonces todo –o casi todo– debió parecerles posible a aquellos «vendedores inteligentes» a quien alude Crumbaugh en las pp. 69-70 (es decir, Fraga Iribarne, Robles Piquer y las personas en quienes estos gobernantes depositaron su confianza):

«Not surprisingly, the handbook includes references to Spain's supposedly unique features, along with the regime's typical allusions to public safety and defensive claims about the “freedom” of the Spanish people. It was also the Directorate General of Tourism Promotion that spearheaded the “Spain Is Different” campaign. Much like the title *Spain Is For You!*, the new slogan signalled a striking situation in which the makers of state propaganda undertook the project of promoting the nation commercially as a tourist destination. In other words, publicity was the new propaganda. This meant that consumerism was fueling nationalist sentiment but also that the regime assumed a new role—that of the savvy salesman.<sup>64</sup>

61 Las fotografías de toda la edición especial de 1964 se encuentran accesibles en internet y permiten, previa descarga y ampliación de las imágenes, la lectura de los textos: <<https://pionerosgraficos.com/espana-para-usted-con-perdon>>.

Insistimos particularmente en la consulta de otros apartados además de los transcritos: «Pasaporte y aduanas» (p. 13), «Guardia civil» (p. 14), «Dinero suyo» (p. 15), «Pobres, vagabundos y charlatanes» (p. 25), «Toros» (p. 36), «Semana Santa» (pp. 42-43), «Tortilla española» (p. 46), «Geografía pobre» (pp. 50-51), «Historia rica» (pp. 51-52), «Economía regular» (pp. 52-53), la primera parte de «Política peor» (p. 53), «Política mejor» (pp. 54-55), «Religiosidad» (pp. 60-61), «Vestido» (pp. 61-62), «Del “bikini”» (pp. 62-63), «Siesta» (p. 64), «Propina» (p. 65), «Tacos» (p. 66), «Piroppo» (pp. 66-67), «Amor» (p. 67), «Invitaciones» (pp. 69-70), «A su disposición» (p. 70) y «Españoladas» (p. 70).

62 <[https://www.elplural.com/playtime/libros/sorteo-la-censura-franquista-pidio-el-no-a-la-otan-y-migro-de-el-pais-a-abcllas-claves-de-la-trayectoria-de-maximo-en-un-libro\\_73166102](https://www.elplural.com/playtime/libros/sorteo-la-censura-franquista-pidio-el-no-a-la-otan-y-migro-de-el-pais-a-abcllas-claves-de-la-trayectoria-de-maximo-en-un-libro_73166102)>.

63 State University of New York Press (Sunny Press), Albany, Nueva York, 2009.

64 «No es de extrañar que el manual incluya referencias a las características supuestamente únicas de España, junto con las alusiones típicas del régimen a la seguridad pública y afirmaciones defensivas sobre la “libertad” del pueblo español. También fue la Dirección General de Promoción Turística la que encabezó la campaña “España es diferente”. Al igual que el título *¡España para Usted!*, el nuevo lema denotaba una situación llamativa en que los hacedores de la propaganda estatal se incorporaron al proyecto de promocionar comercialmente a la nación como destino turístico. En otras palabras, la publicidad blanca era la nueva propaganda. Esto significaba que el consumismo estaba alimentando al sentimiento nacionalista, pero también que el régimen asumía un nuevo papel: el de vendedor inteligente».

*España para Usted* también ha sido analizado en un trabajo de Silvia García González, «Influencia gráfica de las revistas satíricas en la publicidad del tardofranquismo. Un ejemplo publicitario de la subsecretaría de turismo». <sup>65</sup> Esta investigadora concluye, sin duda acertadamente, que:

«La singularidad de este folleto supone un cambio de estrategia, y queda claro que la utilización del humor ayuda a transmitir la idea de ruptura con la imagen de España como lugar oscuro y retrasado respecto a la modernidad que en los años 60 se respiraba en Europa.» (p. 267) <sup>66</sup>

En el otro extremo de la repercusión geográfica y social que habría tenido *España para Usted*, en nuestra exposición también nos detenemos en algunas de las aportaciones locales a la campaña propagandística. Aquellas mostraron divergencias, en ocasiones, con la retórica aplicada por las autoridades centrales. En palabras de la historiadora Paloma Aguilar Fernández, «a través de las reseñas de prensa se observa que aún es frecuente referirse al 1 de abril como día de la “liberación”. En realidad lo que muchos pueblos celebran no es tanto la llegada de la “paz” en este día, sino la victoria de los nacionales y la liberación de sus ciudades». <sup>67</sup>

Retornando a la campaña general, queremos incidir en el hecho de que aquel ejercicio de lavado de imagen del régimen fue abordado –como se procedería en el caso de la aludida «exportación» neoyorquina– sin reparar en gastos. Lo pone de relieve, con pedagogía indudable, Juan A. Ríos Carratalá:

«La campaña de los XXV Años de Paz fue abrumadora. El resultado de estos balances del pasado inmediato realizados por un poder dictatorial suele ser el propio de una celebración bien organizada, convenientemente manipulada y mejor pagada. Siempre gracias al dinero público, que no se regatea

en tales ocasiones con melindres de timorato. Tampoco se controla o se cuantifica en realidad. El epígrafe presupuestario solo es una apariencia, ya que todas las instancias están obligadas a contribuir con sus propios presupuestos. La consigna surtió el debido efecto sin necesidad de ser formulada en el BOE [Boletín Oficial del Estado] y no debiera ser obviada por los historiadores, que a veces buscan las partidas específicas con la ingenuidad del bienintencionado.» <sup>68</sup>

El argumento es remachado, pocas líneas después, con la misma ausencia de piedad discursiva:

«La contundencia del mensaje propagandístico requería, por lo tanto, un presupuesto a la altura de las circunstancias. O la ausencia real de ese mismo presupuesto porque, en definitiva, la verdadera cifra solo depende de la voluntad política o personal de quienes jamás rinden cuentas. Los papeles oficiales son muy sufridos en estos casos y los historiadores saben de su valor relativo porque los protagonistas, puestos a hablar de una movilización nacional, nunca descienden a la frialdad de las cantidades con decimales y el comprobante de una factura. La retórica les motiva más y mejor.» <sup>69</sup>

Más allá de la cuestión presupuestaria, debe recordarse que la conmemoración de los «XXV Años de Paz Española» tuvo distintas vertientes de actuación en cuanto al *modus operandi*: de una parte, la asimilación –mediante el simple añadido del lema– de muchas iniciativas que tenían carácter anual y que, de esta manera, fueron integradas *de facto* en el programa conmemorativo (es decir, que fueron «canibalizadas»). Hablamos de todo tipo de actividades: desde campeonatos deportivos juveniles o fiestas mayores de localidades, hasta la tradicional demostración sindical –de carácter gimnástico y folclórico– celebrada cada

65 Esta aportación se incluye en el libro de Oriol Pibernat (ed.), *Diseño y franquismo. Dificultades y paradojas de la modernización en España* (Experimenta, Madrid, 2020, pp. 263-269).

66 Las consideraciones de la autora sobre las características técnicas de la publicación –«Maquetación» y «Los dibujos»– se desgranar en la p. 268.

67 *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2.ª reimpr. 2021, p. 202; 1.ª ed. 2008.

68 *Petróleo, monjas y poetas. Otras historias de 1964*, Renacimiento / Publicaciones Universidad de Alicante, Sevilla, 2021, p. 10.

69 Ídem, p. 11.

1.º de mayo en el estadio Santiago Bernabéu,<sup>70</sup> o al Desfile de la Victoria desarrollado en Madrid, transmutado para la ocasión –y solo para la ocasión– en Desfile de la Paz, acaecido el 24 de mayo y donde estuvo presente Juan Carlos de Borbón, a la sazón –y en tanto que hijo de Juan de Borbón y Battenberg, el rey sin trono– príncipe de Asturias. Por cierto: al respecto del carácter improvisado y efímero de la apelación *Desfile de la Paz*, Francisco Pérez Pucho, veterano periodista y cronista de la ciudad de València, nos recuerda la celebración en la capital del Turia, durante el mismo 24 de mayo de 1964, de una parada castrense en el paseo al Mar, actual avenida de Blasco Ibáñez; en esta actividad no se abrazaron las «novedades terminológicas» impulsadas desde el ministerio fraguista y, en consecuencia, aquel desfile valenciano lo fue –como antes, y como después– de la Victoria. También debe incluirse en este apartado la adhesión a la campaña de los «XXV Años de Paz Española» por parte de la organización de los llamados Festivales de España, pergeñados por el Ministerio de Información y Turismo y desarrollados cada verano; esta sucesión de espectáculos ha sido definida por Jesús Ferrer Cayón como «una empresa política de carácter sociocultural que, partiendo de las experiencias previas de Granada y Santander y de las Misiones Pedagógicas de la II República, estaba concebida para difundir el teatro, la música, la pintura y la danza al mayor número de localidades españolas».<sup>71</sup> En nuestra exposición nos hacemos eco de alguno de aquellos acontecimientos, con enjundia política o cultural, simbólicamente fagocitados en 1964. Y, de entre los testimonios aportados, incluimos uno que evoca la manera –limitada– en que la fiesta fallera fue incorporada a la conmemoración: el cartel anunciador del Cuarto Congreso General Fallero celebrado entre el 27 de mayo y el 14 de junio, donde aparece añadida la leyenda «25 AÑOS DE

PAZ ESPAÑOLA». Esto último no sucedió ni con la cubierta del llamado *Libro Fallero* publicado por la Junta Central Fallera ni con el cartel municipal anunciador de las jornadas festivas de marzo. No se encuentran tampoco referencias a la efeméride franquista en el documental del NO-DO que, dentro del epígrafe «Informaciones y reportajes», glosó aquellas Fallas,<sup>72</sup> ni en la cubierta de la *Memoria Anual · Ejercicio 1964-65* de la antes citada Junta Central Fallera. Sin embargo, sí que apareció el lema conmemorativo sobre el cartel de la Feria de Julio, cuyo boceto se había fallado el 23 de enero, y a cuyo diseño hubo que añadir la inscripción con letras de color negro (para perjuicio de la coherencia de la composición).

Otro de los procederes de las autoridades para multiplicar el efecto de la celebración fue publicitar, bajo el «paraguas» de la marca, las ceremonias de inauguración o puesta de primera piedra de infraestructuras consideradas muy relevantes. Así ocurrió:

- A. el 11 de julio, con la inauguración oficial de las nuevas instalaciones de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (que ya contaba con varios departamentos funcionando);<sup>73</sup>
- B. el 18 de julio, en el 28.º aniversario del inicio formal de la Guerra Civil, con la inauguración del gran hospital que precisamente recibió el nombre de «La Paz», en Madrid, y de los estudios de Televisión Española, TVE, en Prado del Rey (también en Madrid);<sup>74</sup>
- C. el 17 de diciembre, con la inauguración de la presa de Aldeadávila, en el Duero (en la frontera entre España y Portugal);<sup>75</sup> o
- D. el 21 de diciembre, último día de la vigencia formal de la campaña propagandística, con

70 Vid. la p. 326 de la tesis de Gorza Zamarreño Aramendia, *Movilizaciónes de masas del franquismo. Un espectáculo al servicio de la imagen de Francisco Franco* (Universidad de Málaga, Málaga, 2015: <<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/11220>>).

71 <<http://www.radical.es/historico/informacion.php?iinfo=2766>>.

72 <<https://www.youtube.com/watch?v=nWGF99B5OAU>>.

73 Vid. Enrique García: «La fábrica de los dineros», en VV. AA.: *1964 · Franco celebra sus «XXV años de paz». El franquismo año a año · 24*, El Mundo, Madrid, 2006, pp. 48-59, y los capítulos quinto y sexto –debidos a Julio Torres Lázaro– de la obra de Rafael Feria (dir.), *Cien años de Historia. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre* (Museo Casa de la Moneda · FNMT, Madrid, 1994): «La F.N.M.T. de 1939 a 1964» (pp. 103-133) y «La Nueva Casa 1964-1975» (pp. 135-157).

74 Sobre las nuevas instalaciones de TVE, vid. Rocío Navarro: «El plató más grande de Europa», en VV. AA.: *1964 · Franco celebra sus «XXV años de paz». El franquismo año a año · 24*, El Mundo, Madrid, 2006, pp. 112-123.

75 Despiece con el título «La presa de Aldeadávila», en VV. AA.: *1964 · Franco celebra sus «XXV años de paz». El franquismo año a año · 24*, El Mundo, Madrid, 2006, pp. 24-25.

la puesta de la primera piedra del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid.<sup>76</sup>

La celebración de los «XXV Años de Paz Española» tuvo otro de sus vectores de difusión en el «bautizo», con dicha marca, de barrios, grupos de viviendas o bloques construidos por el gobierno. La incorporación, en su momento, de placas o paneles de carácter recordatorio sobre dichos edificios permitió durante décadas –e incluso hasta la actualidad– la pervivencia de aquel lema tan machaconamente repetido en 1964. Al respecto de dicha preservación debe recordarse que, aunque en el punto primero del artículo 15 de la conocida popularmente como Ley de la Memoria Histórica –2007– se prevé la retirada de «escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura», en el punto segundo de la misma ley se dice que «lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley».<sup>77</sup> Nuestro montaje expositivo recoge el testimonio gráfico de uno de los recordatorios de la campaña de 1964 ubicado sobre un edificio: un testimonio muy relevante desde la perspectiva de la historia del diseño gráfico, puesto que reproduce, a gran escala y en cerámica artística, el diseño del cartel premiado –antes citado– de Julián Santamaría.

Es el momento de traer a colación las iniciativas oficiales o privadas, de muy diverso tipo, que fueron concebidas para sostener el entramado de la campaña y que, por ello, constituyen las aporta-

ciones específicas. Buena parte de las actividades, o «productos», de entre los que a continuación se reseñan encuentran acomodo o se plasman en nuestra exposición y/o catálogo:

- A. La ubicación en el espacio público de carteles y vallas publicitarias con la identidad gráfica seleccionada para difundir la conmemoración.
- B. La celebración de un sorteo extraordinario de la lotería nacional el día 31 de marzo, la víspera del inicio formal de la campaña propagandística. Los fondos recaudados habrían de contribuir a financiar la construcción del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, y el sorteo incorporaba contenido simbólico alrededor de la cifra 25: «Una de las series está dotada con un premio de 25 millones de pesetas, de modo que se percibirá la suma de 25.000 pesetas por cada peseta pagada en el número y serie ganadores del gordo».<sup>78</sup>
- C. La apertura de las celebraciones mediante un solemne tedeum en la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, un escenario particularmente apto para mostrar las imbricaciones entre las esferas gubernamental y religiosa del franquismo. El acto en cuestión tuvo lugar el 1.º de abril, justo en el 25.º aniversario del día en que Franco anunció su victoria completa en la Guerra Civil. En aquella ceremonia institucional estuvieron presentes el ya citado Juan Carlos de Borbón (junto a su mujer, Sofía de Grecia) y Francisco Franco: este, y como era de esperar en atención a la práctica impuesta,

76 <[http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1509:palacio-de-congresos-y-exposiciones&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=1509:palacio-de-congresos-y-exposiciones&lang=es)>.

77 <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf>>.

78 «Se prepara la conmemoración del 25 aniversario de la paz española», *Hoja del Lunes* (Madrid), 16-III-1964, p. 19.

entró en el templo bajo palio (junto a su esposa, Carmen Polo de Franco).<sup>79</sup>

- D. La celebración de misas de campaña, conmemorativas de la jornada del 1.º de abril de 1939, como la celebrada en la plaza del Caudillo de la ciudad de València por la tarde del día de la efeméride. En esta ceremonia estuvo presente la imagen de la Virgen de los Desamparados que las tropas franquistas habían llevado consigo durante la entrada triunfal en la capital valenciana.
- E. La programación de exposiciones locales –de temática tan diversa como el arte o la filatelia, pongamos por caso– y generales, entre las que destacamos «XXV Años de Arte Español», que tuvo lugar en el Palacio de Exposiciones del Retiro madrileño en los meses de octubre y noviembre; «España hoy», que incluía centenar y medio de carteles y estuvo destinada a itinerar por el territorio, y «España 64», la joya de la corona de aquellos montajes que solo sería vista en Madrid, San Sebastián y Barcelona (las inauguraciones de la muestra en estas tres ciudades tuvieron lugar el 1.º de mayo, el 18 de agosto y el 16 de diciembre, respectivamente). Al respecto de esta última exposición, «España 64», y en la p. 12 del número de *La Hoja del Lunes* de Barcelona del 14 de diciembre de 1964, el subcomisario de exposiciones de la Junta Interministerial encargada de la

conmemoración, Luis González Robles, se exhibió en una entrevista de manera harto interesante sobre el lenguaje expositivo utilizado: «[...] logrando al fin que las frías cifras[,] las escuetas estadísticas, se dijeran de una manera gráfica que entrase por los ojos. En forma atractiva, además, y con un sentido didáctico pedagógico. Se trataba de provocar un convencimiento del esfuerzo que se ha hecho y de la situación a que se ha llegado en todas las ramas. El saber, la industria; el “hacer”, en una palabra.»—¿Predomina lo gráfico pues? »Sí, porque es hoy el instrumento más eficaz y por ello tiene en la exposición una participación preponderante[.] A este fin hemos barajado millares, muchísimos millares de fotografías.» Por su parte, Manuel Fraga Iribarne, el máximo hacedor de aquel 1964 donde «el pasado aparecía absorbido por el proceso de encantamiento de la prosperidad material y de la paz social»,<sup>80</sup> aprovechaba ante Franco y ante *España entera* el altavoz construido –con conocimiento de causa, evidentemente– a mayor gloria del régimen. Construido, en realidad, para provocar o facilitar la adhesión de las clases medias («seducidas» por lavadoras, frigoríficos, pisitos y Seiscientos), y del resto de sectores sociales, a aquella dictadura que había decidido «blanquear» su imagen con todos los medios a su alcance: «No sé si los españoles podemos comprender la importancia y profundidad de esta realidad única en

79 La entrada bajo palio del dictador en los templos católicos, y, en general, los ritos que representaban lo que el cardenal Gomá llamó «totalitarismo divino» (en su carta pastoral «Lecciones de la guerra y deberes de la paz», publicada el 8 de agosto de 1939), han sido analizados resumidamente –con mucho acierto– por Giuliana di Febo: «Durante su dictadura Franco fue el centro de ceremonias y ritos destinados a subrayar su condición de enviado de la Providencia. El modelo ritual fue inaugurado en diciembre de 1937 con motivo de la jura en Burgos del I Consejo Nacional de Falange. La ceremonia se desarrolló en el monasterio de Santa María de las Huelgas. Fue un rito de fundación del Nuevo Estado nacionalcatólico y de celebración de Franco como “Caudillo supremo”. Las fuerzas del Ejército desplegadas en vistosa parada, la Falange llegada de los frentes de combate, el paso de las tropas marroquíes y la escolta mora. Franco entraba en la iglesia para oír misa mientras el órgano tocaba el *Te Deum laudamus*. Ya en la sala Capitular, sentado en un trono con dosel de damasco rojo, después de haber jurado sobre los Evangelios ante el cardenal Gomá su fidelidad a España y a Falange, asistió al desfile y a la jura de los consejeros. La ceremonia ilustraba la sacralidad del pacto entre Franco y una jerarquía eclesiástica garante de la reciprocidad del vínculo entre las instituciones del régimen. Era la primera etapa de un proceso que culminó en la ceremonia de la ofrenda de la espada de la Victoria en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid en 1939. El “generalísimo” se dirigía hacia la iglesia saludado por blancas palmas que añadían a la escena un toque bíblico. Se acercaba al altar caminando bajo palio, una modalidad litúrgica reservada a los reyes, a los obispos y al Santísimo Sacramento. Después de una solemne ceremonia evocadora de ritos medievales, depositaba su espada gloriosa. La Ofrenda concluyó con la bendición de Gomá y un abrazo entre los dos. Salvas de artillería y repiques de campana festejaron la aparición en la plaza de un “generalísimo” que “no pudo contener el llanto”, pero ya consagrado “Caudillo por la gracia de Dios” («Bajo palio», *El País*, 28-VII-2012: <[https://elpais.com/politica/2012/07/27/actualidad/1343404265\\_327255.html](https://elpais.com/politica/2012/07/27/actualidad/1343404265_327255.html)>). Esta autora publicó un libro dedicado monográficamente a la cuestión: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista* (Publicacions de la Universitat de València, València, 2012).

80 Ángel Quintana: «Y el Caudillo quiso hacerse hombre. La retórica épica y la iconografía en Franco, ese hombre», en Vicente Sánchez-Biosca (coord.), *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, vol. I. Archivos de la Filmoteca, núms. 42-43, Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, València, oct. 2002-feb. 2003, pp. 174-189; cita en la p. 178. Texto disponible en pdf: <<https://www.uv.es/imagengc/articulos/Y%20el%20Caudillo%20quiso%20hacerse%20hombre.pdf>>.

nuestra historia moderna; estos 25 años de paz, orden, de seriedad, de trabajo, de ahorro, de tranquilidad, no tienen ni precedente ni paralelo. Después de un siglo de luchas y derrotas, las espadas se han convertido en rejas de arado; el estruendo de las batallas ha dejado paso al fragor de las máquinas, y el país se ha puesto a vivir y a crecer, como lo refleja pálidamente esta exposición "España 64", que Vuestra Excelencia se ha dignado inaugurar en esta primavera gozosa de la paz de España. Pero debe quedar expresa constancia del hecho de que no ha habido en nuestra Historia un periodo de tanta mejoría para todos los españoles, y, sobre todo, para el español medio y su familia.»<sup>81</sup>

F. La erección, en las principales plazas de las ciudades de València y Santander, de sendas estatuas en bronce del dictador

a caballo (a la manera de un *condottiero* renacentista), obras del valenciano José Capuz Mamano, y que reproducían la que este escultor había realizado en 1956 y que se encontraba ubicada desde 1959 en Madrid.<sup>82</sup> Como es sabido, las tres estatuas permanecieron en el espacio urbano durante décadas: hasta 1983, en el caso de València, y hasta los años 2005 y 2008 en cuanto a Madrid y Santander. Además, resulta de interés saber que, entre los años 1983 y 2010, el ejemplar valenciano fue visible para los integrantes y los visitantes de una instancia militar: concretamente, estuvo instalado –sin pedestal– en un claustro del convento de Santo Domingo de la ciudad del Turia, sede de la Capitanía General (desde el año 2010 permanece, en un contenedor opaco, en la Unidad de Servicios de la Base Jaime I de Bétera).<sup>83</sup>

81 Transcripción de acuerdo con la crónica realizada por el diario *ABC*, en la p. 57 del número del 2-V-1964, de la inauguración en Madrid de «España 64», calificada de «síntesis muy completa de las realizaciones de los XXV Años de Paz»: <<https://digital.march.es/fedora/objects/linz:R-39495/datastreams/OBJ/content>>.

Evidentemente, un discurso como el que Fraga pronunció aquel 1.º de mayo está en las antípodas de lo que expresó cinco años después el escritor Max Aub, en *La gallina ciega. Diario español*, al respecto del desarrollo socioeconómico de la España franquista y sus implicaciones políticas: «–La gran tristeza para los que todavía conocimos una España esperanzada fue precisamente la pérdida de la esperanza. Pero no queréis comprender que se ha perdido porque, en parte, se ha realizado lo que queráis: la gente vive mejor pero, sobre todo, ve el camino para llegar a ello sin pasar por el sueño de la revolución. España ha dejado de ser romántica: ya no es la de: ¡Victoria o muerte!, o, si quieres, la de: ¡No pasarán!, sino la de la mediocridad o mediocridad mejor o peor; es la España del refrigerador y de la lavadora; la vieja de pan y toros, del fútbol y la cerveza. [...]». Citamos de la p. 32-33 de la edición original de 1971 (Joaquín Mortiz, México D. F.); el texto aparece en la p. 183 de la última edición publicada (Editorial Renacimiento, Valenciana de la Concepción, Sevilla, 2021).

Queremos incidir aquí, por último, en la cuestión de la presencia de la exposición «España hoy» en tierras de la provincia de València: debemos al citado Francisco Pérez Puche la confirmación de que –para sorpresa nuestra– aunque la muestra sí llegó a nuestra demarcación provincial, nunca pudo verse en la ciudad del Turia. En efecto, *en su lugar* pudo contemplarse otra de las exposiciones realizadas en ocasión de los fastos de 1964, y, concretamente, la del 25.º aniversario de la fundación del Instituto Nacional de la Vivienda, INV, abierta al público el 1.º de diciembre en el ayuntamiento. Nos extenderemos, con permiso del lector, en este punto: Pérez Puche pone de relieve que –como se incidía en la prensa– el ámbito de la muestra del INV era el conjunto de las tres demarcaciones provinciales valencianas más las dos que –sin plasmación administrativa– se encuadraban en la región murciana (Murcia y Albacete), y esgrime que el entonces alcalde de València, Adolfo Rincón de Arellano, mantenía un estrecho contacto con el subsecretario de Obras Públicas del momento, Vicente Mortes Alfonso, quien anteriormente había sido director general de la Vivienda: desde este cargo, Mortes Alfonso había tenido un papel fundamental en las tareas de creación de nuevos barrios –edificados a través del Instituto Nacional de la Vivienda, justamente– que habrían de paliar la necesidad de viviendas posterior a la catastrófica riada de 1957 (la tristemente célebre *riuà* del 14 de octubre de aquel año).

82 Por cierto: esta última estatua, la original, debería haberse instalado en el Arco de la Victoria de la Ciudad Universitaria, pero nunca llegó a levantarse allí; tras erigirse ante el Ministerio de la Vivienda, pasó a la Plaza de San Juan de la Cruz, en el lateral de Nuevos Ministerios. La figuración ecuestre de Franco realizada por José Capuz fue historiada por Pieter Leenknecht: «El Franco ecuestre de Capuz: una estatua, tres destinos», en la publicación de Vicente Sánchez-Biosca (coord.), *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, vol. II - *Archivos de la Filmoteca*, núms. 42-43 (Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, València, oct. 2002-feb. 2003, pp. 12-29).

83 <<https://valenciaplaza.com/asi-descubrio-plaza-la-estatua-olvidada-de-franco-en-valencia1>>.

La retirada en 1983 de la estatua radicada en València –que había sido inaugurada el 1.º de abril de diecinueve años atrás, tras instruir el expediente por procedimiento de urgencia– ha sido recordada en dos producciones –una audiovisual y otra sonora– de la radiotelevisión autonómica valenciana:

<[https://www.apuntmedia.es/documentals/operacio-elefteria\\_134\\_1454529.html](https://www.apuntmedia.es/documentals/operacio-elefteria_134_1454529.html)>;

<[https://www.apuntmedia.es/programes/operacio-elefteria/operacio-elefteria\\_135\\_1348005.html](https://www.apuntmedia.es/programes/operacio-elefteria/operacio-elefteria_135_1348005.html)>;

<<https://www.levantemv.com/ocio/tv/2021/10/04/documental-punt-reconstruye-transicion-valencia-57983938.html>> y

<[https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/el-desolvidador/operacio-elefteria-aventura-derribar-franco\\_132\\_6280397.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/el-desolvidador/operacio-elefteria-aventura-derribar-franco_132_6280397.html)>.

G. La protección oficial dispensada a la producción de las películas *Sinfonía española*, de Jaime Prades,<sup>84</sup> y *Franco, ese hombre*, de José Luis Sáenz de Heredia. Este último film se convirtió en un gran éxito de taquilla en atención, también, a la disposición tan favorable del régimen hacia la obra, y, en palabras de Giuliana di Febo y Santos Juliá, «consagraba la imagen del dictador como *pater patriae* en versión cotidiana, guardián atento de la salvación de España durante los veinticinco años de gobierno».<sup>85</sup> Ángel Quintana resumió así esta producción prácticamente hagiográfica, estrenada en Madrid el 11 de noviembre de 1964 y en València el 30 del mismo mes: «*Franco, ese hombre* constituye, por lo tanto, un documento fundamental para analizar tanto las formas del discurso histórico oficial como para comprobar cómo la imagen del Caudillo quiso sufrir un proceso de humanización destina-

do a perfilar de qué modo el héroe de antaño se había transformado en un viejecito que desde su despacho intentaba preservar una hipotética paz de la que su apacible imagen de padre de familia se constituía en una quimérica proyección. La idea de considerar al Caudillo como garante de la paz es el eje de un discurso en el que, como veremos más adelante, la guerra civil acaba siendo aparcada, puesta entre paréntesis.»<sup>86</sup>

H. La elaboración –por parte del gobierno– de banderines con los motivos del cartel ganador y de los otros dos galardonados, y la realización –por parte de otras instancias públicas y por entidades privadas– de banderines conmemorativos con motivos de diverso signo.

I. El encargo de obras musicales para el «Concierto de la Paz», celebrado en Madrid –en

84 Vid. al respecto dos trabajos de Jesús García de Dueñas: en *El Imperio Bronston* (Ediciones del imán / Filmoteca de la Generalitat Valenciana, Madrid / Valencia, 2000, pp. 256, 265-268, 272 y 376-377) y «Samuel Bronston. Ascenso y caída de un imperio», en el libro de Laura Gómez Vaquero y Daniel Sánchez Salas (coords.), *El espíritu del caos. Representación y recepción de las imágenes durante el franquismo (Una recopilación de Secuencias. Revista de Historia del Cine)* (Ocho y Medio, Madrid, 2009, pp. 453-473: <[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3845/26466\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3845/26466_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)>; mención en las pp. 23-24).

85 *El franquismo. Una introducción* (Crítica, Barcelona, 2012, p. 109).

86 «Y el Caudillo quiso hacerse hombre. La retórica épica y la iconografía en *Franco, ese hombre*», en Vicente Sánchez-Biosca (coord.), *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, vol. I · *Archivos de la Filmoteca*, núms. 42-43, Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, València, oct. 2002-feb. 2003, pp. 174-189; cita en la p. 178. Texto disponible en pdf: <<https://www.uv.es/imagengc/articulos/Y%20el%20Caudillo%20quiso%20hacerse%20hombre.pdf>>.

Como no podía ser menos en atención a su importancia simbólica, existe una notable bibliografía sobre la película *Franco, ese hombre*. Además del artículo precedente, remitimos a:

—Nancy Berthier, «Analyse de *Franco, ese hombre*: une certaine idée de l'histoire», en su obra *Le Franquisme et son image. Cinéma et propagande* (Presses Universitaires Du Mirail, Toulouse, 1998, pp. 105-152); y, también, «*José Luis Sáenz de Heredia, admirador de Franco. Franco, ese hombre y El último caído*», en un libro de José Luis Castro de Paz y Jorge Nieto Ferrando (coords.), *El destino se disculpa. El cine de José Luis Sáenz de Heredia* (Generalitat Valenciana · Institut Valencià de l'Audiovisual i la Cinematografia (IVAC), València, 2011, pp. 207-216);

—Valerio Carrando, «Il corpo filmico di Francisco Franco. *Franco, ese hombre* e *Caudillo*», en un libro de Magí Crusells Valeta, José María Caparrós Lera y Francesc Sánchez Barba (eds.), *Memoria histórica y cine documental · Actas del IV Congreso Internacional de Historia y cine* (Centre d'Investigacions Film-Història, 2015, pp. 435-444: <<http://www.ub.edu/congresocine/wp-content/uploads/2015/06/ACTAS-IV-CONGRESO-INTERNACIONAL-DE-HISTORIA-Y-CINE-DOCUMENTAL.pdf>>);

—Magí Crusells, «Franco en el cine documental español» (*Historia Contemporánea*, núm. 22 [Universidad del País Vasco · Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)], 2001, pp. 215-234: <<https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/15828>>;

—José María García Escudero, «La imagen cinematográfica de Franco», en la publicación de Vicente Sánchez-Biosca (coord.), *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, vol. I · *Archivos de la Filmoteca*, núms. 42-43 (Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, València, oct. 2002-feb. 2003, pp. 162-173: <<https://www.uv.es/imagengc/articulos/Y%20el%20Caudillo%20quiso%20hacerse%20hombre.pdf>>);

—Jorge Nieto Ferrando, *Veinticinco años de paz vigilante. La reconfiguración de la memoria cinematográfica de la Guerra Civil española*, 2006 (<[https://www.researchgate.net/publication/28210965\\_Veinticinco\\_anos\\_de\\_paz\\_vigilante\\_La\\_reconfiguracion\\_de\\_la\\_memoria\\_cinematografica\\_de\\_la\\_Guerra\\_Civil\\_espanola](https://www.researchgate.net/publication/28210965_Veinticinco_anos_de_paz_vigilante_La_reconfiguracion_de_la_memoria_cinematografica_de_la_Guerra_Civil_espanola)>);

—Ángel Quintana, «Construcción y deconstrucción documental de un mito. Sobre *Franco, ese hombre* y *Raza, el espíritu de Franco*»; en un libro de Josep M<sup>a</sup> Catalá, Josexo Cerdán y Casimiro Torreiro (coords.); *Imagen, memoria y fascinación. Notas sobre el documental en España* (Ocho y medio / IV Festival de Cine Español de Málaga, Madrid / Málaga, 2001, pp. 203-210); y, por último, —Vicente Sánchez-Biosca, «Guerra y paz. Las nuevas retóricas de los sesenta», en su libro *Cine y guerra civil española. Del mito a la memoria* (Alianza Editorial, Madrid, 2006, pp. 180-207).

el auditorio o teatro del Ministerio de Información y Turismo– el 16 de junio).<sup>87</sup>

- J. La emisión de catorce sellos de correos conmemorativos, que fueron puestos en circulación el 1.º de abril, así como la difusión de varios conjuntos de sobres de primer día –con ilustraciones alusivas– y la utilización de un matasellos con la inscripción en tres líneas «25 AÑOS / DE PAZ / ESPAÑOLA». Recordamos que en el sello de más alto valor facial, el de 10 pesetas, que incorpora un retrato a todo color del dictador, al pie de la imagen puede leerse la frase «FRANCO CREADOR DE LA PAZ».<sup>88</sup>
- K. La acuñación de alguna emisión medallística privada y, por iniciativa de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, FNMT, de una medalla de bronce de gran formato obra del escultor Fernando Jesús.<sup>89</sup> En esta obra se debe reparar, particularmente, en: «la inscripción que rodea a la efígie del dictador, con las referencias cronológicas en números romanos (tan caros a los dictadores de la Europa latina), y una frase alusiva en latín, la lengua tradicionalmente connotada como áulica en nuestras latitudes y en muchas otras: “· COMPOSVIT FINES TVOS IN PACE · MCMXXXIX – MCMLXIV”». Dicha leyenda remite directísimamente a la primera parte del versículo 14 del salmo 147 del Antiguo Testamento, “Qui posuit fines tuos pacem” es decir, [Dios] mantiene la paz en tu territorio. Pero en esta medalla, y claro está, el hacedor y mantenedor de la paz en España no sería tanto la deidad cristiana, como el mismo gobernante retratado.»<sup>90</sup>
- L. La institución de la condecoración militar Cruz de los Veinticinco Años de Paz, concedida por la Secretaría General del Movimiento. En el anverso, la leyenda central inscrita en un círculo, «PAZ / 1939-1964», incorpora en derredor las frases «EN LA GUERRA TU SANGRE» –en la mitad superior– y «EN LA PAZ TU TRABAJO» –en la mitad inferior–, mientras que en el reverso puede leerse «HONOR / y / GLORIA / a / CAÍDOS / y / HÉROES».
- M. La publicación de suplementos y números especiales dedicados a la celebración franquista por parte de periódicos y revistas, y la edición de libros –o formatos asimilables– dedicados al análisis y la glosa de la efemérides con referencia al conjunto de España, a las distintas demarcaciones provinciales y a los diversos municipios (incluyendo, claro está, las versiones de la publicación de

87 Vid. al respecto dos trabajos de Igor Contreras Zubillaga: *El Concierto de la Paz. Tres encargos estatales para celebrar el 25 aniversario del franquismo* (Seminario de Historia, Curso 2010-2011, Documento de trabajo 2011/2: <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-2-11.pdf>>), y “El Concierto de la Paz” (1964): Three Commissions to Celebrate 25 Years of Francoism», en el libro de Esteban Buch, Igor Contreras Zubillaga y Manuel Deniz Silva (eds.): *Composing for the State: Music in Twentieth-Century Dictatorships* (Routledge, Abingdon-on-Thames, 2016, pp.168-186).

88 La serie filatélica dedicada a los XXV Años de Paz Española es analizada en una aportación de Guillermo Navarro Oltra a este catálogo, pero remitimos igualmente a dos trabajos de Jesús García Sánchez: el primero, «La imagen de Franco en los sellos», en la publicación de Vicente Sánchez-Biosca (coord.), *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, vol. II · *Archivos de la Filмотeca*, núms. 42-43 (Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, València, oct. 2002-feb. 2003, pp. 52-71 y, particularmente, p. 65); y tres epígrafes –«El culto filatélico a la personalidad de Franco, 1939-1975», «25 Años de Paz: Deportes» y «25 Años de Paz: Turismo»–, de su obra *Los 300 mejores sellos de la historia · Tomo III · 1916-2016 Periodo filatélico*. (Sociedad Estatal Correos y Telégrafos · Subdirección de Filatelia, Madrid, 2016, pp. 42 y, sin numeración, [152] y [279]). También recordamos que Guillermo Navarro publicó «Los sellos postales de los XXV años de paz», en ¡Viva Berlanga! Una historia de cine. Catálogo de la exposición (Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat, MuVIM · Diputació de València, València 2021, pp. 168-175).

89 Vid. el artículo de Javier Gimeno Pascual, «Fernando-Jesús: el artista y la medalla», en la obra de Fernando Pérez Mulet, *Fernando-Jesús: medallista y escultor* (Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, El Puerto de Santa María, 2005, pp. 139-187).

90 Citado de la p. 33 de *Las imágenes del poder en las monedas de la dictadura franquista. Omnipresencia sin, casi, estridencias* (libro digital alojado por Blog Numismático · 14-VI-2021, pp. 24-37), transcripción ilustrada de una entrevista realizada a Rafael Company i Mateo por Adolfo Ruiz Calleja: <<https://blognumismatico.com/2021/06/11/libro-gratuito>>.

Máximo, *España para Usted*, sobre la que tanto nos hemos extendido).<sup>91</sup>

- N. La puesta en circulación de opúsculos para público adulto o infantil y de tarjetas postales.
- O. La difusión de un disco con discursos de Francisco Franco (*La palabra de Franco*). Y, finalmente, la producción de contenidos de noticias y de diversos documentos monográficos destinados a su contemplación en los cines, como parte de la programación del NO-DO, el noticiario de pase inexorablemente obligatorio antes del inicio de cada sesión.<sup>92</sup>

Al hilo de la referencia al NO-DO, y con carácter general, debemos remarcar que siempre estuvo garantizada la repercusión mediática de los acontecimientos o iniciativas que fueron considerados emblemáticos por las autoridades: el contexto, como ya se ha dicho, venía definido por el hecho de que el gobierno detentaba el monopolio informativo en televisión, radio y cine, y también, por la circunstancia de que la prensa escrita estaba sometida a censura previa y, en su caso, a presiones y amenazas que podían llegar a suponer el cierre del medio considerado discolo o rebelde. Todo ello conformaba un panorama extraordinariamente proclive para la loa de las bondades del régimen y de aquella efeméride movilizadora, y, como era de suponer y recuerda Gorka Zamarreño Aramendía en el apartado «Al fin, la Paz» (de su tesis *Movilizaciones de masas del franquismo. Un espectáculo al servicio de la*

*imagen de Francisco Franco*),<sup>93</sup>

«La televisión y la radio fueron empleadas con profusión, sobre todo esta última, desde la que se insistió sobre la gran trascendencia de la efeméride, con la divulgación de contenidos que trataban de los 25 Años de Paz, en materias como industria, arte, literatura, política exterior, ejército, ciencia, iglesia, familia o universidad. *Radio Nacional* emitió 25 grandes programas semanales de una hora de duración, titulados *25 Años de Paz*, 25 entrevistas a personalidades políticas y 25 programas recogidos en la serie *El deporte bajo el signo de la paz*.» (p. 321)

Además, también es relevante incidir en que la campaña propagandística pudo ser llevada a término con el concurso de profesionales de toda condición: *plumillas*, diseñadores gráficos (los mejores del momento en buena parte de los casos), periodistas consagrados, arquitectos, directores de cine y todas las otras personas sobre las que el discurso oficial ponía el énfasis en primer lugar: «No parece pretencioso estimar que ninguna actividad humana ha sido ajena a la intención conmemorativa, en la que han cooperado los alcaldes y los profesores, los poetas y los músicos, los jefes políticos y el pueblo llano, las gentes diversas de una España diversa».<sup>94</sup>

Nos referimos a una eclosión que, en un buen número de situaciones, supuso realizaciones notables y, si hablamos en términos estéticos, una apuesta por la modernidad y cierta vanguardia, es decir, por la ruptura respecto a las imágenes

91 Vid., de Luis Arias González y Francisco de Luis Martín, «2 España cumple 25 años de Paz. Suplemento Nacional de la Prensa del Movimiento» (pp. 409-442), en el trabajo «España cumple 25 años de paz. Suplemento nacional de la prensa del Movimiento (1964). Entre la propaganda y la desafección (1 y 2)» (RiHC · Revista Internacional de Historia de la Comunicación, núm. 16, 2021, pp. 403-450: <<https://doi.org/10.12795/RiHC.2021.i16.18>>).

Sobre los libros referidos a las demarcaciones provinciales, vid. la contribución de Ester Algarra publicada en este catálogo, así como un trabajo de Esther Almarcha Núñez-Herrador y Rafael Villena Espinosa, «La impresión de lo moderno. Los volúmenes provinciales de los XXV años de paz», inserto en el libro de Asunción Castro y Julián Díaz (coords.): *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964* (Sílex, Madrid, 2017, pp. 271-305; texto del libro disponible en pdf en la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <<https://ceclmdigital.uclm.es>>).

92 Para las producciones del NO-DO laudatorias de la significación y las actividades de la efeméride de 1964, vid., dos trabajos de Vicente Sánchez Biosca: «Apoteosis de la era de la información: los "25 años de paz"», en el libro de Vicente Tranche y del propio Vicente Sánchez Biosca, *NO-DO. El tiempo y la memoria* (Cátedra / Filmoteca Española, Madrid, 2.ª ed. 2006, pp. 421-447 [1.ª ed. 2001], y «El NO-DO y la eficacia del nacionalismo banal», en la obra de Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez Seixas (dirs.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo* (Casa de Velázquez, Madrid, pp.177-195). Igualmente remitimos a un artículo de Anna Scicolone, «"¡Bajo la paz de Franco!". Un análisis de los noticiarios cinematográficos NO-DO de 1964», incluido en el volumen de Asunción Castro y Julián Díaz (coords.), *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964* (Sílex, Madrid, 2017, pp. 227-245; texto del libro disponible en PDF en la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <<https://ceclmdigital.uclm.es>>).

93 Universidad de Málaga, Málaga, 2015, pp. 313-334: <<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/11220>>.

94 *Informe sobre el XXV Aniversario de la Paz Española*, Servicio de Información Español · S. I. E., Madrid, 1965, p. 9.

entonces dominantes en la comunicación política oficial, que estaban definidas mayormente por «una retòrica marcial, classicista i heroica».<sup>95</sup> Una mirada desapasionada a dichos materiales embebidos de renovación estética –parte de los cuales exhibimos en la exposición y recogemos en este catálogo– confirma cuanto decimos: de hecho, si contemplamos algunos de los ejemplos gráficos de concepción «antigua», también presentes en el magma conmemorativo de 1964, el contraste no puede ser más evidente. Así, en los desprovistos del espíritu «aperturista» no se vislumbra, por ejemplo, ni rastro del «llenguatge desenfadat i igual de somrient que el d'un anunci d'electrodomèstics»<sup>96</sup> que definiría a los carteles de la citada exposición itinerante «España hoy» (sobre los que después volveremos). Y las referidas estatuas ecuestres de Franco que se erigieron en las plazas principales de las ciudades de València y Santander, obras como ya se ha dicho de Capuz, dejaron en la vía pública un enorme testimonio de estética muy conservadora.

Dejando de lado los vestigios del arte más tradicionalista, y siguiendo con el capítulo de aportaciones renovadoras, tampoco podemos ignorar el –a todas luces descollante– pabellón transportable de la muestra, ya citada, «España 64», una estructura de importancia capital en la historia de la arquitectura contemporánea de todo el planeta. El autor de esta aportación tan precursora fue Emilio Pérez Piñero, hijo de un destacado militar que había combatido por la República en

la Guerra Civil, y hubo de ser el propio Franco quien –a tenor de dicha circunstancia familiar– diera el *placet* final a la inclusión del entonces joven arquitecto en el listado de profesionales contratados por la Junta Interministerial.<sup>97</sup>

Por otra parte, y al margen de los contenidos de la campaña, también se debe reconocer que los propios planteamientos «técnicos» de la misma –por más que lamentemos el hecho de que las actividades contribuyeran a enmascarar el verdadero carácter de la dictadura– han de encuadrarse en parámetros modernos teniendo presentes las circunstancias que definían, en aquel contexto histórico, la conformación de la cultura de masas en España: así, por ejemplo, la existencia de un número limitado de receptores privados de televisión, en el ámbito rural sobre todo, impedía una mayor difusión de los mensajes lanzados por el poder a través de este medio. Por esta razón también, el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, habría decidido «poner en marcha en 1964 –el mismo año en que, como se ha recordado, se abren los nuevos estudios de Prado del Rey, con más de 3.000 metros cuadrados–, un conjunto de clubes sociales en diversos municipios en torno a los receptores de televisión».<sup>98</sup>

Ni en la exposición ni en las páginas siguientes del catálogo dedicamos espacio a los referidos estudios de Prado del Rey, ni al resto de edificios inaugurados en ocasión de las celebraciones de los «XXV Años de Paz Española»: para el caso de València en concreto, evocamos aquí el ya inexistente Centro Sanitario Municipal, obra de Vicente Valls

95 Joan Ramon Escrivà: «La realitat sota sospita», en *Col·lectius artístics a València sota el franquisme, 1964-1976*, IVAM · Institut Valencià d'Art Modern, València, 2015, pp. 11-40; cita en la p. 15.

96 Ídem, p. 16.

97 Sobre el pabellón de Pérez Piñero, *vid.* –además del artículo de su hijo, Emilio A. Pérez Belda, y de M. Carmen Pérez Almagro contenido en este catálogo– otro trabajo de ambos autores: «La arquitectura desplegable conmemora los XXV años de paz. 50 Aniversario del Pabellón de Emilio Pérez Piñero», contenido en *EGA · Expresión Gráfica Arquitectónica* (vol. 21, núm. 28, sep. 2016, pp. 146-155): <<https://polipapers.upv.es/index.php/EGA/article/view/6307/6650>>, y <<http://www.perezpinero.org/el-arquitecto>>).

98 Ana Bermejillo: «Todos al teleclub», en *VV. AA.: 1964 · Franco celebra sus 'XXV años de paz'. El franquismo año a año · 24*, El Mundo, Madrid, 2006, pp. 100-111; cita en la p. 101. Además de la utilización del teleclub como núcleo difusor del adoctrinamiento de carácter informal, y de germen de una vida cultural sobrevenida (con la creación de bibliotecas y la realización de obras de teatro y actuaciones musicales, excursiones, competiciones de ajedrez y deportes físicos, exposiciones de pintura, conferencias, etc.), esta clase de instancia pudo convertirse en instrumento para la dinamización social e incluso económica de las comunidades rurales, circunstancia que –junto al carácter de centro neurálgico del ocio comunitario– puede comprobarse en un documental propagandístico de 1969, *Vida en los teleclubs*, realizado por Alfonso Ungría, auspiciado por la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular del Ministerio de Información y Turismo, e incorporado en el catálogo de documentales en color del NO-DO (<<https://www.rtve.es/play/videos/documentales-color/vida-teleclubs/2912814>>). Como recuerda Ana Bermejillo (*op. cit.*, p. 110-111), con el tiempo «llegará a haber algo más de 4.000 teleclubs –concretamente 4.414–, repartidos por toda España. Extremadura, Castilla, Asturias y Galicia acaparan el mayor número de locales» (en el citado vídeo se destacan como demarcaciones provinciales de mayor concentración las cuatro gallegas, la asturiana, las tres de la región leonesa y las de Palencia, Burgos, Soria y Segovia). Tras la bajada de los precios de los televisores y el consiguiente aumento del número de receptores en casas particulares, el fenómeno de los teleclubs fue perdiendo relevancia, y, también en los pueblos, la televisión pasaría del ámbito público al privado: «La recepción de la televisión se va haciendo cada vez más individual y menos requeridora de intérpretes» (p. 111).

Gadea y antiguamente sito en la plaza de América.<sup>99</sup> Y una última acotación en este apartado al hilo de la arquitectura: recordar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, cuya construcción fue impulsada en el marco de la conmemoración de 1964. Su remarkable proyecto, de líneas modernas, se debió al arquitecto Pablo Pintado Riba (hijo de progenitores represaliados tras el fin de la Guerra Civil: su padre fue fusilado, y su madre, inhabilitada), y aunque el concurso convocado al efecto se falló aquel mismo año y se puso la primera piedra (como antes se mencionó), las obras del edificio no se iniciaron hasta marzo de 1966 y su inauguración hubo de esperar hasta 1968 –primera fase–<sup>100</sup> y 1970.

No queremos concluir este apartado sin traer a colación unas palabras de Juan Pablo Fusi, incorporadas en la p. 163 de su libro *Franco. Autoritarismo y poder personal*,<sup>101</sup> donde el autor habla sobre lo que podríamos calificar como universo laudatorio en torno a la figura de Franco en aquel año 1964:

«[...] una celebración verdaderamente orgiástica de exaltación de la figura de Franco. El culto a su personalidad, que había llegado a límites inverosímiles (se le había llamado “campeón de la milicia, del cielo y de la tierra”, “caudillo-sacerdote”, “jefe-taumaturgo”, “césar y pontífice”, “enviado de Dios hecho caudillo”, “espada del Altísimo”, “broncínea voz con diamantinos armónicos”, “ministro de Dios”, “semidiós inasequible” y otras muchas cosas) se desbordó ahora: llovieron sobre Franco homenajes populares, distinciones y medallas conmemorativas, nombramientos honoríficos, frases laudatorias, visitas de pleitesía, etcétera.»

Tanta reverencia cotidiana, tanto besamanos metafórico o físico hacia la figura del dictador también contribuyó a conformar –y no de manera menor, precisamente– el paisaje cívico de los «XXV Años de Paz Española», de lo que quedaba de segundo franquismo e, incluso, de años muy posteriores.

## ¿Qué mostramos, también, en la exposición? (I)

Aparte de todo lo dicho, y en atención a la voluntad –que define a nuestro museo– de ejercer el pensamiento crítico ante cualquier cuestión, esta exposición del MuVIM se acompaña también de testimonios de algunas de las disonancias, disidencias y resistencias –las «desafecciones»– que, a pesar del contexto fuertemente autoritario y represivo, pudieron atisbarse en la España de 1964: junto a los testimonios propagandísticos de las instancias oficiales, que se fraguaron contando con la «energía» del poder, con la intención de enaltecer al régimen y –como se desprende de lo ya expuesto– con el concurso de determinados creadores llenos de talento, ponemos igualmente bajo los focos otras realidades: las definidas por quienes no eran partícipes –lo expresaran de manera más sutil o más evidente, y publicando libros y revistas o componiendo e interpretando canciones– de la totalidad, o de muchas o pocas, de las premisas que se definían desde las instancias gubernamentales del momento (dejamos al margen, en cualquier caso, las diferencias de posición y los enfrentamientos que definieron la relación entre las distintas «familias» del régimen).

En las realizaciones surgidas desde el lado no afecto, o no del todo afecto, se aprecia también la creatividad al servicio de las ideas, así como un evidentísimo carácter vanguardista en muchas de las propuestas, y se puede imaginar particularmente el compromiso –más militante o menos– con el sueño de construir una sociedad que, por decirlo rápida e irónicamente, no fuera tan *different* –de las otras europeas occidentales–, como pregonaría por el mundo el célebre eslogan del Ministerio de Información y Turismo. Por decirlo rápido igualmente, hablamos de las gargantas y los mensajes de cantautores como Raimon (una de las figuras señeras de la *Nova Cançó*) o Paco Ibáñez, en contraposición a la tipografía y el cromatismo presentes en el célebre –y ya citado– cartel de los «25 Años de Paz» de Julián Santamaría, reproducido masivamente y exhibido en bulliciosas arterias urbanas o en apacibles ámbitos rurales. Con el paso de los años, y como hemos referido ya en el caso de Máximo y se ha recordado por parte de los historiadores Luis Arias González y Francisco de Luis Martín,

99 <<https://www.lasprovincias.es/valencia/20091011/valencia/ayuntamiento-tuvo-propio-hospital-20091011.html>>.

100 <<https://www.youtube.com/watch?v=CqT0Z5TX8p4>>.

101 *El País*, Madrid, 1985.

muchos de «los numerosos artistas e intelectuales que contribuyeron con su obra y con su nombre a los XXV años de Paz de Fraga» acabarían finalmente «engrosando las filas de la oposición a la Dictadura durante el tardofranquismo».<sup>102</sup>

### ¿Qué mostramos, también, en la exposición? (II)

Además, la muestra incluye un espacio inicial destinado a ubicar el 1964 franquista en relación con la trayectoria anterior de la dictadura: una aproximación, pues, a las «esencias» del sistema que se había consolidado y que finalmente, y más allá de determinados cambios cosméticos, solo consentiría la «apertura» del país en la dimensión socioeconómica y –con las limitaciones de control y censura propias del carácter dictatorial del sistema– en el campo cultural. Por cierto: la incapacidad del tardofranquismo para imposibilitar la apertura política fue, incluso, reconocida por alguien como Ricardo de la Cierva, considerado en medios antifranquistas como el «historiador oficial del régimen».<sup>103</sup> He aquí lo que aparece escrito por este autor en la p. 1065 de su *Historia total de España. Del hombre de Altamira al rey Juan Carlos. Lecciones amenas de historia profunda*:

«El éxito espectacular del desarrollo económico indujo en toda España un nuevo clima de expectativa política abierta, que el régimen parecía atender con la convocatoria del referéndum para la aprobación de la Ley Orgánica del Estado a fines de 1966. Franco presentó por televisión esta ley como el camino de la apertura; y cuando obtuvo una aprobación coartada pero masiva del pueblo español en un referéndum evidentemente no democrático, pero evidentemente popular, inició un movimiento suicida y regresivo, condenó durísimamente a los partidos políticos y hundió el último horizonte, la última

posibilidad del régimen.»<sup>104</sup>

No vale la pena aventurar si, quizá, la verdadera «última posibilidad del régimen» –de la pervivencia de buena parte de su estructura institucional, al menos– habría sido llevar adelante, y con voluntad decidida, el llamado Espíritu del 12 de febrero (de 1974). Estamos hablando de la «tibia promesa de apertura política» a que se refiere el mismo Ricardo de la Cierva en la p. 1068 de la obra citada, y que consistía en el propósito de reconocer las «asociaciones políticas» por parte del presidente del gobierno que sucedió a Luis Carrero Blanco, Carlos Arias Navarro. De reconocerlas, claro, sin sobrepasar uno de los *límites* que Franco tenía en su mente –la legalización de partidos políticos *tout court*, «a secas»– y que explicitó en ocasiones tan simbólicas como las sesiones inaugurales de la IX y X «legislaturas» de las Cortes, el 17 de noviembre de 1967 y el 19 de noviembre de 1971, con posterioridad –pues– a la promulgación de la Ley Orgánica del Estado (citamos de las págs. 128 y 127-128 de *El pequeño libro pardo del general*):

«En los últimos tiempos se ha hablado bastante, como una necesidad del desarrollo político, del problema de la oposición institucionalizada. Tomando modelos que funcionan en otros países se pretende puerilmente que sea el único sistema de lograr una crítica permanente de la labor del gobierno. Los que tal cosa defienden no recuerdan que, aun allí donde se admite, se trata de la “Leal Oposición de Su Majestad”. Oposición leal y no desleal en primer término: oposición dentro del sistema, y no fuera de él, por otra parte. Pero en esto[,] como en todo[,] lo que importa es el resultado y no los procedimientos. ¿Es que entre vosotros no se critica a la Administración? ¿Es que no hemos asegurado el relevo de los equipos directivos? Por otra parte, cuando un país está venciendo etapas difíciles de su desarrollo económico, social y cultural, sería

102 «España cumple 25 años de paz. Suplemento nacional de la prensa del Movimiento (1964). Entre la propaganda y la desafección (1 y 2)». *RiHC · Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, núm. 16, 2021, pp. 403-450; cita en la p. 442: <<https://doi.org/10.12795/RiCH.2021.i16.18>>.

103 La investigadora Beatriz García recuerda esta caracterización del historiador en la p. 395 del artículo, publicado en el año 2001, «Ruedo Ibérico. Contra la estrategia del olvido, el dedo en el gatillo de la memoria», inserto en las pp. 389-400 de *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, un volumen coordinado por Miguel Ángel Ruiz Carnicer y Carmen Frías Corredor, y publicado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación de Huesca y el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=4635>>.

104 Este libro de Ricardo de la Cierva, con un título en donde –como se acaba de ver– no faltan la autoatribución de la amabilidad y la profundidad, fue publicado en el año 2000 en Madrilejos, provincia de Toledo, por la Editorial Fénix.

un suicidio gastar a sus mejores hombres en la dialéctica y desaprovecharles para la planificación y la ejecución eficaz.

»Se equivocan los que creen que nuestro proceso de institucionalización política podría más tarde o más temprano conducir a una fragmentación de la unidad social en múltiples partidos políticos. Si en algunos pueblos funciona con eficacia el contraste de pareceres por esas vías, es porque éste se ha forjado y disciplinado en una norma unitaria que todos aceptan. Pero el ejemplo de los otros no nos sirve cuando nuestra

historia es en ese terreno suficientemente elocuente. También nosotros creemos que la fecundidad de nuestras asambleas puede asegurar con la mayor precisión y relevancia los distintos pareceres, intereses y puntos de vista en una sociedad viva.

»Pero sería un error confundir lo que hay de legítimo en las diferentes opiniones con la posibilidad de encuadramientos dogmáticos preconcebidos en grupos ideológicos que[.] de una u otra forma, no serían más que partidos políticos.»

Como es bien conocido, las posiciones inmovilistas se acabaron imponiendo *de facto* en 1974, y los caminos de la apertura institucional –que, tras aquel fracaso, hubieron de esperar a la muerte de Franco y la subsiguiente entronización de

Juan Carlos de Borbón– fueron finalmente otros. El historiador Juan Pablo Fusi, en la p. 238 de su *Historia mínima de España*,<sup>105</sup> nos brinda una relación de las sacudidas violentas acaecidas en España durante el último bienio con Franco en el poder:

«En marzo de 1974 fue ejecutado un joven anarquista acusado de terrorismo, Salvador Puig Antich. Una bomba de ETA mató en Madrid, en septiembre de 1974, a once personas. El 27 de septiembre de 1975 fueron ejecutados, en medio de la indignación internacional, dos militantes de ETA y tres del FRAP, un grupo de extrema izquierda aparecido en 1973 que había atentado contra varios policías. La evolución del franquismo hacia la democracia era imposible.»<sup>106</sup>

Añádase a lo dicho una suma de factores:

- A. En el marco de la crisis del petróleo desatada a finales de 1973, la necesidad de destinar muchos recursos públicos a subvencionar los precios de los productos de consumo, y ello para evitar que el incremento de los mismos –debido a la enorme subida del coste del combustible– repercutiese excesivamente en los bolsillos ciudadanos, por ende, pudiese suponer el aumento de la agitación social y el consiguiente cuestionamiento del sistema político. Una operación de «camuflaje» de la situación económica real diseñada en la creencia –que finalmente

105 Turner / El Colegio de México, Madrid / México D. F., 2012. Citamos de la 8.ª ed. (noviembre de 2019).

106 El ajusticiamiento a garrote vil de Puig Antich, el 2 de marzo de 1974, provocó una fuerte reacción internacional, que tuvo lugar tras la movilización –también muy notoria internacionalmente– que pretendía conseguir la clemencia de Franco. Hasta la fecha, no se ha conseguido la revisión de aquel proceso instruido por un tribunal militar, y ello a pesar de que se habrían producido graves irregularidades: «[...] ocultación de pruebas y el rechazo de varios testigos» (Borja de Riquer: «La crisis de la dictadura», en Julián Casanova (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015, pp. 115-149; cita en la p. 126).

Con referencia al atentado etarra del 13 de septiembre de 1974, que se produjo en la cafetería Ronaldo de la calle del Correo de Madrid, se puede resumir como sigue la importancia política de aquel sangriento acto terrorista, que supuso –amén de las muertes– una cifra de heridos superior a la setentena, en su totalidad civiles: «El tipo de atentado causó una honda consternación en el régimen, y el gobierno de Carlos Arias Navarro se empeñó desde el primer momento en presentar el atentado como una conspiración entre ETA y el Partido Comunista de España. Pero también causó una profunda impresión en la oposición antifranquista, en la opinión pública e, incluso, en las filas de la banda terrorista. ETA no asumiría el atentado hasta el mismo momento en que anunció su disolución en 2018, 44 años después. Las diferencias internas dentro de la banda a causa del carácter indiscriminado del atentado se resolvieron en la mayor escisión de su historia. Por un lado, ETA político-militar y, por otra, ETA militar, entonces minoritaria, pero que se acabaría convirtiendo en la ETA que continuó 44 años más, prodigándose en atentados indiscriminados similares al de la calle del Correo»: <<https://www.rtve.es/radio/20201021/atentado-calle-del-correo-primera-matanza-eta/2047303.shtml>>.

se demostraría errónea— de que la crisis tendría un alcance cronológico muy limitado.<sup>107</sup>

- B. La existencia de una altísima conflictividad laboral, con huelgas y movilizaciones que, amén de suponer para la patronal la pérdida de muchos millones de horas de trabajo, permitirían hablar de que las calles estaban «encendidas», con la consiguiente desazón para los gobernantes.
- C. El derrumbamiento, en abril y en julio de 1974, del gobierno postsalazarista en Portugal y de la última versión de la Junta de los Coroneles en Grecia, regímenes dictatoriales de carácter ultraderechista y, por ello, las dos grandes excepciones políticas —junto a la España franquista— en Europa Occidental.
- D. La hospitalización del dictador, en el verano de 1974, a causa de una tromboflebitis, con la consiguiente asunción de la jefatura del Estado en funciones por parte de Juan Carlos (y la posterior reasunción de los poderes por Franco).
- E. La negociación con los Estados Unidos sobre el uso de las bases conocidas como de «utilización conjunta».
- F. La movilización de carácter irredentista conocida como la Marcha Verde, lanzada por Marruecos a principios de noviembre de 1975 contra el, entonces, Sáhara Español (a la postre invadido en la parte septentrional). Y, finalmente,
- G. la firma por parte de España, pocos días antes de la muerte de Franco, de la entrega del territorio saharauí al reino alauí y a Mauritania.<sup>108</sup>

Evidentemente, el conjunto de situaciones reseñadas puede ser calificado como gravísima crisis de Estado, y ello explica que la celebración de los «35 Años de Paz» —en 1974, claro— fuese solamente un palidísimo reflejo de lo sucedido una década antes.

### ¿Qué mostramos, también, en la exposición? (y III)

Con la aquiescencia del lector, también nos disponemos a repasar ahora, aunque brevemente, el período que merece ser descrito como «el franquismo sin Franco»: el año y medio posterior a la muerte del dictador, cuando la expectativa de la transformación del régimen marcó indeleblemente la agenda de la *res publica*, de los medios de comunicación y de buena parte de la cotidianidad. En aquel lapso de tiempo, y dada la ebullición política existente y la confluencia de muchos factores en liza, casi todo podría haber discurrido de manera muy diferente a como acabó sucediendo. Nos explayamos mínimamente: si, por ejemplo, es cierto que —en una fecha tan cercana a la designación de Juan Carlos como sucesor, tal cual el 4 de febrero de 1970— uno de los corresponsales en España del periódico *The New York Times*, Richard Eder, pudo publicar en Estados Unidos el artículo «Juan Carlos Looks to a Democratic Spain» (donde se afirmaba que «the Prince insists that only under some form of democracy will he have any real chance of remaining Spain's King»),<sup>109</sup> también parece fuera de duda que el curso de los acontecimientos en los años sucesivos, marcado por una gran volatilidad en donde se incluía la capacidad de influencia de los inmovilistas del régimen (componentes del llamado *bunker*), da la razón a Pamela B. Radcliff en esta aseveración:

107 Al respecto de la subvención de los precios, tan onerosísima para el Estado, resulta muy ilustrativa una alocución televisada del presidente Arias Navarro contemporánea a los hechos: «Ese kilo de azúcar, que el ama de casa está pagando a 23 pesetas, y que motiva justificadas... vamos justificadas... que motiva quejas porque lo considera muy excesivo, al Gobierno le cuesta en puerto 60 pesetas. Es decir, que ya 37 pesetas por de pronto está pagando el Estado por cada kilo de azúcar que se consume. Y sin embargo lo ha considerado necesario, como lo ha considerado necesario con las importaciones de petróleo, y con las importaciones de fertilizantes, y con las importaciones de otros productos sin los cuales nuestra economía se paralizaría en absoluto». Las declaraciones aparecen incorporadas en el episodio cuarto de la serie *La Transición*, producida por Televisión Española en 1993 y dirigida y realizada por Elías Andrés, y con la subdirección, guion y locución de Victoria Prego.

108 En internet se encuentra, sin traba alguna de acceso, un texto del historiador Enrique Moradiellos, «El final de Franco» (20 minutos, 23-X-2018), que narra con precisión el curso de los acontecimientos sucedidos entre el verano de 1974 y la entronización del rey Juan Carlos: <<https://www.20minutos.es/opiniones/franco-anatomia-dictador-enrique-moradiellos-3471381>>.

109 <<https://www.nytimes.com/1970/02/04/archives/juan-carlos-looks-to-a-democratic-spain-prince-juan-carlos-looks-to.html>>.

«Cuando Franco murió en noviembre de 1975, no existía un plan de acción predeterminado, lo cual suponía que el desenlace no estaba definido ni determinado. Por eso, todavía no existía un proyecto de democracia internacional ni un discurso académico elaborado que prestara orientación o apoyo tanto logístico como teórico. [...] en aquel momento lo único evidente es que se había iniciado algún tipo de transición.»<sup>110</sup>

Para acreditar lo contingente de la situación, empezaremos recordando que, en la primera mitad de 1976, durante el gobierno del presidente Arias (confirmado en su cargo por el rey recién instaurado), no llegó a buen puerto un intento moderado de liberalización política pergeñado fundamentalmente por Manuel Fraga. José María de Areilza, miembro de aquel primer gabinete, pero con grandes aspiraciones personales y que había llegado a defender públicamente en tiempos de Franco –con tono mordaz, además– una democracia homologable a las del entorno europeo (cosa que enojó al dictador y a Carrero Blanco en grado sumo),<sup>111</sup> llegó a retratar así aquella intentona:

«Lo peor del texto no es el texto, sino el preámbulo lleno de increíbles sofismas que harán reír a la gente. Lo importante es, por lo visto, que se vea y se sepa que el franquismo sigue intacto y que no se han hecho sino los retoques mínimos indispensables para que todo siga igual.»<sup>112</sup>

Pero justo en la mitad de 1976, el rey sustituyó a Carlos Arias Navarro por un nuevo jefe del ejecutivo, Adolfo Suárez González (ejerciente tras el periodo –de muy pocos días– en que un militar, Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, ocupó la presidencia del gobierno). La desaparición de la escena de Arias Navarro se habría sentenciado en los inicios de junio de 1976, cuando, en el transcurso del viaje de Juan Carlos I a los Estados Unidos, el monarca calificó a su propio presidente de

gobierno –en la revista *Newsweek*– de «desastre sin paliativos», y el Congreso de la superpotencia occidental escuchó, el día 2 de aquel mes, un discurso en el que, por primera vez, el rey español hacía mención expresa a la democracia (más allá de la referencia a «some form of democracy» que, como hemos visto, utilizó en 1970, en un contexto no institucional y todavía como príncipe):

«La Monarquía hará que, bajo los principios de la democracia, se mantengan en España la paz social y la estabilidad política, a la vez que se asegure el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados. La Monarquía simboliza y mantiene la unidad de nuestra nación, resultando libre la voluntad decidida de incontables generaciones de españoles, a la vez que coronamiento de una rica variedad de regiones y pueblos, de la que nos sentimos orgullosos.»<sup>113</sup>

Más allá de las circunstancias del relevo en el máximo nivel del ejecutivo, también fue muy destacado que en el nuevo Consejo de Ministros no se sentaran, entre otros, ni Fraga ni Areilza, y Suárez –que no se había caracterizado, precisamente, por allanar el camino a la reforma de Fraga-Arias– impulsó un proyecto transformador de mayor calado que el anterior: la reforma de ambición democratizadora que, inspirada por Torcuato Fernández Miranda, se hizo realidad porque el último «parlamento» franquista dio su aquiescencia a la misma el 18 de noviembre de 1976. Así, y a dos días del primer aniversario de la muerte de Franco, había nacido la Ley de Reforma Política que sería plebiscitada popularmente –y masivamente, a pesar del llamamiento a la abstención del grueso de la oposición– un poco más tarde, el 15 de diciembre. Como acostumbra a mencionarse, se había cumplido una máxima famosa de Fernández Miranda, «de la ley a la ley [a través de la ley]», y la octava de las Leyes Fundamentales dio paso el 15 de junio de

110 «De la transición democrática a la consolidación y la crispación: de 1970 hasta hoy», en José Álvarez Junco y Adrian Shubert (eds.): *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2018, pp. 210-240; cita en la p. 211 [Versión original: «From Democratic Transition to Consolidation and Crispación, 1970s-Present», en Adrian Shubert y José Álvarez Junco (eds.): *The History of Modern Spain. Chronologies, Themes, Individuals*, Bloomsbury Academic, 2018, pp. 113-130].

111 <<https://www.nytimes.com/1970/04/03/archives/franco-article-rules-out-liberal-reforms-in-spain.html>>.

112 *Diario de un ministro de la monarquía*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 152.

113 *Vid.* <[https://elpais.com/diario/1976/06/03/espana/202600828\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/06/03/espana/202600828_850215.html)> y el artículo de Juan Carlos Pereira Castañares y Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta, «"La Monarquía hará que, bajo los principios de la democracia...". El primer viaje al exterior del rey de España, preparativos, desarrollo y consecuencias para la Transición española», inserto *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. extraordinario 38 · Desde la Historia. Estudios en Honor de Octavio Ruiz-Manjón y Juan Pablo Fusi, (Ediciones Complutense, 2016, pp. 301-309: <<https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/53680/49167>>).

1977 a la celebración de elecciones generales a Cortes, multipartidistas en alto grado y por sufragio universal.<sup>114</sup>

Fue este parlamento el que actuó como poder constituyente y aprobó una nueva carta magna, sometida a referéndum con resultado positivo el 6 de diciembre de 1978. En el nuevo texto se incluía una disposición que derogaba todo lo que pudiera quedar de la institucionalidad franquista:

«Queda derogada la Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política, así como, en tanto en cuanto no estuvieran ya derogadas por la anteriormente mencionada Ley, la de Principios del Movimiento Nacional, de 17 de mayo de 1958; el Fuero de los Españoles, de 17 de julio de 1945; el del Trabajo, de 9 de marzo de 1938; la Ley Constitutiva de las Cortes, de 17 de julio de 1942; la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, de 26 de julio de 1947, todas ellas modificadas

por la Ley Orgánica del Estado, de 10 de enero de 1967, y en los mismos términos esta última y la de Referéndum Nacional de 22 de octubre de 1945.»<sup>115</sup>

Pero en el articulado constitucional también se consagraba –sin previo sometimiento a plebiscito– a la monarquía y al rey Juan Carlos I, dotando a su persona de una inviolabilidad que, como el paso de los años ha demostrado, permitiría evitar procesos judiciales relativos a cuestiones al margen de las actuaciones institucionales.<sup>116</sup>

Igualmente, en la Constitución de 1978 se «petrificaba» la ley electoral de 1977: aprobada para el desarrollo de aquellos comicios generales y pergeñada por Suárez y su *entourage* (con diálogo aparente pero sin negociación con la oposición), en su articulado se sobredimensionaba la representación de la España rural –de las provincias agrarias más despobladas, tradicionalmente favorables a las ideologías y actitudes de signo derechista– y, en consecuencia, se facilitaba que

114 Con independencia de las interpretaciones contrapuestas sobre el grado de perpetuación de las lealtades a Franco y de las actitudes franquistas en el seno de la judicatura, las fuerzas militares y de orden público, y los poderes económicos, religiosos y mediáticos de la España de «la Transición» política, no hay duda de la importancia histórica de la sesión constitutiva de las Cortes surgidas de las elecciones generales de 1977: habían pasado poco más de dieciocho meses desde la proclamación del rey, y, en el nuevo parlamento y como consecuencia del ejercicio del voto libre, se sentaban personajes de gran relevancia política. Entre estos nombres figuraban los más destacados del socialismo refundado en el congreso de Suresnes en 1974, y –con mayor carga simbólica todavía– los del mundo comunista catalán y del resto de España, y dichas presencias, y otras muchas, desmentirían de una manera muy gráfica la persistencia de la dictadura ferozmente anticomunista –y enconada enemiga de otros muchos posicionamientos ideológicos, como los propios de los nacionalismos periféricos– forjada entre 1936 y 1939. Bien es cierto que, por ejemplo, y entre las objeciones que se podrían aducir desde los sectores políticos rupturistas, cuarenta de los escaños del nuevo Senado procedían de la pura y simple designación real (dado que así lo establecían las previsiones de la Ley para la Reforma Política de 1976), y también es verdad que los ayuntamientos y las diputaciones provinciales seguirían en manos de las últimas autoridades locales franquistas hasta la primavera de 1979, pero *aquello* del verano de 1977 se vivió, por parte de muchas decenas de millones de personas, como un verdadero punto de inflexión.

Sobre los partidos que, por el hecho de no haber sido legalizados, no pudieron concurrir a las elecciones generales de 1977, *vid.* el artículo de Juan Carlos Senent Sansegundo, «¿Todos los partidos?: partidos ilegales y las elecciones de 1977», incluido en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 19 (Universidad Carlos III, Madrid, 2021, pp. 449-483: <<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/5888/4273>>).

115 <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>>.

116 El alcance de la inviolabilidad del monarca ha sido puesto en tela de juicio social, mediática, política y jurídicamente tras la abdicación de Juan Carlos I en el año 2014 y, particularmente, desde 2020: como consecuencia de la retirada de la asignación presupuestaria al monarca *emérito* por parte de su hijo Felipe VI, del debate existente sobre los posibles capitales de aquel en el extranjero (no declarados en su momento y de procedencia polémica) y de la salida de Juan Carlos I de España. Desde la posición monárquica, el periodista y escritor José Antonio Zarzalejos encarna la actitud reformista sobre la inviolabilidad real: «Yo creo que hay que modificarla para que la inviolabilidad cubra todas las posibles responsabilidades del jefe del estado en el ejercicio de su función pública, pero que responda ante la justicia por infracciones de carácter penal en sus comportamientos estrictamente privados, como un ciudadano más. Por lo tanto, hay que establecer una protección de la jefatura del estado como ocurre en todas las repúblicas y en todas las monarquías democráticas, pero acotarla al ámbito institucional y público pero no al privado» (<<https://www.publico.es/entrevistas/rey-juan-carlos-zarzalejos-zarzalejos-rey-juan-carlos-hay-cosas-historia-no-arreglo-no-arreglo.html>>). Para la introducción –desde posiciones críticas con el *statu quo*– a las implicaciones del carácter parlamentario de la monarquía española actual, y el contraste teórico de esta con las monarquías constitucionales españolas «de siempre», *vid.* Javier Pérez Royo: «La persona de D. Juan Carlos de Borbón y la institución monárquica», *elDiario.es*, 19-VIII-2020 (<[https://www.eldiario.es/contracorriente/persona-d-juan-carlos-borbon-institucion-monarquica\\_132\\_6172445.html](https://www.eldiario.es/contracorriente/persona-d-juan-carlos-borbon-institucion-monarquica_132_6172445.html)>). Para la cuestión de la inviolabilidad del monarca, también desde una posición crítica, *vid.* Gabriel Moreno González: «¿Reformar la Monarquía? Preservar el Estado de Derecho», *elDiario.es*, 27-VIII-2020 (<[https://www.eldiario.es/contrapoder/reformar-monarquia-preservar-derecho\\_132\\_6183138.html](https://www.eldiario.es/contrapoder/reformar-monarquia-preservar-derecho_132_6183138.html)>).

la derecha política obtuviera prima en escaños.<sup>117</sup>

La sucesión de todos estos hechos trascendentalísimos acaeció con el telón de fondo de la renovación de los acuerdos con Estados Unidos sobre el uso de las bases,<sup>118</sup> y en un contexto muy agitado en diversos aspectos, incluyendo –en sus tiempos iniciales y, en algún caso, siempre– detenciones de opositores, secuestros de miembros del franquismo económico y militar, actuaciones policiales letales y numerosos atentados terroristas mortales (de ETA, mayormente, de la extrema izquierda genérica –GRAPO– y de la extrema derecha más violenta). El conjunto del proceso, y a tenor de su carácter fundacional respecto a la vida política española del presente, ha merecido –como no podía ser menos– la publicación de múltiples testimonios personales de relevancia y de diversas obras de carácter académico, incluyendo la del politólogo Ignacio Sánchez-Cuenca que tiene un título tan sugestivo como *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*.<sup>119</sup> En este libro, y casi al final de la introducción (p. 34), se muestra el intrínquilis del camino recorrido entonces:

«[...] un proceso de democratización dirigido por las élites franquistas, las cuales, por mucho que se vieran empujadas desde abajo, no perdieron en ningún momento el control de la situación y establecieron el modo peculiar de transición que representa el caso español, un suicidio institucional que hizo posible el continuismo legal y el mantenimiento en el poder de dichas élites.»

Al hilo de esta argumentación, citaremos nuevamente a José María de Areilza cuando sintetizó el móvil de los propósitos reformistas de principios de 1976 –en ocasión del debate sobre el proyecto Fraga-Arias– con un trazo un poco más grueso: «Todo es calcular cómo impedir que la derecha pierda nunca el poder. ¡Y qué derecha!».<sup>120</sup> La frase resumía la ambición fundamental que, a juicio de aquella figura política, dominó en la comisión mixta gobierno-Consejo Nacional del Movimiento donde se decidía la cuestión. Pero, como aportación al enmarque necesario de los acontecimientos acaecidos entre finales de 1975 y mediados de 1977, también parece ahora oportuno recordar otros pronunciamientos. En primer lugar, una reflexión del mismo Ignacio Sánchez-Cuenca (p. 39):

«El apoyo a la democracia al final del franquismo puede cifrarse en torno a un tercio de la población y, más específicamente, el apoyo a la vía rupturista en torno a un quinto. Había asimismo un grupo muy amplio de apoyo difuso a la dictadura y una masa de gente indiferente que no expresaba sus preferencias políticas o sencillamente no las había desarrollado. Con una distribución de preferencias políticas de esta naturaleza, la oposición no tenía grandes posibilidades de lograr la ruptura.»<sup>121</sup>

En segundo lugar, remitiremos a palabras contenidas en una recentísima aportación editorial de Alfonso Pinilla García (*La Transición en España · España en transición. Historia reciente de nuestra*

117 El periodista y escritor Enric Juliana, en relación a esta última cuestión, y en ocasión de la prevista fragmentación de voto de derecha en las elecciones generales de abril de 2019, publicó uno de sus clarificadores artículos que toman, como base discursiva, hitos de la Transición política: «Haz que pase... lo de UCD» (*La Vanguardia*, 4-IV-2019: <<https://www.lavanguardia.com/politica/20190404/461451559144/haz-que-pase-lo-de-ucd.html>>).

Para mayor abundamiento sobre el proceso de imposición de la ley electoral (cuyo borrador ya se estaba preparando en noviembre de 1976), consúltense las pp. 310-317 –y la bibliografía contenida en ellas– del libro de Ignacio Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia* (Alianza Editorial, Madrid, 2014).

118 Vid. <[https://elpais.com/diario/1976/07/07/espana/205538417\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/07/07/espana/205538417_850215.html)> y <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1976-22276>>.

119 Como hemos indicado, esta obra fue publicada por Alianza Editorial, en Madrid, en el año 2014.

120 *Diario de un ministro de la monarquía*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 151; citado por Ignacio Sánchez-Cuenca –sin el añadido «¡Y qué derecha!»– en *Atado y mal atado...* (p. 116). En la nota 37 de esta página se remite también a la p. 303 de *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro y la Transición (1973-1976)*, el libro de Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano publicado en Barcelona, por Crítica, en el año 2003.

121 El carácter minoritario de la reivindicación de la democracia –en los tiempos iniciales del reinado de Juan Carlos I– lo remarca igualmente, por ejemplo, Pamela B. Radcliff: «Los sondeos de opinión realizados al final de la dictadura indicaban que la mayor parte de la población valoraba la paz y la prosperidad económica por encima de la “democracia” o la “libertad”, lo cual no resulta sorprendente después de cuatro décadas del franquismo insistiendo en que estos últimos valores sólo conducirían al desorden y al caos.» («De la transición democrática a la consolidación y la crispación: de 1970 hasta hoy», en José Álvarez Junco y Adrian Shubert (eds.): *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018, pp. 210-240; cita en la p. 216 [Versión original: «From Democratic Transition to Consolidation and Crispación, 1970s-Present», en Adrian Shubert y José Álvarez Junco (eds.): *The History of Modern Spain. Chronologies, Themes, Individuals*, Bloomsbury Academic, 2018, pp. 113-130]).

*democracia*),<sup>122</sup> donde el autor resume –p. 103– las «variables» que, a su juicio, «explican la forja del consenso en la Transición», y que habrían contado con un contexto interno e internacional favorable:

«[...] *debilidad* de las opciones en liza, *amenaza* cierta de *desaparición*, surgimiento de relaciones *simbióticas* como consecuencia de esa amenaza, auténtica *voluntad* de consenso, marcados *liderazgos* y un *ideal* que perseguir, un proyecto de país compartido en sus rasgos generales.»<sup>123</sup>

Es innegable la existencia de opiniones muy enfrentadas acerca de la génesis y el desarrollo de la Transición política en España, y es igualmente obvio que estas controversias determinan, desde hace años, muy buena parte del debate cívico, mediático y partidista, así como una porción no pequeña de la producción académica en el campo de las ciencias sociales y políticas.<sup>124</sup> Pero, en ocasión del proyecto expositivo que estamos explicando, y ante estas disputas concretas, nuestra función como museo se limita a poner ante los ojos de los visitantes y lectores –en los espacios finales de nuestro recorrido por las salas y en pági-

nas posteriores de este catálogo– los hechos históricos ya reseñados en este apartado, y algunos más, y hacerlo sin terciar en los citados debates. Así, y en ambos formatos, recordamos los que pueden considerarse hitos más remarcables del proceso de extinción institucional de la dictadura acaecidos entre, de una parte, la detonación de la crisis del petróleo de 1973 y el atentado que aquel mismo año le costó la vida a Carrero , y, de otra, la promulgación de la Constitución en 1978 y el golpe de estado del 23 de febrero de 1981 (nos referimos, pues, a los grandes acontecimientos políticos de la época al margen de las citadas elecciones generales):<sup>125</sup>

- A. El 9 de abril de 1977, Sábado de Gloria, se produce la legalización del Partido Comunista de España, PCE, y, poco después, la de su correligionario catalán, el Partit Socialista Unificat de Catalunya, PSUC. El 24 de enero anterior, en la calle de Atocha de Madrid, pistoleros de extrema derecha habían asesinado –en la sede de un despacho de abogados laboristas vinculados al PCE y al sindicato Comisiones Obreras– a cinco personas, y también habían herido a otras cuatro. Durante el masivo entierro subsi-

122 Alianza Editorial, Madrid, 2021.

123 Alfonso Pinilla García, por cierto, también defiende en la misma obra –pp. 79-80– que los reformistas del régimen no sabían cómo hacer realidad la «democracia liberal, más o menos limitada» que tenían en el horizonte, y ello en atención a que «el blindaje jurídico del régimen haría difícil tal operación».

124 Al margen de las discusiones, la forma de Estado, en donde suele recordarse –u «ocultarse», en su caso– que el presidente Suárez no sometió la elección entre monarquía y república a referéndum por miedo a un resultado negativo (<[https://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/noticias/asi-confeso-adolfo-suarez-por-que-no-hubo-referendum-monarquia-o-republica-hicimos-encuestas-y-perdiamos\\_20161118582ef9fe0cf244336f09709f.html](https://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/noticias/asi-confeso-adolfo-suarez-por-que-no-hubo-referendum-monarquia-o-republica-hicimos-encuestas-y-perdiamos_20161118582ef9fe0cf244336f09709f.html)>), y al margen igualmente de las reflexiones encontradas que suscitan la inviolabilidad del monarca y la ley electoral en vigor para la realización de las elecciones generales, podemos traer a colación otras cuestiones constitucionales que –más o menos recurrentemente– son objeto de vívidas discusiones (como consecuencia, en buena parte, de la existencia en España de los soberanismos periféricos, del renacido nacionalismo español antiautonomista y de la dificultosa articulación del estado autonómico): a) la atribución de la soberanía nacional al conjunto del pueblo español, y, en íntima relación con ello, el debate sobre el carácter plurinacional, o no, del Estado, y la ausencia de previsiones jurídicas sobre el posible ejercicio del llamado derecho de autodeterminación –hasta la secesión– por parte de la ciudadanía de un territorio concreto; b) la asimetría vasco-navarra por lo que respecta al sistema de financiación territorial, así como los sucesivos ajustes del mismo para el resto de nacionalidades y regiones; c) el mantenimiento de la organización provincial del territorio estatal; d) la preservación de la capitalidad de España en una sola ciudad (Madrid); e) la atribución a las Fuerzas Armadas de la misión de garantizar la integridad territorial; f) el alcance de la definición del castellano como «la lengua española oficial del Estado» y de la oficialidad de las demás lenguas, y la posibilidad alternativa de la transformación de España en un estado oficialmente plurilingüe a nivel general (como Finlandia, Bélgica o Suiza); g) las condiciones concretas en que se desarrolla la proclamada no confesionalidad del Estado; h) los límites de actuación de los poderes públicos en el dominio de la enseñanza, en un contexto legal garantista de la libertad de aquella; i) la paulatina adecuación, o no, de la legislación sobre el aborto, la eutanasia y otras cuestiones de, *prima facie*, indole personal al cambio en las percepciones sociales; j) la posibilidad real del cumplimiento efectivo de algunos derechos económicos proclamados solemnemente –como ejemplo señero, el referido al disfrute de «una vivienda digna y adecuada»– en el marco de la rotunda afirmación del paradigma neoliberal y, concretamente, de la extensión de procesos de desahucio; y k), por poner un punto y final, qué consecuencias concretas tiene, también en el contexto del referido marco neoliberal dominante, una proclama de tanta rotundidad retórica como que «toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general».

125 En la exposición y en las páginas del catálogo con material gráfico, y por lo que respecta a los hitos del proceso de creación de entes preautonómicos, solamente hacemos referencia al establecimiento de la Generalitat de Catalunya (en atención a la enorme significación política que tuvo en su momento) y a la creación del Consell del País Valencià, dado que el MuVIM radica en territorio valenciano.

guiente, la actitud de los miles de militantes comunistas y del resto de la oposición fue serena y pacífica, circunstancia que parece haber incidido en gran medida en afianzar la decisión de legalizar a los partidos comunistas español y catalán.<sup>126</sup>

- B. El 13 de abril de 1977, cuatro días después de la inscripción del PCE como partido político legal, se procede a la disolución de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, FET y de las JONS, el referido partido único franquista –o «Movimiento Nacional»– creado cuarenta años atrás.
- C. El 29 de septiembre del mismo año, pocas semanas después de la masiva *Diada* reivindicativa celebrada el día 11, se restablece –con carácter de ente preautonómico y a la espera, pues, de la aprobación de un estatuto de autonomía– la Generalitat de Catalunya; es decir, la institución de autogobierno catalán que había pervivido desde la Segunda República. Esto supuso incrustar, en el marco legal de la monarquía juancarlista anterior a la Constitución de 1978, uno de los referentes –radicados en el exilio durante casi cuatro décadas– de la legalidad proveniente de la Constitución de 1931 e, incluso en este caso específicamente, de la proclamación republicana del 14 de abril de aquel mismo año (el 18 de febrero de 1977 se había creado el Consell General de Catalunya, y, antes aún, el 20 de febrero de 1976, la «Comisión para el estudio de un

Régimen Especial de las cuatro provincias catalanas»).127

- D. El 15 de octubre de, igualmente, 1977, se promulga la Ley de Amnistía, una reivindicación fundamental del antifranquismo. La amnistía de 1977 coronaba un proceso jalonado por el indulto general del 25 de noviembre de 1975 y la amnistía parcial del 30 de julio de 1976.<sup>128</sup>
- E. El 25 de octubre de aquel año de vértigo dentro del vértigo, 1977, se firman los llamados Pactos de la Moncloa con el propósito de evitar la suspensión de pagos de España y de luchar contra la inflación y la crisis económica, entonces galopantes.<sup>129</sup>
- F. El 4 de enero de 1978 se aprueba el régimen preautonómico para el País Vasco, aunque, a diferencia de lo sucedido en Cataluña, no se acaba restableciendo la institución de autogobierno que se había preservado en el exilio, el Gobierno de Euzkadi nacido durante la Guerra Civil, sino que se crea *ex novo* el Consejo General del País Vasco (el 19 de junio de 1977 se había constituido la Asamblea de Parlamentarios Vascos con el propósito de hacer factible el advenimiento de la autonomía).
- G. El 16 de marzo de 1978 se crea el régimen preautonómico gallego, encarnado en la Xunta de Galicia. Este territorio, a diferencia de Cataluña y el País Vasco, no fue dotado

126 La matanza de Atocha constituye el núcleo argumental de la película *Siete días de enero*, de Juan Antonio Bardem, estrenada en 1979 en el contexto de algún ataque ultraderechista a las salas de exhibición.

127 El restablecimiento de la Generalitat de Catalunya y el regreso a Barcelona del presidente de la institución, exiliado en Francia desde 1939, fue evocado por el periodista Enric Juliana en el diario *La Vanguardia*, el 24-X-2017, en una crónica –«23 de octubre de 1977»– muy marcada por la posible declaración unilateral, tres días después de la aparición del artículo, de la independencia de la «República Catalana»: «Regresaba la Generalitat catalana, un año después de que Adolfo Suárez insinuase la creación de un descafeinado Consell General de Catalunya. Un fragmento de la legalidad republicana era injertado en el orden español, dos años después de la muerte del general Franco. Las plazas se llenaban de entusiasmo y la fascinación popular por aquel momento histórico aseguraba la adhesión de Cataluña a la futura Constitución. [...] El regreso de Tarradellas legitimaba la transición: le daba veracidad y profundidad. Y estimulaba los sentimientos autonomistas en otras partes de España. [...] Produce escalofríos revisitar aquel programa de TVE-Miramar [donde se retransmitió la alocución del presidente Tarradellas desde el Palau de la Generalitat, iniciada con las frases «Ciudadans de Catalunya, ja sóc aquí! Ja sóc aquí!... perquè jo també vull l'Estatut!», President Carles Puigdemont, deje un momento el Twitter, y véalo antes del jueves.» (<<https://www.lavanguardia.com/opinion/20171024/432312963877/23-de-octubre-de-1977.html>>).

128 Al respecto de dicha sucesión de disposiciones legales, *vid.* el trabajo de Ramón M. Orza, «Amnistías e indultos durante el franquismo y la Transición», incluido en las pp. 115-162 del libro, coordinado por José Antonio Pérez Juan y Sara Moreno Tejada, *Represión y orden público durante la II República, la Guerra Civil y el franquismo. Una visión comparada* (Aranzadi · Thomson Reuters, 2019). *Vid.*, igualmente, <[https://elpais.com/diario/1976/07/18/espana/206488805\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/07/18/espana/206488805_850215.html)>; <<https://blogs.publico.es/dominiopublico/41332/una-ley-de-amnistia-atipica>>; <<https://memoriahistorica.org.es/2-1-indultos-amnistias-y-rehabilitacion>>.

129 También debemos al ya aludido Enric Juliana una glosa periodística, «Pactos de la Moncloa» (publicada en *La Vanguardia* el 2-IV-2020), donde se rememora y explica de manera harto comprensible aquel acontecimiento decisivo de la Transición: <<https://www.lavanguardia.com/politica/20200402/48266443162/pactos-de-la-moncloa.html>>.

de instituciones de autogobierno durante la Segunda República, pero en las demarcaciones gallegas sí se había llegado a aprobar en referéndum un estatuto de autonomía a finales de junio de 1936: el golpe de estado de julio, que se impuso prontamente en Galicia, interrumpió aquel proceso autonómico.

- H. El 17 de marzo de 1978, en el mismo día en que se crean los regímenes preautonómicos de Aragón y Canarias, y transcurridos seis meses desde la masiva *Diada* autonomista del 9 de octubre de 1977, se aprueba el real decreto que establece el Consell del País Valencià, primer órgano de autogobierno de las latitudes valencianas desde la abolición de los fueros por Felipe de Borbón en 1707 (el 6 de agosto de 1977 se había constituido el Plenari de Parlamentaris del País Valencià,

organismo que había de facilitar el camino a la autonomía, amén de ocuparse de otras cuestiones).<sup>130</sup>

- I. El 27 de abril de 1978 se crea el régimen preautonómico de Andalucía; tras él, llegan los de Baleares, Extremadura y Castilla y León (con la inclusión de las provincias entonces denominadas Logroño y Santander), el 13 de junio del mismo año; los de Asturias y Murcia, el 27 de septiembre de, también, 1978; y el de la «región castellano-manchega», el 31 de octubre siguiente. Para Navarra –que no hace efectiva la posibilidad de incardinarse con Vizcaya, Guipúzcoa y Álava en el Consejo General del País Vasco– se aprueba, el 26 de enero de 1979, un Real Decreto sobre elecciones locales y ordenación de las instituciones forales.

130 El proceso autonómico valenciano, entrelazado con el enfrentamiento electoral iniciado en 1977, estuvo muy determinado por la controversia cívica, mediática y partidista –formalmente lidiada en el terreno de los símbolos– planteada sobre la identidad valenciana. Pero lo más grave de todo fue que la confrontación adquirió una vertiente violenta dada la pronta y continuada perpetración de atentados y otras acciones agresivas de signo anticatalanista y/o ultraderechista: así, la muerte en Alicante de Miquel Grau –simpatizante del Moviment Comunista del País Valencià (MCPV)– como consecuencia del lanzamiento de un ladrillo desde un balcón por parte de un militante de Fuerza Nueva (en vísperas de la movilización autonomista de octubre de 1977) constituye el testimonio luctuoso de una ejecutoria que incluyó la remisión de cartas y la realización de llamadas telefónicas amenazantes; agresiones físicas a personalidades intelectuales (al filólogo Pere Riutort, en 1976), a ciudadanos en general (a los asistentes a una Escola d'Estiu en el barrio de Campanar, en València, en 1978, o a una mujer, que sería rajada con cuchillos, en 1980), o a autoridades en el espacio público (al alcalde de València, Ricard Pérez Casado; al presidente de la Diputación valentina, Manuel Girona; al presidente del Consell del País Valencià, Josep-Lluís Albiñana, y a los *consellers* Ferran Vidal, Felipe Guardiola, Ciprià Ciscar y Segundo Bru, todo ello a lo largo de los años 1978, 1979, 1980 y 1981); ataques intimidatorios a entidades e instituciones (como los dirigidos, en 1977 y 1978, contra la Casa de Catalunya, que acabó cerrando sus puertas para siempre, o como los efectuados, en 1979, contra las *conselleries* de Deportes y Cultura); ataques a imprentas y buen número de librerías (por ejemplo, los padecidos reiteradamente por la librería Tres i Quatre, regentada por el editor Eliseu Climent); envíos de paquetes-bomba a domicilios particulares (el recibido, en 1978, por el filólogo Manuel Sanchis Guarner, finalmente desactivado); la colocación de artefactos explosivos bajo vehículos (el ubicado, en 1979, en la furgoneta de Carmen Roig, una componente del grupo musical Carraixet), o en domicilios particulares (los desactivados, en 1979, en casa del citado Josep Lluís Albiñana y del primer alcalde democrático de la València postfranquista, Fernando Martínez Castellano); la detonación de explosivos en estadios de fútbol (en septiembre de 1976, la noche anterior a la Trobada dels Pobles), en plazas de toros (en 1978, durante la celebración de un Aplec del País Valencià), en domicilios (en casa del ensayista Joan Fuster, en 1978 y en 1981) o en instituciones (en el rectorado de la Universitat de València, en 1981, con resultado de heridas muy graves), etc. (*vid.* al respecto estos tres artículos periodísticos, con sus correspondientes enlaces interiores en el caso de los dos primeros: <[https://elpais.com/ccaa/2013/04/13/valencia/1365854034\\_056703.html](https://elpais.com/ccaa/2013/04/13/valencia/1365854034_056703.html)>; <[https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/memoria-democratica/cuatro-decadas-atentado-ultra-goma-2-ensayista-joan-fuster-apeñas-merecio-investigacion-judicial-40-folios\\_132\\_8291249.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/memoria-democratica/cuatro-decadas-atentado-ultra-goma-2-ensayista-joan-fuster-apeñas-merecio-investigacion-judicial-40-folios_132_8291249.html)> y <<https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20211008/7774609/memoria-periodistica-convulsion-politica-meses-previos-9-d-octubre-1981.html>>).

En cuanto a los miembros de Terra Lliure, definidos ideológicamente por su credo independentista pancatalanista e izquierdista radical, llevaron a cabo seis atentados con explosivos –sin víctimas mortales u otros daños personales– en territorio valenciano durante la etapa preautonómica (es decir, hasta julio de 1982), si bien todos los ataques se concentraron entre el principio de septiembre y el final de octubre de 1981: contra los gobiernos civiles de València y Alicante (un día antes del segundo ataque a la casa de Fuster); contra la delegación del Ministerio de Sanidad en València, y contra las delegaciones de Hacienda y Trabajo en Alicante (en estos casos, transcurridos nueve días desde el ya citado atentado sufrido por la universidad), y, finalmente, contra la delegación de Hacienda en València, en esta ocasión con afectación de una vivienda privada por onda expansiva.

Sobre el millar de actos violentos de instigación política que se sucedieron durante la Transición en el ámbito valenciano (incluyendo los ya referidos en esta nota; los causados por militantes genéricamente antifascistas pero infiltrados grandemente, como mínimo, por la extrema derecha; y, en general, los ciento sesenta y dos considerados graves –como las bombas, incendios o ametrallamientos de bares por parte de ultraderechistas, que llegaron a dejar heridos graves– y las trece muertes documentadas), *vid.* el texto de Borja Ribera inserto en este catálogo, así como su documentadísima tesis doctoral, *La violencia política en la Transición valenciana (1975-1982)* (<<https://roderic.uv.es/handle/10550/79358>>), e, igualmente, estos dos artículos periodísticos con sus enlaces interiores: <[https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/estrategia-ultra-tension-transicion-valenciana-tesis-doctoral-eleva-actos-violentos-millar-13-muertes\\_1\\_7885996.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/estrategia-ultra-tension-transicion-valenciana-tesis-doctoral-eleva-actos-violentos-millar-13-muertes_1_7885996.html)> y <<https://www.eltemps.cat/article/13617/terror-ultra-a-la-transicio-valenciana>>.

- J. El 3 de abril de 1979, ya con la Constitución en vigor, se celebran elecciones municipales multipartidistas y por sufragio universal. El 1 de marzo se habían desarrollado elecciones generales, y, a partir de diciembre de aquel mismo año, 1979, irán entrando en vigor dieciocho estatutos de autonomía (incluyendo los de La Rioja, Cantabria, Madrid y las ciudades de Ceuta y Melilla), además de la Ley Orgánica de Reintegración y Mejora del Régimen Foral de Navarra.<sup>131</sup>

En este espacio de nuestra muestra del MuVIM dedicado al periodo 1973-1981, también incorporamos referencias a otros dos hitos muy significativos políticamente. Están relacionados específicamente con la lucha por la libertad de expresión que se hizo muy presente en aquellos años y, además, delatan las tensiones presentes en el proceso político:

- K. El primero, el estreno –en octubre de 1977– de la película *Camada negra* (de Manuel Gutiérrez Aragón), anteriormente prohibida por la censura. La rotura de cristales, la aparición de pintadas y el lanzamiento de cócteles molotov contra algún local donde se exhibió el film corroboró que esta obra cinematográfica, en la que se denunciaba la violencia fascista, reflejaba perfectamente el contexto de la época. Aquel mismo contexto es el que explicaría la demora en el estreno, tras la extinción de la censura, a causa del temor de empresarios cinematográficos a la reacción virulenta de los ultraderechistas llamados «incontrolados».<sup>132</sup>
- L. El segundo acontecimiento es el estreno, en agosto de 1981, de la película *El crimen de Cuenca* (de Pilar Miró). La exhibición pública de esta obra –que denunciaba tor-

turas de la Guardia Civil a detenidos, y un error judicial, en la España de principios del siglo XX– fue autorizada por la justicia civil tras más de año y medio del secuestro por parte de la justicia castrense y del sometimiento de la directora del film a un proceso penal militar.<sup>133</sup>

Con independencia de los juicios que merezca la Transición política acontecida entre el régimen franquista y el actual, desde luego no parece que las grandes transformaciones institucionales e ideológicas antes enumeradas (vividas en todo caso con enorme –y contrapuesta– emoción desde muchas de las adscripciones partidistas y cívicas), pudieran vislumbrarse en la cabeza de Franco el día, pongamos por caso, 28 de mayo de 1962. En aquella jornada, el dictador auguraba la pervivencia, si era preciso mediante la represión armada, de su obra, e incluía una mención muy temprana de la expresión «atado» (transcribimos de la p. 187 de la obra, tantas veces citada aquí, *El pequeño libro pardo del general*):

«Hay quienes torpemente especulan con mis años. Yo sólo puedo decirles que me siento joven [...] que detrás de mí todo quedará atado y garantizado por la voluntad de la gran mayoría de los españoles, de los que, con el Movimiento, constituís nervio y esencia, y por la guardia fiel e insuperable de nuestros ejércitos.»

Dando por sentado que la redacción anterior no parece referirse a la herencia económica del entonces, aún incipiente, desarrollismo, y sí –y amenazadoramente– a la preservación del legado político de la dictadura, ¿cómo vertebramos, en la exposición, el recorrido por los años convulsos y en parte dramáticos del fin del franquismo? Pues, básicamente, mediante portadas de periódicos

131 Frente a lo que habría sido el propósito inicial, del *establishment* español gobernante desde mediados de 1976, de restringir el acceso a la autonomía política a Cataluña, el País Vasco y, todo lo más, Galicia (a la manera de las cinco regiones de estatuto especial de la República Italiana), se impuso finalmente la creación de un número elevado de comunidades autónomas dotadas de parlamentos con capacidad legislativa –prefiguradas, mayormente, por la referida creación de regímenes preautónomos en los archipiélagos y en la casi totalidad de los territorios peninsulares–. Aquella extensión del hecho autonómico «con enjundia», y el correspondiente olvido en el cajón de la mera descentralización administrativa, fue conocida durante aquellos años con la expresión de *café para todos*. Nuevamente recurrimos a Enric Juliana para remitir a una síntesis, del todo entendible, sobre un proceso crucial para la vida política española. Hablamos del artículo «Así empezó el “café para todos”», publicado en *La Vanguardia* el 23-I-2011: <<https://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20110123/54105053431/asi-empezo-el-cafe-para-todos.html>>.

132 <[https://elpais.com/diario/1977/08/23/cultura/241135201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/08/23/cultura/241135201_850215.html)>.

133 *Vid.*, al respecto, <<https://www.20minutos.es/cinemanía/noticias/crimen-cuenca-unica-pelicula-espanola-prohibida-democracia-4794093/?autoref=true>>; <[https://elpais.com/diario/1980/05/15/espana/327189605\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1980/05/15/espana/327189605_850215.html)>, y <[https://elpais.com/diario/1980/05/06/cultura/326412006\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1980/05/06/cultura/326412006_850215.html)>.

y semanarios editados –exclusivamente en papel, como corresponde a la época– en València, Barcelona, Madrid, etc. (algunas de estas publicaciones con diseños bastante remarquables). Rememórese, al respecto de esta utilización de ejemplares contemporáneos a los hechos, que, como puso de relieve Camila Molina Cantero, «gran parte de nuestra historia política, económica, social y cultural se ha canalizado a través de la prensa diaria y las revistas». <sup>134</sup> Y recuérdese igualmente que, no en balde, llegó a acuñarse la expresión «parlamento de papel», creíble a pesar de los secuestros de publicaciones –o al arranque físico de páginas (!)– amparados por la Ley de Prensa de 1966:

«A principios de los setenta se popularizó, con toda razón, la expresión “parlamento de papel”. El inmovilismo político que impedía alumbrar las tan recurrentes asociaciones políticas no hallaba, ni mucho menos, correlato en unas cabeceras cada vez más libres. Estas impulsaban la apertura, el contraste de pareceres y, sobre todo, familiarizaban a los españoles con el debate abierto y cordial en una sociedad que demandaba libertades. [...] El desfase entre la libertad de la prensa y la atonía política era sangrante.» <sup>135</sup>

Tras este *flashback* hacia un panorama mediático nada virtual (vertebrado, pues, por los kioscos de prensa extendidos por las calles y por la recepción por correo de los diarios y las revistas en los hogares, lugares de trabajo, etc.), y para concluir nuestra exposición, añadimos unas referencias a la presencia del franquismo en la memoria colectiva hasta el presente. Sí: esto último es un tributo a la actualidad, candente, que vivimos tras los más de cuarenta y seis años pasados desde el óbito de 1975, y transcurridas casi seis décadas de las celebraciones de la pretendida «Paz». Recurrimos nuevamente a Julián Casanova para acercarnos a la sucesión de noticias ordinarias y extraordinarias que, en relación a esta cuestión,

definiría el presente y los años inmediatamente precedentes:

«En los últimos años, el juego de “equiparación” de víctimas y responsabilidades ha dominado la mayoría de las representaciones divulgadas en los medios de comunicación y ha sacado a la luz una clara confrontación entre las narraciones y los análisis de los historiadores y los usos políticos y recuerdos.

«Los relatos y las memorias de la guerra civil y de la dictadura se han manifestado en un campo de batalla cultural y político, de apropiación de símbolos, con disputas sobre calles, memoriales y monumentos, con el Valle de los Caídos y la exhumación de Franco, hecha realidad el 24 de octubre de 2019, en el centro de la disputa. Franco estuvo allí 44 años, como símbolo poderoso e intacto de la interpretación de los vencedores de la guerra civil y de la dictadura. Con memorias divididas, propaganda y muchas mentiras, Franco y su dictadura han proyectado su larga sombra sobre el presente.» <sup>136</sup>

Se explica perfectamente, pues, que el periodista Jorge Fauró, rememorando la ausencia del análisis del franquismo en los contenidos impartidos en el sistema educativo, haya podido utilizar la poderosa metáfora del iceberg para describir el estado de la cuestión:

«Gracias a Netflix, que acaba de estrenar en España la miniserie alemana “La dura verdad sobre la dictadura de Franco”, a historiadores españoles y foráneos como Paul Preston, biógrafo oficioso y autor del reciente *Arquitectos del terror* (Debate, 2021) o al trabajo periodístico que salpimenta la represión con el milagro turístico y el Gobierno de los tecnócratas del Opus Dei, conocemos la superficie de aquel iceberg

134 «Índice de “Artes y Letras” historia, estructura, contenido e ideología de una revista», *Boletín de la ANABAD* [Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas], tomo 38, núm. 4, 1988, pp. 421-438; cita en la p. 421: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=798904>>.

135 Álvaro de Diego González: «La prensa y la dictadura franquista. De la censura al “Parlamento de papel”», 2019, p. 12: <<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/11297>>.

136 «Franco», *infoLibre*, 20-XI-2021: <[https://www.infolibre.es/noticias/ideas\\_propias/2021/11/20/franco\\_126899\\_2034.html](https://www.infolibre.es/noticias/ideas_propias/2021/11/20/franco_126899_2034.html)>.

histórico cuyo magisterio se nos negó en nuestra adolescencia.»<sup>137</sup>

### Tras todas estas citas y reflexiones, ¿puede quedar alguna duda de por qué hemos elegido «hablar» del franquismo en 2022?

Evidentemente, a nadie que conozca nuestro museo se le escapa que el MuVIM, a la hora de contribuir a la World Design Capital® de València con una exposición de producción propia conformada –en buena parte– con ejemplos de obra gráfica, podría haber escogido de entre un sinfín de proyectos. La elección de una temática directamente relacionada con la dictadura «de los cuarenta años» debe atribuirse, como se desprende de la lectura del apartado anterior, a la voluntad del actual equipo rector del museo de abordar explícitamente, ante la opinión pública, un aspecto relevante de un período tan dilatado e influyente *nolens volens* de la historia peninsular.

Sobre la manera de hacerlo, debemos remarcar que incidimos en la propia actuación del régimen franquista y en sus efectos: por eso hablamos, y mucho, de la actividad institucional del franquismo y de las consecuencias de la misma en la sociedad, y, como contraste que entendemos imprescindible, damos voz a la «denuncia» de quienes desearon un 1964 –y un 1975– sin aquella dictadura.

### ¿Es este nuestro «bautismo» en el campo de las exposiciones sobre el franquismo?

Por ceñirnos a la historia del museo desde la segunda mitad de 2015 (cuando la actual dirección asumió la gestión de la entidad), en el MuVIM no han faltado las ocasiones para «hablar» del franquismo: lo hicimos al alargar, hasta los primeros años de la posguerra, el eje cronológico de la exposición «La modernitat republicana a València», cuyo subtítulo acabó siendo «Innovacions i pervivències en l'art figuratiu (1928-1942)». También pudimos hacer referencia a Franco y su régimen en el apartado central de «Les imatges del poder», en «La *riuà*, 60 anys després» (nuestra iniciativa sobre la gran inundación sufrida por València y su entorno en 1957), en la intermedia de las tres exposiciones del ciclo «Mare dels Desemparats» y en las muestras «Dubón. Un artista republicà (1909-1952)» y «Visca Berlanga! Una història de cine».<sup>138</sup> E, igualmente, debemos recordar dos montajes expositivos en donde el MuVIM analizó monográficamente una cuestión relativa a la dictadura franquista: «Les dones en els tebeos del franquisme» y «Jo soc. Memòria de les rapades», sobre las mujeres represaliadas, y humilladas públicamente, mediante el rapado de sus cabellos. En cualquier caso, en ocasión de este viaje a los «25 Años de Paz» franquista, es de rigor mencionar el Museu Valencià de Etnologia –actualmente más publicitado como L'Etno– en tanto que hacedor, en el año 2018, de la muy pedagógica exposición «*Prietas las filas. Vida cotidiana i franquisme*»,<sup>139</sup> y asimismo queremos señalar la existencia de muestras que, organizadas por otras instancias en la capital valenciana y más allá de la misma, han tratado sobre la globalidad del franquismo o sobre diversos aspectos de aquella

137 El artículo de Fauró –acompañado de una elocuente ilustración de Leonard Beard– ha sido publicado en castellano y en catalán, y en diversos periódicos de la Editorial Prensa Ibérica:

— «Lo lavaba con Ariel», *El Periódico*, 10-XI-2021 (<<https://www.elperiodico.com/es/opinion/20211110/lavaba-ariel-franquismo-articulo-jorge-fauro-12831667>>);

— «El rentava amb Ariel», *El Periódico*, 10-XI-2021 (<[https://arxiu.elperiodico.cat/ed/20211111/pag\\_028.html](https://arxiu.elperiodico.cat/ed/20211111/pag_028.html)>; <<https://www.pressreader.com/spain/el-periodico-de-catalunya-catala/20211111/281917366318764>>);

— «Lo lavaba con Ariel», *Levante-EMV*, 12-XI-2021 (<<https://www.levante-emv.com/opinion/2021/11/12/lavaba-ariel-59436124.html>>).

La serie de Netflix citada fue producida en el año 2017 por la Zweites Deutsches Fernsehen (ZDF), y su título original es *Die Wahrheit über Franco: Spaniens vergessene Diktatur* (2017) [literalmente, *La verdad sobre Franco: la dictadura olvidada de España*]: <<https://www.zdf.de/dokumentation/zdfinfo-doku/die-wahrheit-ueber-franco-100.html>>.

Vid. igualmente en internet:

<<https://areajugones.sport.es/series/el-documental-sobre-franco-que-triunfa-en-netflix-y-que-espana-no-quiere-que-veas>>;

<[https://www.huffingtonpost.es/entry/el-documental-aleman-de-netflix-que-habla-sin-tapujos-del-despota-de-baja-estatura-franco\\_es\\_616daf55e4b00cb3cbd65bd0](https://www.huffingtonpost.es/entry/el-documental-aleman-de-netflix-que-habla-sin-tapujos-del-despota-de-baja-estatura-franco_es_616daf55e4b00cb3cbd65bd0)>;

<[https://ca.wikipedia.org/wiki/Die\\_Wahrheit\\_%C3%BCber\\_Franco:\\_Spaniens\\_vergessene\\_Diktatur](https://ca.wikipedia.org/wiki/Die_Wahrheit_%C3%BCber_Franco:_Spaniens_vergessene_Diktatur)>;

<<https://www.netflix.com/es/title/81457039>> y <<https://zdf-enterprises.de/en/node/38865>>.

138 En la página web del MuVIM se alojan los PDF de muchos de los catálogos y otras publicaciones relativas a las exposiciones del museo: <<http://www.muvim.es/es/publicacions>>.

139 <<http://www.letno.es/es/prietaslasfilas>>.

construcción política y social.<sup>140</sup>

**¿Por qué, de entre todos los aspectos posibles, seleccionamos como eje temático la campaña «25 Años de Paz Española»?**

El lector ya debe haber interiorizado que la movilización propagandística en ocasión de los «25 Años de Paz» –las «bodas de plata» de la extensión de la dictadura de Franco a todo el territorio– constituye un hecho histórico muy trascendente en el devenir del régimen. Aunque no tanto, claro está, como la puesta en marcha del Plan de Estabilización de 1959, la verdadera cesura central –que luego glosaremos– en la historia del régimen y el acontecimiento que, en palabras del historiador Ángel Viñas, constituyó «la única operación de auténtica envergadura estratégica que realizó la dictadura».<sup>141</sup>

Pero, sin disputar las posiciones más rutilantes en el *ranking* de años trascendentales del franquismo a 1959, o a 1947 (el año en que Franco convirtió a España en un reino en la teoría, en donde él ejercía una regencia *sui generis*), o a 1953 (cuando se firmaron los acuerdos con el Vaticano y Estados Unidos que aseguraron la supervivencia del régimen), o a 1973 (en atención al asesinato de Luis Carrero Blanco), o a 1969 (debido al nombramiento de sucesor y al hecho de que fuera entonces «cuando, de hecho, el régimen dictatorial inició su etapa final, también denominada “tardofranquista”»),<sup>142</sup> o, claro está, a 1939... lo bien cierto es que nunca antes de 1964, y nunca después, el gobierno de España hizo tanto –con continuidad y con tanto éxito– por lavar la imagen interna de la dictadura. Por afianzar e incrementar

el asentimiento de la población al máximo dirigente y a las políticas del ejecutivo. Por construir una suerte de satisfacción colectiva –de optimismo cívico cargado de esperanza colectiva– sobre la base de los logros que reflejaban las estadísticas económicas: la afluencia masiva de divisas gracias a la llegada de millones de turistas y a las remesas de los migrantes radicados en Europa, las grandes inversiones de capital foráneo y los cuantiosos préstamos concedidos por instancias extranjeras, la fuerte expansión industrial, el incremento del nivel de vida para importantes sectores sociales y la implantación de los consiguientes hábitos consumistas, etc. Todo ello, eso sí –y como bien remarca Óscar Rodríguez Barreira–, en ausencia de «pacto social entre trabajadores, empresarios y Estado a fin de garantizar la paz social y el crecimiento equitativo».<sup>143</sup> Como abunda el mismo autor, la paz social se sustentó «en la violencia y la coerción», y la represión «hizo innecesario cualquier acuerdo o medida redistribuidora dando lugar a un país moderno, industrial y urbano, pero extremadamente desigual».<sup>144</sup>

Sea como fuere, nada de esto último parecía invalidar mayormente el discurso oficial: en los casi nueve meses que duró oficialmente la iniciativa de los «25 Años de Paz», las cifras de la bonanza económica desarrollista se propagaron en pos de conseguir una cierta «narcotización» de muchas conciencias, y aquella operación táctica funcionó. Si, como bien afirma Enric Juliana, periodista y escritor con gran predicamento en la Cataluña y la España de nuestros días, el franquismo –tras un cuarto de siglo de represión– se había convertido en «la gris garantía de un modesto bienestar para mucha gente que no quería ya ni oír hablar de política»,<sup>145</sup> los boatos de 1964 contribuyeron a afianzar la nueva situación.

140 La última de las exposiciones que, en la capital del Turia, se ha ocupado del franquismo ha sido programada por la Universitat de València en el centro cultural La Nau: «Regreso al Edén de Paco Roca. Un viatge a la València de postguerra»: <<https://www.rtve.es/play/videos/telediario-2/regreso-eden-paco-roca-viaje-posguerra-madre/6338078>>.

141 «Años de gloria, años de sombra, tiempos de crisis», en Julián Casanova (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015, pp. 79-113; cita en la p. 85. Tras todo lo dicho, y lógicamente, se debe coincidir en que «[...] hablar del franquismo como si el Plan de Estabilización no hubiera existido es de una tendenciosidad asombrosa» (José Enrique Ruiz-Domènec: *España, una nueva historia. Edición ampliada*, RBA, Barcelona, 2017, p. 891).

142 Borja de Riquer: «La crisis de la dictadura», en Julián Casanova (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015, pp. 115-149; cita en las pp. 115-116.

143 «La dictadura franquista: 1939-1975», en José Álvarez Junco y Adrian Shubert (eds.): *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2018, pp. 183-209; citas en la p. 198 y en las pp. 198-199 [Versión original: «The Franco Dictatorship, 1939-1975», en Adrian Shubert y José Álvarez Junco (eds.): *The History of Modern Spain. Chronologies, Themes, Individuals*, Bloomsbury Academic, 2018, pp. 97-112].

144 En la misma aportación, en la p. 199, la línea argumental se detiene en consideraciones como la siguiente: «Mientras la mayoría de los jóvenes europeos empleaban su tiempo estudiando o, en caso de trabajar, ahorraban su salario o lo gastaban en diversiones, los españoles trabajaban en su mayoría, dando una parte importante de su salario a sus progenitores a fin de ayudar a sufragar los gastos familiares».

145 *Aquí no hemos venido a estudiar* (Arpa, Barcelona, 2020, p. 270).

Aportamos dos testimonios para acreditar que, en efecto, la campaña «XXV Años de Paz Española» asentó el consenso en torno al franquismo desarrollista y, consiguientemente, neutralizó en gran medida la oposición al régimen. El primero proviene de uno de los grandes intelectuales del exilio republicano: el valenciano Max Aub. Las palabras en cuestión fueron escritas en 1969, durante el primero de sus dos únicos viajes a la España poseída por Franco. Entonces, el régimen permitió que Aub deambulara durante dos meses por el terruño, mientras se rememoraban los treinta años transcurridos desde el 1.º de abril de 1939 que –al son de las trompetas militares– había convertido en irreversible la salida de la península del escritor (iniciada en enero de aquel «Año de la Victoria»):

«Ni estamos –mi generación– en el mapa. Todo es paz. Es curioso cómo eso de los veinticinco –o treinta– años de paz ha hecho mella, o se ha metido en el meollo de los españoles. No se acuerdan de la guerra –ni de la nuestra ni de la mundial–, han olvidado la represión o por lo menos la han aceptado. Ha quedado atrás. Bien. Acepto lo que veo, lo que toco, pero ¿es justo?, ¿está bien para el mejor futuro de España?, ¿cómo van a crecer estos niños? Todavía más ignorantes de la verdad que sus padres. Porque estos *no quieren* saber, sabiendo; en cambio, estos *nanos* no sabrán nunca nada. Es una ventaja, dirán. Es posible. No lo creo.»

Estas palabras de Max Aub, penetradas de resignada amargura ante el nuevo *statu quo* español, se publicaron en la p. 132 de *La gallina ciega. Diario español*, su libro salido de las prensas en 1971,<sup>146</sup> el año anterior a su fallecimiento.<sup>147</sup>

El segundo de los testimonios –de naturaleza bien diversa– nos lo proporciona Carlos Robles Piquer, la ya aludida mano derecha de Manuel Fraga Iribarne (a quien este último habría elegido «a pesar de ser» su cuñado). En el ecuator de la campaña propagandística, Robles Piquer se expresaba en estos términos –ciertos, y propios de un «Año Triunfal», ambas cosas a la vez– en

la «Entrevista con el Director general de Información» publicada en el núm. 80 de la revista *Documentación Administrativa*:

«Esta campaña ha logrado un considerable efecto en la opinión pública que ha apreciado ciertamente los grandes beneficios derivados de esta paz larga, fecunda y creadora. Puedo asegurarle que sus mismos promotores nos sorprendemos a menudo al comprobar el grado de penetración que el lema de los XXV Años de la Paz Española ha alcanzado en la conciencia nacional, sin distinción de capas sociales ni siquiera de opiniones personales. Hacia el futuro creo que la campaña puede servir para afianzar en los españoles la convicción de que sólo una armonía que supere los conflictos y las diferencias en aras de la paz, así como una estrecha cooperación de los particulares con la Administración, pueden proporcionarnos esos segundos veinticinco años de paz a que se refirió el Jefe del Estado, primer artífice de esta paz, cuando recibió a los miembros de la Junta Interministerial.»<sup>148</sup>

Pero es que, además, y a tenor del déficit de percepción positiva en el exterior que ya se ha explicado, también es muy cierto que jamás se hizo tanto como en 1964 por «blanquear» al régimen más allá de los Pirineos y del Atlántico: para neutralizar el cuestionamiento del que era objeto el franquismo represor –que se servía del Tribunal de Orden Público y de las ejecuciones a garrote vil y por fusilamiento– en, sobre todo, una Europa occidental muy mayormente conformada por sociedades democráticas (antitéticas, pues, a las encuadradas en estados autoritarios y totalitarios).<sup>149</sup>

Con independencia de que los responsables políticos pudiesen ufanarse interesadamente durante 1964, es incuestionable que la dictadura española habría incrementado su base social gracias a los vientos económicos tan favorables y a aquella campaña que se hacía eco de los mismos «retorciendo» lo acaecido realmente desde 1939 en el grado considerado necesario. Lo planteó,

146 Editorial Joaquín Mortiz, México DF.

147 Ahora también se pueden leer en varias ediciones posteriores de la obra, incluyendo la muy reciente realizada al cuidado de Manuel Aznar Soler: Editorial Renacimiento, Valenciana de la Concepción (Sevilla), 2021; cita en la p. 325.

148 Presidencia del Gobierno · Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, Madrid, VIII-1964, pp. 75-78; cita en la p. 78.

149 En aquel momento, solamente Portugal compartía con España la condición de dictadura de carácter (ultra)derechista al oeste y sur del Telón de Acero, aunque Grecia se añadiría al listado en 1967.

con rigor expresivo, el publicista e investigador Fernando Romero Pérez en el capítulo dos –«Los XXV años de Paz»– de *Campañas de propaganda en dictadura y democracia: referendos y elecciones de 1947 a 1978*, tesis doctoral dirigida por Santos Juliá. En atención a la importancia de las argumentaciones expuestas, que en algún caso pueden sorprender, se excusará la extensión del texto citado:

«El régimen se encuentra con un pueblo que empieza a levantar cabeza tras una terrible represión y muchos años de angustia y escasez, que para gran parte de la población sería más justo definir como pura y simplemente miedo y hambre. Oleadas de turismo en busca de sol y precios baratos acompañan a las remesas de dinero enviados desde Europa por los españoles emigrantes. Lo cierto es que el nivel de vida sube sensiblemente y en 1964 parece que toda la miseria sufrida queda atrás y los españoles gozan de una situación más soportable a la que empiezan a acostumbrarse. [...]

»No tenemos datos de la opinión de los españoles pese al encargo de Robles al I[nstituto de la]O[pinión]P[ública], pero el desarrollo de la política desde ese momento, nos hace suponer que los hechos presentados por el gobierno en ese aniversario –en el fondo, la propaganda– otorgaron al régimen esa legitimidad que su origen le negó.

»El relativo despegue con que desde dentro y desde fuera del régimen se recibió la campaña minimizando sus efectos es sorprendente. Quizás por su duración, quizás por el eje empleado, quizás por cansancio, nadie (salvo posiblemente sus creadores y ejecutores) la valoró suficientemente. No se puede entender la historia del franquismo a partir de ese momento sin aceptar el vuelco que se produjo en la opinión de los españoles en 1964. Por eso también sorprende la impasibilidad con que la oposición a Franco la recibió. Los comunistas del interior y los partidos nacionalistas vascos y catalanes, las instituciones en el exilio apenas hacen comentarios ni críticas a lo que estaba sucediendo; en todo caso alguna frívola

y superficial referencia burlona a la campaña. Pero ni siquiera en análisis políticos posteriores se puede encontrar una justa apreciación de lo que supuso ese gran lavado nacional de cerebro que fueron los XXV Años de Paz Española. Hoy, con una perspectiva temporal más amplia, se puede valorar y comprender que fue un eje que por su profunda penetración en el pueblo español –sin duda predispuesto a aceptarla– se volvió a aprovechar dos años más tarde (en la propaganda del referéndum de la Ley Orgánica del Estado) y persistió tenazmente en todas las encuestas hasta las realizadas doce años después. Incluso, la frase “veinticinco años de Paz” se ha mantenido para algunos como un símbolo hasta momentos recientes.»<sup>150</sup>

Tras todo lo expuesto, insistimos en que, gracias a un contexto económico propicio (que se prolongaría hasta que se perpetuaran y visibilizaran las consecuencias de la crisis del petróleo de 1973), y gracias igualmente al alud propagandístico que hizo de vocero de los tiempos de «vacas gordas», el «franquismo sociológico» podría disponer de un nutriente con efectos hasta mucho más allá de la desaparición física del dictador e, igualmente, de la extinción de las instituciones que se pusieron en pie desde la Guerra Civil. En palabras de la historiadora Paloma Aguilar Fernández,

«[...] lo cierto es que muchos españoles asociaron la prosperidad que comenzaron a experimentar en esos años con la gestión del régimen. La aparición de una amplia clase media y la magnitud de la movilidad social que las nuevas generaciones de españoles estaban experimentando tuvo un impacto notable sobre las conciencias.

»[...] en otros sectores de la población se valora muy positivamente el orden la paz y el desarrollo económico como prioridades de la gestión política. Y esto es lo que quedará reflejado en la cultura política de los españoles a través de las encuestas llevadas a cabo entre los últimos años del franquismo [...] y los primeros de la transición. Incluso en nuestros días, [...] al menos la mitad de los españoles tienen una visión ambivalente

150 Universidad Nacional de Educación a Distancia · UNED, 2009, pp. 163-189; citas en las pp. 163 y 188-189: <<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Fromero/Documento.pdf>>.

de la dictadura, en parte porque la asocian a las profundas transformaciones económicas y sociales de los años sesenta, y en parte también porque el régimen inculcó con cierto éxito la idea de que, sin su presencia, las cosas habrían ido peor [...].»<sup>151</sup>

En cualquier caso, se debe decir igualmente que aquel bienestar de los sesenta, aquella percepción de gestión eficaz que tanto hizo por afianzar la –en palabras de esta historiadora– «legitimidad de ejercicio» del franquismo y por proporcionarle una estabilidad notable, y que tanto reforzaría los argumentos de los *laudatores* póstumos, también habría socavado los cimientos en extremo autoritarios sobre los que se sostenía el entramado del régimen. La misma autora nos recuerda lo siguiente:

«En la mayor parte de los tratados que se escribieron en los primeros años de la democracia sobre el franquismo se suele insistir en las repercusiones negativas que dicho desarrollo tuvo para el régimen, esto es, en las consecuencias no deseadas de la liberalización económica, como fue una cierta liberalización cultural y social que hizo que la retórica del régimen quedara obsoleta y la represión se volviera intolerable.»<sup>152</sup>

En el mismo sentido, debemos a Manuel Espín una figuración bastante «gráfica» de lo sucedido:

«El proceso que habría de tener lugar en los 60 en España podría ser similar al de una galería de un museo de cera mantenida herméticamente cerrada durante muchos años, que por las circunstancias se veía obligada a entreabrir algún ventanal por el que se filtraba la luz del exterior, acelerando la descomposición de unas figuras fabricadas con materiales que no fueron concebidos para resistir la iluminación externa. Al régimen le pudo pasar algo parecido.»<sup>153</sup>

De esta manera se habrían consolidado, pues, los sectores de opinión minoritarios donde –además de los diversos exilios– se encarnarían los vientos

del cambio al margen de los grupos reformistas del aparato franquista. Como se decía en un informe estadounidense, fechado el 27 de abril de 1971 y no hecho público hasta finales del siglo xx, «en la actualidad, gracias a la prosperidad a la que acceden muchos españoles, la obsesión por el orden al precio de la libertad política cae en picado».<sup>154</sup> Un comentario muy perspicaz sobre el que acabaría siendo uno de los pilares básicos en que se sostendría la, entonces todavía *non nata*, Transición política. Por cierto: en este texto, todas las referencias a la Transición entre la dictadura franquista y el advenimiento del sistema democrático van acompañadas del adjetivo *política*. Con ello queremos traer a la memoria permanentemente que, con mucha anterioridad al proceso de transformación institucional, y como se desgrana a lo largo de este texto, se había iniciado en España lo que puede calificarse indudablemente de transición en el orden económico y social. Es por ello que la periodista y novelista –prematamente fallecida– Almudena Grandes, moralmente tan comprometida con los sufrientes y resistentes bajo el franquismo, podía afirmar que «la verdadera transición empieza justo en esa época», la de «los 25 años de paz»:

«Lo del 64 no es un capricho. Es un año en el que el régimen celebra los 25 años de paz pero además yo creo que la verdadera transición empieza justo en esa época. A mediados de los 60 es cuando los españoles descubren que hay otra vida y que hay otro mundo, que se puede vivir de otra manera. Los inmigrantes económicos se van a trabajar a Europa, descubren un modo de vida que no tiene nada que ver con el suyo, mandan remesas a España que acaban con la miseria, cuentan lo que ven y al mismo tiempo el turismo hace que en todo el litoral se empiecen a familiarizar con otros europeos que viven otras cosas. En ese momento yo creo que se acaba la autarquía, la autarquía moral incluso, se acaba la España encerrada en sí misma sin contacto con el mundo. Yo creo que en el 75 las cosas no hubieran sido tan fluidas si

151 *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2.<sup>a</sup> reimp. 2021, pp. 205-206 y p. 211; 1.<sup>a</sup> ed. 2008).

152 Ídem, p. 211.

153 *Del Imperio al 600*, Ediciones Corona Borealis, Málaga, 2010, p. 13.

154 Eduardo Martín de Pozuelo: «El inviable franquismo sin Franco», *La Vanguardia*. Barcelona, 29-VIII-2021: <<https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20210829/7626090/inviaible-franquismo-franco.html>>. Este artículo fue publicado originalmente en el mismo periódico el 31-VIII-2005.

en el 65 no hubiera pasado eso.»<sup>155</sup>

**¿Cómo denunciarnos el lavado de imagen, o manipulador «blanqueamiento» de la dictadura, que supuso la campaña «XXV Años de Paz Española»? (I)**

En la exposición se destaca el contenido de un documento de Higinio Paris Eguilaz custodiado en el Archivo General de la Administración, AGA, radicado en Alcalá de Henares: *Nota sobre las publicaciones conmemorativas de los XXV Años de Paz*.<sup>156</sup> En el texto, este personaje –que «parece que actuó como asesor personal del general Franco en temas económicos hasta bien entrada la década de 1960»<sup>157</sup> y que fue «inversor en la Costa del Sol»<sup>158</sup>– se pronunció sobre la necesidad de evitar que los datos utilizados en aquella campaña propagandística aparecieran ante los ojos del lector como propaganda: toda una muestra de la voluntad de revestir los «argumentarios» de entonces; es decir, el interesado «hacer balance» de la retórica oficial, con la apariencia de la objetividad. Lo ha dicho, con palabras más contundentes, Juan A. Ríos Carratalá: «El general Franco mintió cuando, con la ayuda de una legión de colaboradores, manipuló el balance de lo presentable y ocultó lo inconveniente».<sup>159</sup> Ello, claro está, no es óbice para coincidir con Justin Crumbaugh cuando habla sobre la efectividad de

aquella movilización tan efectista:

«Fraga's campaign was hailed a massive success not only or its effectiveness in reaching people through diverse media venues but also or how it managed to complete the process of casting Francoism in a new light.»<sup>160</sup>

En la muestra también se ponen de relieve – mediante textos al efecto– otros mecanismos «amorales», por decirlo de alguna manera, que los decisores pusieron en juego para conseguir el éxito de su cometido; para incrementar –en definitiva– la percepción favorable hacia el franquismo y convertir a Franco «en un De Gaulle paternalista».<sup>161</sup> Uno de estos otros mecanismos fue obviar, muy conscientemente, el hambre y la miseria que caracterizaron las dos primeras décadas de los gobiernos franquistas (los tiempos de la, por ellos, idolatrada autarquía). Como tan solventemente ha resumido Antonio Cazorla,

«[...] la reinterpretación triunfal del pasado ignoró a los cientos de miles de personas que murieron de inanición y de enfermedades, y a los millones más que pasaron hambre durante los años cuarenta y miseria durante los cincuenta. La idea abstracta de España y su Caudillo suplantó la experiencia de los pobres, cuya historia, menos aún sus voces, no tuvieron cabida ni en el mensaje

155 Marta Ailouti: «Almudena Grandes: "Esta novela cuenta un hoyo. En los años 50 no había esperanza de nada"», *El Cultural*, 6-II-2020: <<https://elcultural.com/almudena-grandes-esta-novela-cuenta-lo-que-para-mi-es-un-hoyo-en-los-anos-50-no-habia-esperanza-de-nada>>. El texto aparece transcrito, con alguna variante, en el libro *Petróleo, monjas y poetas. Otras historias de 1964*, de Juan A. Ríos Carratalá (Renacimiento / Publicaciones Universidad de Alicante, Sevilla, 2021, p. 20).

156 Referencia en la obra, de Antonio Cazorla, *Franco. Biografía del Mito*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, p. 265, nota 12.

157 <<https://dbe.rah.es/biografias/41162/higinio-paris-eguilaz>>.

158 Sahsa D. Pack: *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*, Turner, Madrid, 2009, p. 188 [Versión original: *Tourism and Dictatorship. Europe's Peaceful Invasion of Franco's Spain*, Palgrave Macmillan, Basingstoke / Nueva York, 2006].

159 *Petróleo, monjas y poetas. Otras historias de 1964*, Renacimiento / Publicaciones Universidad de Alicante, Sevilla, 2021, p. 322.

La mayor parte del documento de Higinio Paris Eguilaz es accesible en internet, transcrito por Igor Contreras Zubillaga en las pp. 6 y 7 de su trabajo *El Concierto de la Paz. Tres encargos estatales para celebrar el 25 aniversario del franquismo*. Seminario de Historia, Curso 2010-2011, Documento de trabajo 2011/2: <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-2-11.pdf>>. La referencia documental proporcionada por Igor Contreras es la siguiente: «Documento fechado el 6 de noviembre de 1964. AGA, Sección de Cultura, Fondo IV, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Información. (3)49.9, Top. 23/54-55, Caja 38.668».

160 *Destination Dictatorship: The Spectacle of Spain's Tourist Boom and the Reinvention of Difference*. State University of New York Press (Sunny Press), Albany, Nueva York, 2009, p. 55 ('La campaña de Fraga fue aclamada como un éxito masivo no solo por su efectividad para llegar a las personas a través de diversos medios de comunicación, sino también por cómo logró completar el proceso de proyectar el franquismo bajo una nueva luz').

161 Luis Arias González y Francisco de Luis Martín: «España cumple 25 años de paz. Suplemento nacional de la prensa del Movimiento (1964). Entre la propaganda y la desafección (1 y 2)». *RiHC · Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, núm. 16, 2021, pp. 403-450; cita en la p. 441: <<https://doi.org/10.12795/RiHC.2021.i16.18>>.

oficial de los Veinticinco Años de Paz ni en la retórica del progreso.»<sup>162</sup>

Trabajos más recientes están incidiendo particularmente sobre la enorme trascendencia del hambre en el primer franquismo e, igualmente, sobre la narrativa falsa al respecto –de carácter exculpatorio, claro está– desarrollada por el régimen que hacía bandera de la autarquía. Así, el volumen colectivo *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*, coordinado por el profesor Miguel Ángel del Arco,<sup>163</sup> y el artículo, de este mismo autor, «Famine in Spain During Franco's Dictatorship, 1939-52» (inserto en el vol. 56 (1) de la revista *Journal of Contemporary History · JCH*),<sup>164</sup> nos permiten ahondar en aspectos tan relevantes. En una reciente glosa de las investigaciones de Miguel Ángel del Arco se nos resume el estado de la cuestión, incluyendo la aplicación del concepto *hambruna*, en línea con las conclusiones de otros historiadores:

«La pertinaz sequía del franquismo duró apenas un año. El aislamiento internacional fue mayoritariamente voluntad del régimen y los desastres de la guerra no fueron tan grandes como para no poder remediar los llamados *años del hambre* en España, una década larga en la que muchos españoles vivieron en la miseria y con serias dificultades para comer. [...] Del Arco cambia además un paradigma: no fue hambre lo que ocurrió en España, sino hambruna, un concepto más amplio y con más consecuencias sociales. El estudio del historiador granadino, realizado gracias a una beca Leonardo de la Fundación BBVA que se le concedió a finales de 2020 y que tiene previsto convertir en libro, concluye que el régimen franquista justificó las dificultades de aquellos años a partir de un relato falso, obviando la propia y gran contribución a la pésima calidad de vida de miles de personas. [...]

»La dictadura siempre encontró razones externas para justificar el desastre pero, como explica Del Arco, los motivos estaban siem-

pre dentro, en sus propias decisiones.[...]

»Hambruna, frente a hambre, supone mucho más que morir por no comer: incluye también fallecimientos causados por enfermedades inducidas por el hambre y una alimentación deficiente. La hambruna provoca, además, un severo empobrecimiento de los grupos más vulnerables, con las consecuencias presentes y futuras que eso supone.»<sup>165</sup>

El profesor Del Arco contempla en su producción escrita y en sus declaraciones públicas, lógicamente, las magnitudes letales del desastre: el historiador Stanley G. Payne cifró en 200.000 muertos los fallecidos por desnutrición, o enfermedades derivadas, solo entre 1939 y 1942, y otros historiadores han elevado la cifra hasta casi 600.000 víctimas.

Volviendo a la campaña de los «XXV Años de Paz Española», igualmente debe decirse que se soslayaron los aspectos negativos aparejados a aquel desarrollo económico que cobró cuerpo con el antes citado Plan de Estabilización de 1959, incluyendo muchas ausencias de condiciones laborales dignas, así como las migraciones masivas que, entre otros legados, forjaron el fenómeno de despoblamiento que ahora conocemos como «España vaciada» o «España vacía» (y que ha adquirido dimensiones gigantescas en relación a lo sucedido en otras muchas tierras europeas). Ildfonso Camacho Laraña lo expresó así de críticamente en 1981, pocos años después de que estallase la crisis de 1973 y de que el modelo desarrollista de los tecnócratas se agotase:

«En general se prefirió que *la mano de obra se trasladara adonde estaba el capital*, y no al revés (algunos intentos de signo contrario, como pudieron ser los Polos de Desarrollo, fueron poco eficaces en el conjunto y apenas cumplieron los objetivos para los que se crearon). Pero además la acumulación de capital en manos privadas y su consiguiente utilización según intereses particulares están en el origen de una industria que nace *fuertemente intensiva en capital* e

162 Franco. *Biografía del mito*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, p. 262.

163 Marcial Pons, Madrid, 2020.

164 Toynbee Editorial Services Ltd, Lings, Great Easton, Essex, 2021, pp. 3-27.

165 Javier Arroyo: «El hambre fue hambruna, no hubo pertinaz sequía: cómo el franquismo manipuló la historia», *El País*, 4-I-2021: <<https://elpais.com/cultura/2022-01-04/el-hambre-fue-hambruna-no-hubo-pertinaz-sequia-como-el-franquismo-manipulo-la-historia.html>>.

incapacitada para absorber, mediante creación de puestos de trabajo, la mano de obra excedente en el campo.[...]

»Este hecho que, en condiciones normales, hubiera valido para poner en crisis todo el modelo, no fue obstáculo entonces debido a la coyuntura expansionista de Europa Occidental con una fuerte demanda de mano de obra. Ello permitió eliminar vía *emigración exterior* esa fuerza laboral excedente, agravando sustancialmente las consecuencias psicológicas y sociales de la emigración.»<sup>166</sup>

La primera de las frases del anterior texto de Camacho Laraña –«En general se prefirió que *la mano de obra se trasladara adonde estaba el capital, y no al revés*»– debe contrastarse con el hecho de que, ante el nuevo enfoque liberalizador oficializado en 1959, las fuerzas del mercado actuaron como no habían podido hacerlo en el contexto autárquico, y, en consecuencia, se dio inicio a un proceso migratorio muy masivo y susceptible de haber empezado bastante tiempo atrás. Así, la atracción de mano de obra allí donde surgían nuevas oportunidades de trabajo (industria y servicios) no habría sido un plan establecido, sino un proceso económicamente lógico y compartido por todos los países que se modernizaron: el «cambio estructural» a que se refiere la literatura académica y que transformó para siempre, desde la perspectiva social, urbanística, etc., ciudades como Madrid, Barcelona, València, Bilbao o Zaragoza y las nuevas zonas turísticas de las costas de la península e islas adyacentes. Todo ello sin soslayar, claro está, que el mercado no pudo absorber la totalidad de mano de obra excedente y, como consecuencia, una parte de la población tuvo que migrar en busca de mercados de trabajo situados a miles de kilómetros de distancia como Alemania, Francia, Suiza, Bélgica e, incluso, nuevamente América.<sup>167</sup> No hará falta decir que el desplazamiento a Europa o a ultramar tuvo unos costes, en términos de desarraigo emocional, todavía mayores que los producidos en el caso de la migración a latitudes españolas. Y, por cierto, al hilo de esta cuestión, debe incidirse en que el dictador –en plena sintonía con la orientación patriarcal del régimen conformado por él– con-

sideraba altamente inapropiada la migración de las mujeres fuera de España. Esta posición, de indubitada base misógina, tomó formas expresivas que no tienen desperdicio y fueron recogidas en *El pequeño libro pardo del general* (las citas, en las págs. 152 y 153-154):

«Esta emigración, justificada en los hombres, no tiene razón de ser en las mujeres, ya que en nuestras ciudades se les ofrece hoy puestos de servicio bien remunerados que les evitarían los peligros de esa aventura en país desconocido.» [Finales de diciembre de 1964, en el mensaje televisado ante el año 1965]

«En este orden demanda cuidado especial el caso de la emigración aislada femenina que, sin las garantías debidas, arrastra a nuestras jóvenes a una aventura llena de peligros, expuesta a explotaciones, estafas y atropellos en el interior de las grandes urbes, sin que sea fácil el que nuestras autoridades consulares y servicios que establecimos para atenderlas les puedan prestar la protección eficaz y el apoyo debido. Son tantos los casos que descubrimos, desgracias y atropellos sufridos por muchas de estas jóvenes, que yo aconsejo a las familias españolas que corten esta clase de emigración, innecesaria por otra parte, ya que la situación de empleo y remuneración de nuestro servicio doméstico es suficientemente satisfactoria para no sujetar a nuestras jóvenes a estos tristes vejámenes.» [Finales de diciembre de 1965, en el mensaje televisado ante el año 1966]

### ¿Cómo denunciarnos el lavado de imagen, o manipulador «blanqueamiento» de la dictadura, que supuso la campaña «XXV Años de Paz Española»? (II)

Otro de los mecanismos de la campaña propagandística de 1964 que hemos calificado como «amorales» fue la ocultación de que –frente a lo argüido en el discurso de la dictadura– los incipien-

166 «Economía española: raíces históricas y alcance de la crisis», *Proyección. Teología y mundo actual*, núm. 122 (29), Facultad de Teología de Granada, Granada, 1981, pp. 227-246, cita en la p. 236: <<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/541875>> (penúltimo enlace).

167 «También aliviaron el paro unos 370.000 nuevos emigrantes a América, gallegos en su mayoría» (Gonzalo Pontón: *España. Historia de todos nosotros desde el neolítico hasta el coronavirus*, Pasado y Presente, Barcelona, 2021, p. 715).

tes éxitos solamente fueron posibles tras poner fin al empecinamiento de Franco, y de otros jefes cómplices, por seguir el camino de la autarquía, cuya supuesta idoneidad se había defendido ideológicamente desde la guerra y, a veces, hasta el sonrojo. Es el caso de estas declaraciones del dictador a Henri Massis en la revista francesa *Candide* del 18 de agosto de 1938, recogidas en 1972 en la pág. 16 del citado *El pequeño libro pardo del general*, de la editorial Ruedo ibérico:

«España es un país privilegiado que puede bastarse a sí mismo. Tenemos todo lo que nos hace falta para vivir, y nuestra producción es lo suficientemente abundante para asegurar nuestra propia subsistencia. No tenemos necesidad de importar nada, y es así como nuestro nivel de vida es idéntico al que había antes de la guerra.»

Y, siguiendo con el sonrojo, también son muy ilustrativas estas conversaciones que Franco habría mantenido con su ministro de Exteriores, José Félix de Lequerica, y con su primo Nicolás Franco en 1940 (transcritas en las págs. 143 y 143-144 de *El pequeño libro pardo del general*):

«Lequerica, estamos teniendo mucha suerte con todas estas cosas que ocurren; pero nada es comparable con lo que yo he logrado. Ante ello palidecen los problemas internacionales. Figúrese que tengo en la mano un invento genial para fabricar gasolina, empleando únicamente flores y matas mezcladas con agua de río y el secreto producto que me ha proporcionado, por simpatía hacia mí, el genio inventor de esta maravilla.

«Todos los ingenieros y servicios técnicos que he consultado informaron en contra del proyecto; pero yo me fío más de mi chófer y éste me asegura que en el último viaje hemos logrado una velocidad media de noventa kilómetros por hora empleando únicamente mi gasolina.»

Por cierto: la inconsistencia del discurso franquista en la cuestión de la autarquía llegó a ser puesta de relieve, públicamente, por su teórico máximo adalid. Al efecto de comprobarlo, transcribimos –en primer lugar– fragmentos del discurso de Franco

de la noche del 31 de diciembre de 1939 (págs. 141 y 144 de *El pequeño libro pardo del general*):

«En este orden tengo la satisfacción de anunciaros que España posee en sus yacimientos oro en cantidades enormes, muy superiores a aquella de que los rojos, en combinación con el extranjero, nos despojaron, lo que nos presenta un porvenir lleno de agradables presagios. Nuestro suelo ofrece pizarras bituminosas y lignitos en cantidad fabulosa, aptos para la destilación, que puede asegurar nuestro consumo.[...]

»Si unas toneladas de oro almacenadas en los sótanos de un Banco ofrecen a la moneda fortaleza y garantía, ¡cuánta no le ofrecerán el almacenaje de materias primas y productos comparables al oro, más necesarios que él para la vida y que permitirían, por otra parte, regularizar nuestra producción! ¡Magnífica cantera para nuestra economía!»

A continuación, como contraste con estas palabras, exhumamos «joyas» discursivas como la siguiente, pronunciada también por el mismo Franco el 11 de marzo de 1951, ante el II Congreso Nacional de Trabajadores: «En este empeño necesitamos borrar de la conciencia de los españoles aquel pueril equívoco de que España es una nación rica en productos naturales» (la cita también procede de *El pequeño libro pardo del general* –p. 142–). El «pueril equívoco», *dixit*.

Queremos cerrar este *excursus* sobre la pueril ignorancia en aspectos económicos de ciertos dictadores citando a Paul Preston. Este historiador, en las pp. 16 y 17 de su texto «Franco: mitos, mentiras y manipulaciones»,<sup>168</sup> desgrana los episodios del supuesto oro y del supuesto petróleo recordando que fue el «alquimista llamado Sarvapoldi Hammaralt» quien se presentó en Salamanca «ofreciéndose a Franco para fabricar todo el oro que necesitara para ganar la guerra». Además, a finales de 1939, geólogos deseosos de complacer al autócrata «le convencieron de que España poseía enormes yacimientos de oro». Con respecto al petróleo obtenido de florecillas, hierbajos e ingredientes secretos, el autor del engendro había sido el austriaco Albert Elder von Filek, y Preston recuerda igualmente que el ya aludido chófer del Caudillo «formaba parte del

168 En Julián Casanova (ed.), *Cuarenta años con Franco* (Crítica, Barcelona, 2015, pp. 15-52).

engaño». Finalmente, «el fraude salió a la luz y Von Filek y el chófer fueron encarcelados». Pocas veces la expresión *sentir vergüenza ajena* ha cobrado tan pleno sentido.

Regresemos ya a la glosa de las investigaciones de Miguel Ángel del Arco. Este estudioso ha caracterizado los móviles de la desgraciada obcecación de Franco por la autarquía, de consecuencias muy graves para millones de personas y luctuosas para cientos de miles. Y lo ha hecho con precisión:

«El problema de España en la posguerra es el sistema económico elegido voluntaria e ideológicamente por Franco: la autarquía, con una grandísima inspiración en la Alemania nazi y en la Italia de Mussolini. Franco –con una gran desconfianza hacia Francia o Inglaterra, principales socios comerciales de España entonces– se consideraba superdotado para la economía y creía que él podría arreglar la situación tras la guerra.»<sup>169</sup>

El glosador, Javier Arroyo, prosigue así:

«Un gran error [la elección de la autarquía] que, para Del Arco, marca el futuro del país en esos años. La idea era: España es autosuficiente y nos sobraré para exportar. Con ello y con un gran ejército, dice Del Arco, “España sería imperial”. Todo tan fuera de la realidad como comprobaron en sus propias carnes miles de familias.»<sup>170</sup>

Por si hacía falta aclararlo: en la campaña de 1964 tampoco se dijo nada de que, avanzados los años cincuenta del siglo pasado, cuando –según resume el historiador Nigel Townson– se hacía patente un crecimiento muy notorio «partiendo de un umbral muy bajo», incluso entonces se dieron «graves contrapartidas» como «una elevada inflación, un inmenso déficit público y un desempleo generalizado, junto con continuas restricciones a la importación de mercancías, tecnologías y capital.

De hecho, en 1959 la dictadura se encontraba a punto de la suspensión de pagos sobre su deuda internacional».<sup>171</sup>

Finalmente, los razonamientos de los economistas españoles y de los franquistas contrarios a la autarquía, y los requerimientos del Fondo Monetario Internacional –institución determinada por los Estados Unidos, la gran potencia decidida a sostener abiertamente la estabilidad de la España de Franco desde los inicios de la Guerra Fría– consiguieron de la cúspide del régimen que se produjese el cambio de rumbo. Tomamos de la p. 136 del libro *Franco. Anatomía de un dictador*, redactado por el historiador Enrique Moradiellos,<sup>172</sup> la vívida descripción del proceso de asunción forzada, por parte del autócrata, de la nueva política económica de signo liberalizador:

«En particular, Franco se mostró muy reticente a reconocer el fracaso de las orientaciones autárquicas (“las cosas no estaban tan mal”) y abrigaba serias dudas sobre los potenciales efectos políticos de la apertura económica preconizada. Como anotó Carrero Blanco, el caudillo estaba “escamado” con el nuevo rumbo de la política económica, que probablemente no comprendía en toda su complejidad: “Yo me estoy volviendo comunista”. Pero finalmente aceptó su necesidad perentoria cuando Navarro Rubio, a quien apreciaba por su competencia técnica y su condición de excombatiente varias veces herido, le explicó, no las causas, sino las hipotéticas consecuencias de su obstinado recelo: “Mi general, ¿qué pasará si después de volver a establecer la cartilla de racionamiento se nos hiela la naranja?”. Enfrentado a esa posibilidad aterradora e inadmisibles, el caudillo cedió en toda regla y aprobó las medidas estabilizadoras y liberalizadoras demandadas por sus ministros “tecnócratas” y por Carrero. No lo hizo de buen grado sino por forzado pragmatismo: “No está contento; tiene profundas sospe-

169 Javier Arroyo: «El hambre fue hambruna, no hubo pertinaz sequía: cómo el franquismo manipuló la historia», *El País*, 4-I-2021: <<https://elpais.com/cultura/2022-01-04/el-hambre-fue-hambruna-no-hubo-pertinaz-sequia-como-el-franquismo-manipulo-la-historia.html>>.

170 Ídem.

171 Nigel Townson: «Introducción», en Nigel Townson (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. XI-XLVI; cita en la p. XXIII [Versión original: «Introduction», en *Spain Transformed. The Late Franco Dictators-hip, 1939-1975*, Palgrave MacMillan, Basingstoke, 2007, pp. 1-29].

172 Turner, Madrid, 2018.

chas, confesaría Carrero a López Rodó».»<sup>173</sup>

Según otras versiones, el razonamiento principal de Navarro Rubio habría sido la amenaza de «la vuelta de gasógenos a las calles de España»,<sup>174</sup> en referencia al mecanismo que, en la posguerra, permitió aportar combustible a los automóviles cuando el suministro exterior de petróleo y derivados fue mínimo. Pero el detonante argumental último de aquel cambio de postura del dictador, en realidad, palidece ante el hecho de que lo trascendente para millones de familias, para su cotidianidad, fue que el viraje en cuestión se encarnara en el célebre y referido Plan de Estabilización Económica de 1959, y que –como ya se ha detallado– por más que la actuación se caracterizara inicialmente por suponer altos costes sociales, la transformación económica hiciera trizas finalmente las hambrunas y enormes penurias del periodo autárquico. Los aludidos tecnócratas, presentes en el gobierno desde 1957 bajo el manto protector de Carrero, fueron los impulsores, pocos años más tarde, del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social (iniciado justamente en el año 1964 y concluido en 1967), así como del segundo Plan (1968-1972) y del tercero (este último abortado tras las consecuencias de la crisis del petróleo de 1973). En la p. 233 de la obra antes citada de Juan Pablo Fusi, *Historia mínima de España*,<sup>175</sup> encontramos un muy comprensible resumen de aquella metamorfosis económica y social:

«España cambió en la década de 1960. La clave fue el plan de estabilización de julio de 1959, elaborado por un equipo de jóvenes economistas al servicio de la presidencia del gobierno [*de facto*], un modelo ortodoxo de estabilización –devaluación de la peseta, reducción de la circulación fiduciaria, elevación de los tipos de interés, liberalización de importaciones, congelación del gasto público, créditos extranjeros–, y una apuesta por la liberalización de la economía española que rectificaba todo lo que el régimen

había hecho desde 1939.»

Enric Juliana ha recuperado –en la p. 213 de su obra más reciente, *Aquí no hemos venido a estudiar*–<sup>176</sup> un testimonio muy interesante sobre el debate existente, en el verano de 1963 y en el seno del Partido Comunista de España, acerca de las consecuencias del Plan de Estabilización de 1959. La controversia, desarrollada en la localidad francesa septentrional de Arrás, estaba en parte determinada por el notable fracaso de la llamada Huelga Nacional Pacífica, convocada por los comunistas cuatro años atrás (un mes antes del alumbramiento del Plan económico que se demostraría el punto de inflexión económica en la historia del franquismo):

«Los “revisionistas” intuían que el Plan de Estabilización tendría éxito y supondría un ensanchamiento de la base social de la dictadura. Carrillo y la mayoría de los dirigentes pensaban que el plan de liberalización de la economía ideado por los ministros tecnócratas del Opus Dei y concretado por [Joan] Sardà no podía resolver las contradicciones de una España dominada por la oligarquía financiera y los terratenientes. Creían que la dictadura estaba condenada a un fracaso inminente, como lo demostraban las importantes huelgas que habían tenido lugar durante la primavera de 1962 en Asturias, el País Vasco y en otros lugares del país.

»[Fernando] Claudín y [Jorge] Semprún empezaban a pensar que la dictadura iba para largo. Estaban convencidos que el Plan de Estabilización tendría efectos reales en la sociedad española. La liberalización económica podía generar una cierta expansión de las clases medias, y había que ir previendo que la dictadura podía aguantar más tiempo, aunque su supervivencia fuera acompañada de más conflicto social. Los trabajadores iban a la huelga para mejorar sus condiciones

173 «Detalles de las reservas de Franco en Javier Tusell, *Carrero*, p. 258; y Luis Suárez Fernández, *Francisco Franco y su tiempo*, vol. 6, pp. 88-91. La génesis del plan se explica en Carlos Barciela y otros, *La España de Franco. Economía*, pp. 178-187»; «Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, Plaza y Janés, Barcelona, 1991, pp. 125 y 130. Laureano López Rodó, *Memorias*, Plaza y Janés, Barcelona, 1990, vol. 1, p. 184» (Enrique Moradiellos: *Franco. Anatomía de un dictador*. Turner, Madrid, 2018, p. 320, notas 227 y 228).

174 Paul Preston: «Franco: mitos, mentiras y manipulaciones», en Julián Casanova (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015, pp. 15-52; cita en la p. 40.

175 Turner / El Colegio de México, Madrid / México DF, 2012. Citamos de la 8.ª ed. (noviembre de 2019).

176 Arpa, Barcelona, 2020.

de vida, no para hacer caer al franquismo, pensaban FF (Fernando Claudín y Federico Sánchez [alias de Jorge Semprún]).»<sup>177</sup>

Muy recientemente, el profesor José Luis Villacañas, en su obra *La Revolución Pasiva de Franco*,<sup>178</sup> ha aplicado un concepto del pensador marxista Antonio Gramsci –*rivoluzione passiva*– a las importantísimas transformaciones socioeconómicas acontecidas en España entre el Plan de Estabilización y el año 1969.<sup>179</sup> Pero más allá de la conceptualización utilizada, como consecuencia del giro de gran alcance iniciado en 1959 por determinado *entourage* de Franco, y en un lapso de tiempo relativamente breve, se produciría la aparición de una muy nutrida clase media y de una sociedad de consumo en un contexto de expansión económica mundial. En cualquier caso, consideramos que nunca se insistirá suficientemente en que –como igualmente hemos podido comprobar– el «milagro económico» español, con sus muchas vertientes positivas y sus agudas debilidades estructurales, y convertido en el *leitmotiv* subyacente de la campaña «XXV Años de Paz Española», no se alumbró en el cerebro de Franco. Y ello por más que este se atribuyese la «consciente paternidad».<sup>180</sup>

### ¿Cómo denunciemos el lavado de imagen, o

**manipulador «blanqueamiento» de la dictadura, que supuso la campaña «XXV Años de Paz Española»? (III)**

El penúltimo de los mecanismos o recursos, de más que dudosa ética, que traemos a colación en la exposición –y que se habría decidido utilizar desde la oficialidad– sería la presión directa –de carácter amenazante, según quedaría en la memoria de los profesionales del ramo– sobre los diseñadores gráficos del llamado Grupo 13, de gran relieve y actitud modernizadora, que pretendían no colaborar con las autoridades en la realización de aquella campaña celebrativa declaradamente política (sí lo habían hecho en ocasiones anteriores, en campañas sin carga ideológica evidente). Dichos artífices, a la postre, participaron en el curso convocado por las autoridades y, como colofón, recibieron un encargo bien retribuido para realizar parte de los ciento cincuenta carteles de la, antes citada, exposición «España hoy»: si bien es cierto que aquel hecho les «compensaría» creativamente por el desasosiego que habrían padecido, también les acabaría de imbricar del todo en la operación propagandística impulsada desde el Ministerio de Información y Turismo.<sup>181</sup>

Quizá la versión de lo sucedido que se considera «canónica» tenga adheridas interesadas reelaboraciones, o inexactitudes, que enturbian lo acaecido. Quizá. Quizá no fue del todo así y se ha impuesto, en alguna medida, un mito. Pero –

177 El *cónclave* comunista tuvo lugar entre el 22 de julio y el 5 de agosto de 1963.

178 HarperCollins, Madrid, 2022.

179 Para una explicación detallada de José Luis Villacañas sobre los contenidos del libro, entonces de inminente aparición, *vid.* la entrevista realizada por Julio Martín Alarcón: «La Revolución Pasiva de Franco o la resaca de la Nochevieja del 69 que aún atenaza España» (*El Confidencial*, 2-1-2022: <[https://www.elconfidencial.com/cultura/2022-01-02/revolucion-pasiva-franco-resaca-nochevieja-69\\_3350398](https://www.elconfidencial.com/cultura/2022-01-02/revolucion-pasiva-franco-resaca-nochevieja-69_3350398)>).

180 Enrique Moradiellos: *Franco. Anatomía de un dictador*. Turner, Madrid, 2018, p. 143. En las pp. 216 y 217 del citado libro de José Luis Villacañas, *La Revolución Pasiva de Franco*, se afirma la influencia de la instauración gaullista de 1958 en la aceptación de Franco del Plan de 1959: «Si se llegó a aceptar el Plan de Estabilización de 1959 fue porque a las razones internas de inflación y malestar, de cercanía a la suspensión de pagos, se unió otra circunstancia. La situación vino propiciada también por un hecho que para Franco resultó decisivo. Fue la transformación de Francia bajo la figura de De Gaulle. Se ha observado poco que la época del Plan de Estabilización y de desarrollo coincide en el tiempo con los planes de De Gaulle de fundar la Quinta República. Ese papel casi dictatorial de De Gaulle fue la señal para Franco de que se podría impulsar una reforma de la economía sin transformar la figura del príncipe soberano. Franco pasó a ser un príncipe civil por imitación del militar De Gaulle. La fuerza decisiva con la que aspiró a ganarse la confianza de la gente fue, como dice Maquiavelo, lo que le permitió convertirse “en príncipe de su patria” no por medio de crímenes y otras violencias intolerables, sino con el favor de los ciudadanos”. Como vemos, aquí emerge algo parecido a ese “consentimiento coercitivo” de la revolución pasiva de Gramsci. Y es que entre Maquiavelo y Gramsci no hay apenas contradicción. Sin embargo, la forma en que se consiguió ese favor del pueblo no fue programada ni constituía el principal objetivo de Franco. Como dice Maquiavelo, lo más frecuente es que ese favor surja por una astucia afortunada. Aquí la tipología del príncipe nuevo que fue Franco adquiere rasgos específicos».

181 Los hechos que acabamos de referir son descritos por Javier González Solas en la obra *Grupo 13, publicidad entre el arte y el diseño*, Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid, 2019, pp. 82-83. Para una redacción más extensa, *vid.* el libro *online Grupo 13, publicitarios entre el arte y el diseño*, 2013 / 2015, pp. 130-132: <[https://issuu.com/javierg.solas/docs/grupo\\_13\\_el\\_grupo](https://issuu.com/javierg.solas/docs/grupo_13_el_grupo)>. Para acceder en internet a las versiones en catalán, gallego y euskera del cartel ganador de la campaña, obra del célebre publicista –ya citado– Julián Santamaría, *vid.* el conjunto de imágenes del post «La gráfica de los XXV años de paz», publicado el 2 de julio de 2014 en el blog de Emilio Gil *Pioneros Gráficos. Diseño Gráfico Español 1939-1975*: <<https://pionerosgraficos.com/la-grafica-de-los-xxv-anos-de-paz>>.

como dice uno de los textos que incorporamos a la exposición sobre esta cuestión– el franquismo de 1964, por más que mostrase un rostro desarrollista, seguía siendo una dictadura bien engrasada y –en consecuencia– la amenaza de no volver a trabajar en España pudo y puede resultar creíble. Y del todo creíbles: más todavía si recordamos que la arbitrariedad, incluso en el seno de democracias, puede encontrar su lugar en las sombras.

En cualquier caso, al margen de las circunstancias del encargo, no hay duda de la importancia –en el devenir del diseño gráfico español– de muchísimos de aquellos carteles, ejecutados con los parámetros de la publicidad comercial más en boga en la España de entonces y definidos, en palabras del ministro Fraga, como «partes oficiales de paz». Todo ello, y el hecho de que la muestra estuviera destinada a ser exhibida en 3.000 sedes diferentes, nos permite entender que aquellos papeles se convirtieron en el conjunto de materiales de difusión más evocador y significativo de la conmemoración. Además, se acompañaban de la expresión «ESPAÑA EN PAZ», en coherencia con el lema general de la campaña, «XXV Años de Paz Española», que eludía las expresiones franquistas tradicionalmente en uso para referirse al hecho histórico del final de la Guerra Civil: la Victoria, o, con mayor enjundia expresiva, la Victoria en la Cruzada o en la Guerra de Liberación, que denotaban una beligerancia que Manuel Fraga Iribarne y Carlos Robles Piquer no consideraron esgrimir entonces en contextos publicitarios. «Camuflaje conceptual», podría decirse.<sup>182</sup>

### ¿Cómo denunciarnos el lavado de imagen, o manipulador «blanqueamiento» de la dictadura, que supuso la campaña «XXV Años de Paz Española»? (y IV)

El último de los mecanismos que criticamos nega-

tivamente fue, justamente, el uso de determinadas licencias expresivas, engañosas como mínimo, en algunos de los carteles: lejos de transmitir gráficamente la realidad de los guarismos (ya de por sí producto de una interesada selección, en tanto que se decidió esconder otros), se sesgaba en favor de lo que se había de entender como ejecutoria gubernamental. Igualmente hay que citar en este apartado la existencia de carteles con algunas trampas argumentales –introducidas en beneficio de la imagen del régimen, claro– que merecen comentarios cuanto menos mordaces.<sup>183</sup>

Debe quedar claro que, en nuestra muestra –y dada la naturaleza del medio expositivo *per se*, la capacidad de retentiva de los visitantes y la selección de contenidos que hemos realizado– no abordamos toda la complejidad del ejercicio de manipulación que supuso el conjunto de la campaña. Para paliar esta ausencia, para «compensarla» ante los lectores de este catálogo, remitimos, por ejemplo, a un trabajo del historiador, ya citado, Antonio Cazorla.<sup>184</sup> En dicho texto puede leerse, entre un torrente de argumentos razonados, que «la campaña de los Veinticinco Años de Paz fue el espejo deformado, manipulado por el franquismo, de la realidad de la España de 1964». Como siempre, tras las aparentes luces, yace lo velado.

### ¿De qué manera reflejamos en la exposición el hecho de que, mientras se hablaba tanto de paz, la represión siguiera practicándose?

En la muestra sobre los «25 Años de Paz», y su circunstancia, también hemos querido poner de relieve el hecho ya prolijamente reflejado hace unas páginas de que, en paralelo a los fastos de 1964, la naturaleza represiva del autoritarismo franquista no desapareció. ¿Cómo iba a desaparecer si se trataba de una dictadura a cuyo mandatario máximo –el Caudillo y Generalísimo

182 «En 1964, la fórmula "Día de la Victoria" cambió su denominación por el de "Desfile de la Paz", en conmemoración de los 25 Años de Paz en España. A pesar de este camuflaje conceptual, su contenido de exaltación golpista y militar siguió sin variar lo más mínimo» (Victor Moreno: «Del Día de la Victoria al Día de las Fuerzas Armadas», *nuevatribuna.es*, 12-X-2021: <<https://www.nuevatribuna.es/articulo/actualidad/12-octubre-dia-victoria-dia-fuerzas-armadas/20211012073948191794.html>>).

183 La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes aloja el PDF del núm. 195 de la revista *Mundo Hispánico*, publicada en junio de 1964, donde se encuentran reproducidos en color los ciento cincuenta carteles de la exposición «España hoy»: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/num-195-junio-1964>> (pp. 62-80). Las glosas particularizadas de dichos carteles se encuentran en el opúsculo *Viva la Paz*, editado por la Junta Interministerial para la Conmemoración del XXV Aniversario de la Paz Española: en esta publicación se reproducen en blanco y negro todos los carteles y se incluye el texto «El parte oficial de Paz», obra de Manuel Fraga Iribarne (pp. iniciales, sin paginar).

184 «Delante del espejo: la España real de 1964», en Castro, Asunción y Julián Díaz (coords.): *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*, Sílex, Madrid, 2017, pp. 25-48; texto del libro disponible en PDF en la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <<https://ceclmigital.uclm.es>>.

enaltecido en Burgos en 1936– no se le pasaba por la cabeza repetir «la tontería» cometida en 1930 por Miguel Primo de Rivera: es decir, ¿dimitir?<sup>185</sup> Otra cosa es que en la retórica pública, y a lo largo de las décadas, se osase negar –en un consumado ejercicio de cinismo político– la evidencia del carácter fuertemente dictatorial del régimen. Las citas siguientes fueron transcritas en 1972, en *El pequeño libro pardo del general*,<sup>186</sup> y las cuatro primeras datan de los tiempos anteriores al Plan de Estabilización de 1959:

«Nosotros no hemos venido a establecer una dictadura, ni a pensar por todos los demás, sino a organizar un país y a devolver a los españoles su fe y su personalidad.» [19 de diciembre de 1945, en Badajoz]

«El primer error que se comete consiste en querer presentar a nuestro régimen como un régimen de dictadura, pretendiendo con ello asignar a la Magistratura que ejerzo facultades extraordinarias y despóticas.» [14 de mayo de 1946, en el transcurso de la sesión inaugural de la segunda «legislatura» de las Cortes]

«No existe, por tanto, una dictadura en el país, como mal se dice. Yo no soy dueño, como fuera se cree, de hacer lo que quiero: necesito, como todos los gobiernos del mundo, la asistencia y acuerdo de mi gobierno para modificar aquellas disposiciones que están en las atribuciones y son privativas de los gobiernos, en la misma forma y medida que en cualquier país democrático.» [6 de marzo de 1947, en una entrevista con H. Edward Knoblauch (del International News Service)]

«Para todos los españoles y para mí mismo, es infantil calificarme de dictador. Mis prerrogativas, mis atribuciones propias, son mucho menos importantes que las que la constitución otorga al presidente de los Es-

tados Unidos. [...]

»La característica del régimen no es, pues, la omnipotencia del jefe, es la omnipotencia del pueblo, es la democracia.» [13 de junio de 1958, en una entrevista con Serge Groussard publicada en *Le Figaro*]

Las dos siguientes, últimas de la enumeración, son posteriores al año de la cesura socioeconómica del régimen, 1959:

«En España no existe una dictadura [...] El que nuestro sistema político, por haber vivido más de prisa, se encuentre más evolucionado y actual que los que en otras partes todavía se llevan, no autoriza a esas campañas de descrédito que se organizan contra nosotros.» [1961, en una entrevista con William Randolph Hearst Jr.]

«Yo desafío a que nos presente un país tan sólo en el mundo que pueda ofrecer una muestra más clara, más firme y más leal de la democracia.» [17 de septiembre de 1962, ante el Consejo Económico Sindical de Tierra de Campos]

Con el fin de constatar la pervivencia de prácticas fuertemente represivas durante el segundo franquismo, en la exposición recordamos que el ya citado Tribunal de Orden Público, conculcador de derechos humanos elementales (sin el rigor extremo de la jurisdicción militar, instancia que –por supuesto– continuó actuando), había sido creado formalmente en diciembre de 1963, poco antes de que los españoles escuchasen machaconamente –entre el 1 de abril y el 21 de diciembre de 1964– la palabra «Paz», o que había habido ejecuciones de carácter político tan solo un año antes, en 1963: la, ya citada, del dirigente comunista Julián Grimau, y las de los anarquistas Francisco Granado y Joaquín Delgado, con la consiguiente merma de crédito de la España franquista en el ámbito internacional (muy espe-

185 «Yo no haré la tontería que hizo Primo de Rivera. Yo no dimito; de aquí, al cementerio» (confidencia de Franco al general Carlos Martínez de Campos y Serrano, duque de la Torre; recogido en Alfredo Kindelán: *La verdad de mis relaciones con Franco*, Planeta, Barcelona, 1981, p. 287).

186 En las pp. 114, 121, 183, 186, 121, 22 y 122, respectivamente.

cialmente, como también se ha referido, en el caso del fusilamiento de Grimau).<sup>187</sup>

Igualmente, y con la vista puesta en remarcar el aspecto sombrío de los primeros dos lustros del segundo franquismo, convenientemente maquillado por los exégetas sin matices del desarrollismo, en el montaje expositivo hemos utilizado algunas escenografías en blanco, negro y diversas gamas de gris: los «colores» del NO-DO, pues, y un recurso comunicativo no por manido menos oportuno.

### ¿Cómo damos voz en la exposición a quienes no podríamos encuadrar, de ninguna manera o solo parcialmente, en el discurso oficial?

Finalmente, y como antes hemos reiterado, para informar a los visitantes de la exposición de que el consenso del que presumía el régimen en 1964 no era tan unánime como se pretendía, hemos recurrido a recordar la existencia de lo que hemos dado en llamar «Otros 1964»: las referidas disonancias, disidencias y resistencias datadas en el mismo año (incluyendo las particularmente rastreables en el territorio valenciano).

Como también se ha deslizado, y puede verse gracias a la anterior triple enumeración (o gradación de actitudes), no nos hemos querido detener, exclusivamente, en la oposición más militante contra la dictadura: también navegamos en aguas más matizadas, poniendo ante los ojos de los visitantes una serie de posiciones, de realizaciones –a veces «arriesgadas» en cierta forma, a veces muy poco peligrosas para el interesado– que

pretenden reflejar lo intrincado de la situación.

Sí advertimos, sin embargo, que en estos «Otros 1964» no nos adentramos en las artes visuales «mayores». En esta área, y tras los precedentes del *Documento dirigido por 102 intelectuales españoles a Fraga Iribarne* en 1963 (en protesta contra la política social del régimen), y de la participación de un nutrido grupo de artistas en «España libre», una exposición itinerante por Italia montada –también en 1963– por el izquierdista Giulio Carlo Argan, fue suficientemente notorio el boicot de un buen número de creadores a la magna exposición artística urdida, en última instancia, por el Ministerio de Información y Turismo: la antes nombrada «XXV Años de Arte Español», comisariada por José Camón Aznar. De acuerdo con lo expuesto por Mónica Núñez Laiseca en la p. 71 de *Arte y política en la España del desarrollismo (1962-1968)*,<sup>188</sup>

«El declive de la muestra se produjo porque muchos artistas se negaron a tomar parte en la misma, adivinando, como cabía esperar, que *XXV Años de Arte Español* era sinónimo de instrumentalización política. El resultado fue un rotundo “chasco”, que marcó un antes y un después en el desenvolvimiento de las hasta entonces apacibles relaciones entre el arte y el Estado. Las cifras hablan por sí solas: de la lista propuesta por José Camón Aznar en el catálogo desaparecieron, llegado el momento de la inauguración, más de la mitad de los nombres.»<sup>189</sup>

En un estudio más reciente, Julián Díaz no ha sido

187 La «biografía» del Tribunal de Orden Público –con carácter general– la debemos a Juan José del Águila, autor del libro *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)* (Planeta, Barcelona, 2001); el segundo capítulo de la obra lleva por título «El caso Grimau, un factor determinante». Para el fusilamiento de Julián Grimau *in extenso*, vid. el libro *Julián Grimau. El último muerto de la Guerra Civil*, de Pedro Carvajal (Aguilar, Madrid, 2003).

Al respecto de las repercusiones foráneas de la ejecución, por garrote vil, de los anarquistas Granado y Delgado resulta interesante el testimonio del director de cine Luis García-Berlanga. Se debe recordar que, al poco de aquellas muertes, Berlanga estaba enfrascado en la presentación de la película *El verdugo* en la Mostra de Venecia de 1963, y que la película era objeto de las iras amenazantes de Adolfo Sánchez Bella, entonces embajador español en Italia y futuro ministro de Información y Turismo: «Cuando íbamos a la proyección nos encontramos con una manifestación anarquista, porque un mes antes habían dado garrote vil a dos jóvenes anarquistas en España. Mientras se cernía sobre nuestras cabezas la posibilidad de ir a Carabanchel, en Venecia, curiosamente, éramos insultados y apedreados por la izquierda, que aún no había visto la película, porque se nos consideraba como representantes del Régimen». (Las declaraciones están recogidas en *El último austrohúngaro. Conversaciones con Berlanga*, volumen escrito por Manuel Hidalgo y Juan Hernández Les (citamos de la p. 127 de la 2.ª edición del libro, publicada en Madrid por Alianza Editorial en el año 2020).

188 Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC, Madrid, 2006.

189 Vid. las referencias al *Documento* dirigido a Fraga en 1963, y las consecuencias de las represalias, en las pp. 96-98 de la obra de Mónica Núñez Laiseca. Para un análisis del libro, más que catálogo de la exposición, *XXV Años de Arte Español* (de José Camón Aznar), y para diversas consideraciones sobre aquella iniciativa, vid. el artículo «XXV Años de Arte Español. La última tentativa de la construcción del Estado como obra de arte», redactado por Julián Díaz (pp. 245-269 del volumen –coordinado por Asunción Castro y el mismo Julián Díaz– *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*, publicado por Silex, en Madrid, en el año 2017, y disponible en PDF en la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <<https://ceclmdigital.uclm.es/>>).

tan taxativo sobre el fracaso de la iniciativa:

«No es seguro que pueda hablarse de fracaso. Es verdad que muchos artistas plásticos declinaron su participación, pero se expusieron más de doscientas obras que daban una panorámica, si no completa, sí aproximada, que tuvo, naturalmente, respuesta en la prensa. Parece, más bien, que estamos frente a la necesidad de un cambio de modelo; la exposición, el catálogo, su comisario, pertenecen a otra época, la que se empeñó en hacer del estado una obra de arte.»<sup>190</sup>

Como consecuencia de lo ya avanzado, el visitante del apartado de nuestra exposición dedicado a la «oposición» no encontrará, pues, obras de arte *tout court*, sino testimonios de otra naturaleza –libros, revistas, discos– que circularon en cantidades remarcables y que, en ocasiones, mostraron portadas o cubiertas dignas de mención desde la perspectiva del diseño gráfico. En todo caso, y más allá de la contribución en este campo formal, está fuera de toda duda el interés cívico

e ideológico de aquellas aportaciones poéticas, ensayísticas o musicales, incluyendo las creaciones de los cantautores y cantautoras de la, antes mencionada, *Nova Cançó*, movimiento cultural –impregnado de contundente reivindicación idiomática y política– propio del dominio lingüístico extendido por Cataluña, Valencia y Baleares.<sup>191</sup>

Además de lo dicho, debe incidirse en el hecho de que las composiciones de la *Nova Cançó* se demostraron –antes de 1964, en 1964 y después de 1964– grandemente influyentes en el antifranquismo de los otros territorios de España: así, muchos de los militantes y simpatizantes antifranquistas seguían el decurso de aquellas trayectorias musicales, compraban los discos de los cantautores (sencillos o *singles*, EPs y LPs) y conocían las letras de las canciones, y ello a pesar de no radicar en latitudes en donde se hablara la lengua del ampurdanés Lluís Llach; de los barceloneses Joan Manuel Serrat, Guillermina Motta y Quico Pi de la Serra (este último, el fundador de Els Setze Jutges); de la penedesense Marina Rossell; del setabense –ya citado– Raimon; del alcoyano Ovidi Montllor; de la mallorquina Maria del Mar Bonet; del valentino –y fundador del gru-

190 «XXV Años de Arte Español. La última tentativa de la construcción del Estado como obra de arte», artículo incorporado en las pp. 245-269 del volumen –coordinado por Asunción Castro y el mismo Julián Díaz– *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964* (Silex, Madrid, 2017; texto del libro disponible en PDF en la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <<https://ceclmigital.uclm.es>>).

191 De la bibliografía existente sobre la *Nova Cançó* proponemos las siguientes referencias (citamos por orden cronológico):  
 —Jordi Garcia i Soler, *La Nova Cançó* (Edicions 62, Barcelona, 1976);  
 —M<sup>a</sup> Aurèlia Capmany, el libreto que acompaña el doble LP *Dies i hores de la Nova Cançó* (EDIGSA, Barcelona, 1978);  
 —Joan Manresa, *25 anys de la Nova Cançó a Mallorca* (Ajuntament de Palma, Palma, 1987);  
 —Miquel Pujadó, *Diccionari de la Cançó. D'Els Setze Jutges al Rock Català* (Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 2000);  
 —Carlos Aragüez Rubio, «La Nova Cançó catalana: génesis, desarrollo y trascendencia de un fenómeno cultural en el segundo franquismo», *Pasado y Memoria - Revista de Historia Contemporánea*, núm. 5 (Universidad de Alicante, Alicante, 2006, pp. 81-97: <<file:///C:/Users/34607/Downloads/Dialnet-LaNovaCancoCatalana-2379558.pdf>>);  
 —Carles Gámez, *50 anys Al Vent. Crònica d'una nova cançó* (Publicacions de la Universitat de València, València, 2009).  
 —Josep Vicent Frechina, *La cançó en valencià. Dels repertoris tradicionals als gèneres moderns* (Acadèmia Valenciana de la Llengua · AVL, València, 2011);  
 —Juan Guijarro Ferreiro, *Los orígenes de la Nova Cançó en el segundo franquismo. Crítica historiográfica y perspectivas de estudio* [Trabajo Fin de Máster]. Universidad de Valladolid · Facultad de Filosofía y Letras · Máster en Música Hispana, Valladolid, 2013: <<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/16718/TFM-F-73.pdf;jsessionid=7530F6525D88FB8A7C4F0B-58178DA021?sequence=>>>;  
 —Antoni Pardo Ayuso, *El discurs de resistència i de combat en la Nova Cançó. Anàlisi de les estratègies retòriques* [Tesis doctoral] (Departament de Filologia Catalana · Facultat de Filosofia i Lletres · Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2015): <<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/319444/apa1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>;  
 —Brooke Moschetto, *Canciones con propósito político: La Nova cançó catalana y su movimiento social* [Tesis]. Hartford (Connecticut): Trinity College, 2015: <<https://digitalrepository.trincoll.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1455&context=theses>>; y  
 —Lluís Meseguer, *La nova cançó. Estudis de literatura i música* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2018).  
 Al hilo de la, hace años, muy encendida controversia sobre la unidad lingüística existente a caballo de Valencia y Cataluña, recordamos que la Acadèmia Valenciana de la Llengua, o AVL, el organismo que tiene atribuidas –en el Estatuto de Autonomía valenciano– las competencias normativas sobre la lengua propia de la Comunitat Valenciana, ha confirmado reiteradamente la pervivencia de dicha unidad lingüística y ha establecido en su *Diccionari Normatiu Valencià* la siguiente definición de *valencià* (traducimos del original): «Lengua románica hablada en la Comunidad Valenciana, así como en Cataluña, las Islas Baleares, el departamento francés de los Pirineos Orientales, el Principado de Andorra, la franja oriental de Aragón y la ciudad sarda de Alguer, lugares donde recibe el nombre de *catalán*» (<<https://www.avl.gva.es/lexicval>>). La existencia de diversas denominaciones para designar a una sola lengua no es una circunstancia exclusiva del catalán/valenciano: sin ir más lejos, remitimos a la dualidad onomástica español/castellano, o, más lejos de las fronteras hispanas, al caso del holandés/flamenco/neerlandés, o al del rumano/moldavo.

po Els 4 Z– Lluís Miquel; de la simatense Carme Girau, etc.<sup>192</sup>

Retornando la mirada brevemente a la creatividad en las bellas artes, e incidiendo en la perspectiva específicamente valenciana, el lector debe recordar –o conocer por primera vez– que, en el año 2015, el Institut Valencià d'Art Modern, IVAM, programó una muestra titulada «Col·lectius artístics a València sota el franquisme, 1964-1976»,<sup>193</sup> que se reflejó en un muy interesante catálogo de título homónimo.<sup>194</sup> En aquella propuesta se daba buena cuenta –entre otras muchas cosas– de cómo la celebración franquista de 1964 tendría enfrente la respuesta, contestataria y militante, de un sector de la constelación artística de la capital valenciana que se demostraría muy trascendente: los partícipes de Estampa Popular de Valencia, núcleo fundado en el mismo año 1964 con propósitos equivalentes a los del resto del movimiento Estampa Popular; el grupo de Manuel Boix, Artur Heras y Rafael Armengol, conformado en 1962 y carente de designación colectiva; y el Equipo Crónica, nacido en 1964 y constituido por Manolo Valdés, Rafael Solbes y, durante dos años, Juan

Antonio Toledo.<sup>195</sup> Por cierto: en aquella muestra del Institut Valencià d'Art Modern se dispusieron unas cuantas ediciones adscritas a la campaña oficial de los «25 Años de Paz», pero solamente se hizo a modo de introducción; diferentemente, y como ya se ha descrito aquí, en nuestro montaje hemos elegido convertir los materiales que difundieron aquella iniciativa en una de las columnas vertebrales del recorrido expositivo, incorporando justamente –como ejemplo más destacado– hasta una trentena de los carteles sobre los que nos hemos extendido.<sup>196</sup>

### ¿Por qué se yuxtapone una muestra sobre la editorial –ya citada– Ruedo ibérico, incluyendo obras de arte de los creadores vinculados a la misma, a la exposición en torno a los «25 Años de Paz»?

El «blanqueamiento» exitoso del régimen mediante la campaña conmemorativa del 25.º aniversario de la victoria franquista de 1939, del cele-

192 Para preparar la selección de las manifestaciones no musicales de los «Otros 1964», con vistas a su inclusión en el tercer espacio expositivo, hemos recurrido mayormente a la lectura del libro *La frontera entre franquismo y antifranquismo. Colaboración cultural y ambigüedades ideológicas*, de Gabriel Plata Parga (Ediciones Trea, Gijón, 2018), y a la consulta de sendos artículos de August Rafanell y Agustí Colomer: del primero, el texto «Veinticinco años después. El franquismo y la lengua catalana en 1964» (*Studia Iberica et Americana*, año 3, núm. 3, diciembre de 2016, pp. 469-499): <<https://www.studia-iberica-americana.com/data/100172/assets/Issues/SIBA3@1496694887110.pdf>>; del segundo, la colaboración publicada en este catálogo. También hemos utilizado informaciones extraídas de:

— el ya referido texto de Lucía Montejó Gurruchaga «Blas de Otero y la censura española desde 1949 hasta la Transición política. De *Que trata de España* (1964) a *Todos mis sonetos* (1977)», aparecido en *Revista de Literatura*, vol. LXII, núm. 123, 2000, pp. 154-175: <<https://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/view/529/541>>; — el libro *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, de Javier Muñoz Soro (Marcial Pons, Madrid, 2006); — el artículo «Los poetas de posguerra en 1964: de revistas, editoriales, libros, censuras», redactado por José María Barrajón e inserto en las pp. 337-364 del volumen –coordinado por Asunción Castro y Julián Díaz– *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964* (Silex, Madrid, 2017); texto del libro disponible en PDF en la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <<https://ceclmdigital.uclm.es/>>;

— el epígrafe «Los 25 Años de Paz» de la obra *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, de Paloma Aguilar Fernández (Alianza Editorial, Madrid, 2.ª reimp. 2021, pp. 189-206; 1.ª ed. 2008); y, finalmente, — el texto de José-Carlos Mainer «Letras e ideas bajo (y contra) el franquismo», incluido en el volumen editado por Julián Casanova *Cuarenta años con Franco* (Crítica, Barcelona, 2015, pp. 229-265).

193 <<https://www.ivam.es/es/exposiciones/colectivos-artisticos-en-valencia-bajo-el-franquismo>>. Vid. igualmente <<https://www.youtube.com/watch?v=MdZof90f9E>>.

194 IVAM · Institut Valencià d'Art Modern, València, 2015. En la obra se incluye el artículo, antes citado, «La realitat sota sospita» (pp. 11-40) –«La realidad bajo sospecha», en la versión en castellano (pp. 204b-220a) – escrito por uno de los comisarios de la exposición, Joan Ramon Escrivà; es en este texto –principalmente entre las pp. 11 y 18– en donde se concentran las valoraciones sobre la gran campaña propagandística gubernamental de 1964. Las imágenes relacionadas con dicha iniciativa oficial se encuentran, además de en el artículo citado, en las pp. 85-90 (en el apartado «Franco celebra els XXV Anys de Paz»).

195 Para una visión de conjunto, accesible en internet, sobre los grupos del antifranquismo artístico valenciano en los últimos años del régimen, vid. el artículo «Prácticas artísticas colectivas en el tardofranquismo en Valencia (1964-1976). (Re)lecturas desde el s. XXI», de Teresa Marín García (*Archivo de Arte Valenciano*, vol. 99, 2008, pp. 355-368): <<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/74245/6869560.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>. En formato editado en papel exclusivamente, y también para el ámbito valenciano, vid. el libro *Arte valenciano en el franquismo (1939-1975)*, de Pascual Patuel (Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim, València, 2019).

196 En la referida exposición del IVAM se exhibieron diecinueve tarjetas postales con la reproducción de sendos de aquellos carteles: los ejemplares procedían de la Colección José Huguet de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. En la Biblioteca Nacional, en Madrid, se conserva la colección, casi al completo, de los carteles de la exposición «España hoy»: ciento cuarenta y nueve de los ciento cincuenta.

bérrimo «cautivo y desarmado el Ejército Rojo», encuentra un contrapunto dentro de la exposición, como hemos visto, gracias a la exhibición de testimonios que se apartaron, en diferentes grados y en el mismo año de 1964, del discurso oficial. Pero en el museo, y gracias a la inestimable colaboración de una de las instituciones culturales más destacadas de Castilla-La Mancha y del conjunto de España, la Fundación Antonio Pérez de la Diputación de Cuenca,<sup>197</sup> hemos podido añadir otro elemento de contradicción a la construcción pública que el franquismo desarrollista hizo de la realidad española, esencialmente propagandística y sesgada *pro domo sua*: un conjunto de ediciones difundidas por la editorial Ruedo ibérico,<sup>198</sup> muy combativa contra el gobierno español y con sede administrativa en el París de los refugiados de la Guerra Civil, acompañado de obra gráfica de artistas –adscritos indubitadamente a la vanguardia– que se vincularon a aquel espacio de denuncia y de combate retórico.

En este caso, los fondos aportados exceden el marco cronológico de 1964, y, además, permiten comprobar la enorme pujanza cultural del exilio antifranquista y de quienes, desde el interior, le daban apoyo. Igualmente, nos permiten afirmar la verosimilitud del contraste puesto de relieve en el siguiente texto referido al segundo franquismo, que debemos a la investigadora Elisa Chuliá:

«Franco and his nearest collaborators promoted a legitimization project based on efficient government, the provision of public assets, and a boost to economic development and administrative modernization which affected almost all areas of political [public?] life, including that of culture. In line with this legitimization project, as the cultural offer backed by the regime became more attractive for large groups in society it lost focus and ideological specificity. Meanwhile, the cultural offer from the opposition was undergoing an inverse evolution: increasing

its ideological load and targeting a specific public, one that was politically committed and eager for institutional changes».<sup>199</sup>

Más allá de reflexiones tan interesantes como esta, también es muy cierto que la aportación de la Fundación Antonio Pérez nos da la oportunidad de evocar, particularmente, las personalidades de dos impulsores de Ruedo ibérico: el novocastellano Antonio Pérez Pérez –natural de Sigüenza–<sup>200</sup> y el valenciano José Martínez Guerricabeitia –natural de Villar del Arzobispo–. Ambos contribuyeron en gran manera a demostrar que, de Españas, había más de una, y que, para poder ser y sentirse libres, algunas de ellas necesitaban radicarse fuera.

Para acabar esta referencia a la «fábrica opositora» de Ruedo ibérico, se nos permitirá citar un texto que, por su expresividad desacomplejada, puede dar el tenor utilizado por aquellos que –sin seudónimo, o con seudónimo que, llegado el caso, no podía impedir el descubrimiento de la verdadera identidad y el encarcelamiento en España– combatían al franquismo que parecía destinado a no extinguirse nunca. La extensión está plenamente justificada por la enjundia de la reflexión:

«La verdad es que España ha cambiado bastante en estos célebres “25 años de paz”. El desarrollo del capital monopolista, la estabilización, el desprestigio –casi oficial– del falangismo, la televisión, los cinco títulos europeos del Real Madrid, el Opus... todo ha contribuido a darle a nuestro país una fisonomía distinta. Cuando uno se toma una cerveza en la terraza de un café de Madrid o cuando se baña en una playa mediterránea, le cuesta imaginar que éste fue un país de curas fanáticos que mandaban matar para defender a la Santa Madre Iglesia, de santones tétricos y de beatos de misa y olla. La tradicional miseria de España subsiste, claro, pero está escondida,

197 <<https://fundacionantonioperez.com/la-fundacion>>.

198 <<http://www.ruedoiberico.org>>.

199 «Cultural Diversity and the Development of a Pre-democratic Civil Society in Spain», artículo incluido en el libro –editado por Nigel Townson– *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1939-1975* (Palgrave MacMillan, Basingstoke, 2007, pp. 163-181, cita en la p. 178). He aquí la traducción del texto: «Franco y sus colaboradores más cercanos impulsaron un proyecto de legitimación basado en un gobierno eficiente, la provisión de bienes públicos y un impulso al desarrollo económico y la modernización administrativa que afectó a casi todos los ámbitos de la vida política [¿pública?], incluida la cultura. En línea con este proyecto de legitimación, a medida que la oferta cultural respaldada por el régimen se hizo más atractiva para grandes grupos de la sociedad, perdió foco y especificidad ideológica. Mientras tanto, la oferta cultural de la oposición estaba experimentando una evolución inversa: aumentando su carga ideológica y dirigida a un público específico, comprometido políticamente y ávido de cambios institucionales».

200 <<https://fundacionantonioperez.com/antonio-perez/biografia>>.

alejada de las zonas turísticas por una exultante brillantez de Seat 600, turistas suecas, Samuel Bronston y gambas al ajillo. Además, como alguien ha escrito aquí mismo, se exportan pobres y se importan ricos: se manda a nuestros obreros a sacar divisas para nuestro capitalismo a Alemania, Francia o Venezuela, y se fabrican hoteles para millonarios de esos que luego salen encantados de la tradicional cortesía española.

»Hay que reconocerlo: no poco de esa brillantez se la debemos al actual gabinete ministerial. Por ejemplo, parece ser que en determinadas “boites” de la Costa Brava se ha llegado a tolerar el “strip-tease”, pero, por el momento, para ser realizado sólo por extranjeras con el fin de no renunciar con tanta facilidad a la tradición honesta de nuestras mujeres, herederas de Isabel y de Teresa. Y dicen que en la noche inaugural, algún ibero reprimido por demasiados siglos de “valores del espíritu” no pudo contener su entusiasmo cuando vio desnudarse a una americana y gritó, perdidos los estribos: ¡Viva Fraga Iribarne! Claro está que se continúa siendo enemigo del concepto materialista de la historia, pero eso no impide que la economía que nuestro capitalismo proyecta esté decidida a sacrificar a ella todo el espíritu de España. Aquí se está dispuesto a venderlo todo al mejor postor: hombres, espíritus, obras de arte, costas, paisajes... aquí se venden hasta pueblos enteros y, dentro de muy poco, ese Calleja que escribe en el ABC incitará discretamente a nuestras mujeres a vender un poquitín de sus pudores –sólo un poquitín– a cambio de divisas turísticas. Sí, este país ha cambiado mucho.»<sup>201</sup>

### ¿La exposición del MuVIM sobre el franquismo en 1964, y la muestra referida a la editorial Ruedo ibérico, pretenden incidir en el debate cívico y social?

El Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat se definió –desde antes de su inaugu-

ración– como «un museo de las ideas». Y también pretende ser «un museo diferente». Estas caracterizaciones explican que, a lo largo de la trayectoria del museo, se puedan rememorar muchas exposiciones cuyos ejes transversales han resultado muy «incisivos» –e, incluso, controvertidos– desde el punto de vista de los debates cívicos y sociales. Es el caso, previsiblemente, de la exposición alrededor de los «25 Años de Paz» y, ensamblada a ella, de la muestra sobre Ruedo ibérico (que, al estar tan imbricadas, conforman el ciclo «Franquismo y resistencia»): amén de todo lo ya dicho al respecto de los «eventos» de 1964 y de la importancia de la alta cultura destilada en el exilio antifranquista, queremos recordar que –como también se dijo utilizando otra terminología– se han incorporado al discurso apartados referidos a la Transición política y a las «memorias divididas» que, sobre el franquismo, están presentes en la sociedad valenciana en particular y en la española en general. Creemos que teníamos el deber moral de hacerlo, y los visitantes juzgarán la manera en que hemos acometido el reto. Solamente apuntar que, a la hora de encarar el trabajo en su conjunto, hemos querido tener presente una reciente reflexión del historiador –y fundador de una de las editoriales imprescindibles de la España contemporánea, Editorial Crítica– Gonzalo Pontón:

«Muchos historiadores de izquierda contemporáneos de Franco se concentraron casi siempre en sus conclusiones en denunciar la falta de libertades de su régimen, los horrores de su impresentable dictadura y su frialdad y crueldad personal contra sus enemigos. Y también se fijaron en su mediocridad y en sus complejos freudianos, y hasta en sus características físicas: su baja estatura, sus prominentes asentaderas, su calvicie y su voz de *mezzosoprano*. Todo eso, que es rigurosamente cierto, no impide señalar al general Francisco Franco como uno de los hombres que más éxito personal alcanzaron en la historia de España. Negarlo es, sencillamente, pueril.»<sup>202</sup>

201 José María Moreno Galván (bajo el seudónimo de Juan Triguero): «La generación Fraga y su destino», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, núm. 1 (junio-julio de 1965), Ruedo ibérico, París, pp. 5-16; cita en la p. 5. Transcripción en: <<https://www.filosofia.org/hem/dep/cri/ri01005.htm>>.

202 *España. Historia de todos nosotros desde el neolítico hasta el coronavirus*, Pasado y Presente, Barcelona, 2021, p. 734.

### ¿Hasta qué punto unos proyectos expositivos, o unos catálogos, pueden contribuir a asentar o a cambiar percepciones sociales?

Evidentemente, más allá de los deseos siempre están las realidades. Y, claro está, conocemos las limitaciones que tienen nuestras pretensiones de influencia social y, en general, las de toda iniciativa concebida en museos, editoriales, etc., y construida con voluntad de objetividad y desde el rigor metodológico: tenemos muy presente que son tiempos particularmente fructíferos para los transmisores –a través de redes sociales, páginas o blogs de internet, medios digitales o medios de comunicación tradicionales– de *fake news*, noticias falsas o bulos difundidos con la intención de desinformar y engañar a la opinión pública (un estadio, particularmente perverso, de la propaganda más nociva si juzgamos con criterios éticos). Y que, en buena lógica, son igualmente tiempos ideales para los elaboradores de la llamada «posverdad»: de hecho, y si nos atenemos estrictamente a la definición que el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española hace del término, «Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales»,<sup>203</sup> podemos comprobar hasta qué punto este proceder y sus consecuencias en la política, y en el ámbito cívico, están muy presentes en nuestro día a día. Que se lo pregunten, si no, a los centenares de millones de personas que –tan recientemente como en enero del año 2021– pudieron contemplar cómo una masa enardecida asaltaba violentamente el Capitolio de los Estados Unidos, convencida como estaba –o parecía estarlo– de un gigantesco fraude electoral que ningún tribunal había considerado verosímil.

Al hilo de lo que acabamos de referir, cedemos a la tentación y cerramos el argumento con una referencia histórica que el lector puede imaginar: como en tantos casos en el presente y a lo largo de los siglos, la apabullante campaña de agitación y propaganda –promovida desde el poder

dictatorial– de los «XXV Años de Paz Española» constituiría un muy influyente ejercicio de posverdad que, como no podía ser de otra manera tratándose de aquel régimen y de aquel contexto, pudo nutrirse de las *fake news* que podría considerarse pertinente «cocinar». Y, de aquellos polvos repletos de manipulación a veces sofisticada, vienen muchos de los lodos con los que nos encontramos hoy cuando se trata de hacer –en el territorio autonómico valenciano y en la totalidad de España– valoraciones sobre el franquismo.

De cualquier modo, un buen antídoto ante este abismo, triste, que se puede agrandar todavía más ante nuestros pies, nos lo facilita el ya citado Julián Casanova. Aragonés volcado hacia el ejercicio pedagógico –y socialmente saludable– de la narración del pasado, comisario de una exposición tan destacable como «40 Años con Franco» (exhibida en Zaragoza en el año 2015)<sup>204</sup> y coordinador del volumen homónimo,<sup>205</sup> este prolífico realizador de libros, vídeos y colaboraciones periodísticas nos recuerda que «la historia debe ser estudiada, investigada, analizada y, aunque la opinión en torno a ella es libre y gratis, conviene tratarla con respeto y conocimiento». <sup>206</sup> Respeto y conocimiento: ahí es nada en los tiempos que corren, cuando ante nuestros ojos se atropellan tantas utilizaciones espurias de los acontecimientos del pasado y de los hechos que nos circundan.

Aunque, si bien se mira, no deberíamos dejar que estos tiempos de zozobra y, en muchos casos, ignominia nos turben tanto como para colapsar nuestros sentidos. Los acontecimientos que vivimos no nos deberían apartar –a pesar de tanta «distracción»– del placer de leer lo que se escribe en el presente, como las aportaciones de diversos autores –con diagnósticos no necesariamente coincidentes, para fortuna de todos– recogidas en un libro recentísimo conducido por Sebastian Faber, *Franco desenterrado. La Segunda Transición española*.<sup>207</sup>

«¿Por qué resulta tan tentador interpretar los retos sociales y políticos de España como pruebas de un legado franquista

203 <<https://dle.rae.es/posverdad?m=form>>.

204 <[http://www.juliancasanova.es/wp-content/uploads/2015/04/40-an\\_os-con\\_folleto-baja.pdf](http://www.juliancasanova.es/wp-content/uploads/2015/04/40-an_os-con_folleto-baja.pdf)>. Vid. igualmente: <<https://es-es.facebook.com/julian.casanovaruiiz/videos/cuarenta-a%C3%B1os-con-franco/439782586217650>>

205 *Cuarenta años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015. Vid. igualmente: <<https://www.rtve.es/play/videos/la-aventura-del-saber/aventurajuliancasanova/3058388>>.

206 <[https://www.infolibre.es/noticias/luces\\_rojas/2018/10/14/tratar\\_historia\\_serio\\_87605\\_1121.html](https://www.infolibre.es/noticias/luces_rojas/2018/10/14/tratar_historia_serio_87605_1121.html)>.

207 *Pasado y Presente*, Barcelona, 2022 (la edición original apareció en inglés en el año 2021: *Exhuming Franco. Spain's Second Transition*, Vanderbilt University Press, Nashville).

no superado? Si el objetivo es mejorar la calidad de la democracia española, ¿cuán importante es que sus deficiencias sean consideradas los remanentes de la dictadura? E incluso si fuera cierto que la democracia española no puede avanzar hasta saldar cuentas con su pasado, ¿no se podría decir lo mismo de otros países, como por ejemplo Estados Unidos? ¿Qué puede aprender el resto del mundo del caso español? Estas son las preguntas que vertebran este libro.»<sup>208</sup>

Y los tiempos que atravesamos tampoco nos deberían privar de conocer algunas cosas que dejaron negro sobre blanco referentes intelectuales –como el ensayista Joan Fuster– en épocas también procelosas. El texto que seguidamente transcribiremos –el fragmento final de su artículo periodístico «Los residuos del antiguo régimen»– apareció en el diario barcelonés *La Vanguardia* el 13 de mayo de 1979, y su exhumación podría considerarse una invitación a la reflexión colectiva. Sin necesidad de compartir todas las formas ni todos los fondos, aquí lo dejamos, para general conocimiento:

«Y lo más preocupante: el franquismo difuso, el “franquismo sociológico”, como dicen algunos, que está sobrecogedoramente generalizado. Es la batalla que el Caudillo, como el Cid, está ganando después de muerto. Cuarenta años de dictadura calan hasta el fondo: hasta las capas sociales más impermeables. Han calado. Hay una “mentalidad” común prefabricada por los antecedentes del antiguo régimen. Un ciudadano cualquiera, aun considerándose y sintiéndose

de “izquierdas”, muchas veces se expresa y se comporta como un “franquista» de toda la vida. En la «política local», desperdigada en la geografía celtibérica, el “franquismo”, los mecanismos ideológicos del franquismo, perduran. Y no sólo a través de la UCD, que recibió el “legado” y lo mantiene, sino que hasta los troskos, si queda alguno, y el resto, y los del medio, sufren y aceptan la “marca del esclavo” que procede de la dictadura. Si el propósito es alejarnos de Franco y sus manipulaciones, me temo que no avanzamos mucho. La derecha actual es gozosamente franquista, errando el camino; la izquierda es boba, y así le luce el pelo. Doy por supuesto que la derecha ha de ganar siempre: viene ganando desde el Paleolítico Superior. La izquierda, cuando no es capaz de hacer una revolución, por lo menos debería servir para retajar o fumigar el fascismo al acecho. Pues ni eso. Me alarma esa eventualidad.»<sup>209</sup>

208 p. 18.

209 <<https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20220206/8034623/residuos-antiguo-regimen-opinion-joan-fuster.html>>.

Además de las referencias bibliográficas citadas, para la realización de este texto también hemos consultado particularmente los siguientes trabajos:

—Antonio Cañellas Mas, «Los caminos de la apertura política (1962-1969)», en *Memoria y Civilización · M & C*, núm. 12, 2009, pág. 253-280: <<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/17782/1/47916495.pdf>>;

—Pablo Hispán Iglesias de Ussel, *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006;

—Manuel Lucena Giraldo, «74. Seat 600, 1957-1973» i «Motocicleta Montesa Cota, desde 1968», en *82 objetos que cuentan un país. Una historia de España*, Penguin Random House · Taurus, Barcelona, 2015, págs. 344-347 i 348-351;

—Isabel Martín-Sánchez, «El Seiscientos, un símbolo social de la España del desarrollismo», *Historia Contemporánea*, núm. 61 [*Welfare y mutualismo en la Europa contemporánea: estudios sobre España e Italia*], [Universidad del País Vasco · Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)] 2019, pág. 935-969: <<https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/19535/18962>>;

—José Luis Marzo, «Arte moderno y franquismo. Los orígenes conservadores de la vanguardia y de la política artística en España», en *¿Puedo hablarle con libertad, excelencia? Arte y poder en España desde 1950*, Cendeac · Centro de Documentación y Estudios de Arte Contemporáneo, Murcia, 2009, pág. 31-139; y, finalmente,

—Ismael Saz, «Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados», *Ayer*, núm. 68 (Crisis y descomposición del franquismo), Asociación de Historia Contemporánea, 2007, págs. 137-163: <[https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/68-6-ayer68\\_crisisdescomposicionfranquismo\\_sanz.pdf](https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/68-6-ayer68_crisisdescomposicionfranquismo_sanz.pdf)>.

## ANEXO

El capítulo «Lecciones conmemorativas» de la 110.<sup>a</sup> edición de la *Enciclopedia · Intuitiva - Sintética - Práctica. Segundo Grado* (Miñón, Valladolid, 1964), una de las obras de Antonio Álvarez Pérez tan utilizadas en la escuela franquista durante años, reseña las siguientes nueve efemérides (ordenadas, en las pp. 472 a 476, según el discurrir de los meses del año escolar):

- A. «Día del Caudillo», en atención a que, el día 1.º de octubre de 1936, «Franco fue elegido en Burgos Jefe del Estado y Caudillo de España» (1.º de octubre);
  - B. «Día de la Hispanidad», conmemorando el hecho de que, el día 12 de octubre de 1492, «los españoles, dirigidos por Colón y protegidos por los Reyes Católicos, descubrieron América» (12 de octubre);
  - C. «Día de la Fe», referente a la fundación de Falange Española, por José Antonio Primo de Rivera, en el Teatro de la Comedia de Madrid en 1933 (29 de octubre);
  - D. «Día del Dolor», vinculado al fusilamiento, por los gobernantes republicanos, de José Antonio Primo de Rivera en Alicante en 1936 (20 de noviembre);
  - E. «Día de la Madre», coincidiendo con la festividad de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre);
  - F. «Día del Estudiante Caído», en memoria del asesinato del falangista Matías Montero en 1934 (9 de febrero);
  - G. «Día de la Canción», ligado a las organizaciones juveniles de la Falange y evocador de las «alegres canciones» que el pueblo entonó en las «manifestaciones patrióticas» organizadas cuando Franco «anunció la terminación de la guerra de Liberación», es decir, cuando acaeció «la Victoria de España» (1.º de abril);
  - H. «Día de la Independencia», como recordatorio de «la valiente rebelión del pueblo madrileño contra los invasores franceses» (2 de mayo); y, por último,
    - I. «Día de la Juventud», asociado al Frente de Juventudes de Falange y al patrón de esta organización, San Fernando o Fernando III de Castilla y León (30 de mayo).
- Por otra parte, el capítulo «Conmemoraciones escolares» incluye las siguientes diecinueve referencias (también ordenadas, en las pp. 495-504, siguiendo el año escolar):
- A. «Exaltación de la Cruz» (14 de septiembre);
  - B. «El Domund», o Domingo Mundial de las Misiones (tercer domingo de octubre);
  - C. «Cristo Rey» (último domingo de octubre);
  - D. «Todos los Santos» (1.º de noviembre);
  - E. «Día de los Difuntos» (2 de noviembre);
  - F. «San José de Calasanz» (27 de noviembre);
  - G. «Día de la Información» (29 de noviembre);
  - H. «Día de la Higiene Ocular» (13 de diciembre);
  - I. «La Santa Infancia» (último domingo de enero);
  - J. «San Juan Bosco» (31 de enero);
  - K. «Miércoles de Ceniza» (fiesta variable);
  - L. «Santo Tomás de Aquino» (7 de marzo);
  - M. «Mártires de la Tradición», «fiesta» que había sido «instituida en el año 1895 por el rey carlista Carlos VII» (10 de marzo);
  - N. «Día del Seminario» (19 de marzo);
  - O. «Semana Santa» (fiesta variable);
  - P. «Fiesta del Libro» (23 de abril);
  - Q. «Corpus Christi» (fiesta variable);
  - R. «Fiesta del Sagrado Corazón» de Jesús (viernes de la 2.<sup>a</sup> semana de Pentecostés); y, finalmente,
  - S. «Día del Papa» (29 de junio).